



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie D:
ACTOS DE CONTROL

14 de septiembre de 1993

Núm. 7

I N D I C E

<u>Núms.</u>		<u>Páginas</u>
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA		
<i>PREGUNTAS</i>		
184/000088		1081
	Autor: Anasagasti Olabeaga, Iñaki Mirena.	
	Infraestructura inmobiliaria que ocupa la Administración del Estado sita en el País Vasco y Navarra	32
184/000089		1082
	Autor: Anasagasti Olabeaga, Iñaki Mirena.	
	Gestión de los servicios portuarios y de marina mercante por parte de la Administración del Estado en el País Vasco	32
184/000090		1083
	Autor: Anasagasti Olabeaga, Iñaki Mirena.	
	Aprobación en la presente Legislatura del Proyecto de Ley reguladora de las funciones y organización de la Administración Central	33
184/000091		1084
	Autor: Anasagasti Olabeaga, Iñaki Mirena.	
	Aprobación en la presente Legislatura del Proyecto de Ley de Gobierno, regulador de las funciones y organización del mismo	33
184/000092		1085
	Autor: Anasagasti Olabeaga, Iñaki Mirena.	
	Aprobación en la presente Legislatura del Proyecto de Ley relativo al Estatuto de la Función Pública	34

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000093	1086
Autor: Anasagasti Olabeaga, Iñaki Mirena.	
Aprobación en la presente Legislatura del Proyecto de Ley relativo a las Explotaciones Agrarias 34	
184/000094	1087
Autor: Anasagasti Olabeaga, Iñaki Mirena.	
Aprobación en la presente Legislatura del Proyecto de Ley relativo al régimen de las Vías Pecuarias 34	
184/000095	1088
Autor: Anasagasti Olabeaga, Iñaki Mirena.	
Aprobación en la presente Legislatura de un Proyecto de Ley que modifique la legislación vigente en materia de Denominaciones de Origen 35	
184/000096	1101
Autor: Llorens Torres, José Ignacio.	
Adjudicación de las obras correspondientes al nuevo Cuartel de la Guardia Civil de Artesa de Segre (Lleida) 35	
184/000097	1181
Autor: Romero Ruiz, Antonio.	
Relación de cuarteles de la Guardia Civil que se van a cerrar 35	
184/000098	1182
Autor: Romero Ruiz, Antonio.	
Número de personas que han recibido la indemnización por años de cárcel durante la dictadura franquista por problemas de conciencia, así como de aquéllas que no la han recibido aún 36	
184/000099	1183
Autor: Romero Ruiz, Antonio.	
Opinión del Gobierno acerca de las declaraciones del señor Morán en relación con la reclamación del régimen de autogobierno para las ciudades de Ceuta y Melilla 36	
184/000100	1184
Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.	
Empresa que ha realizado el proyecto de modificación de las obras de la autovía Murcia-Puerto Lumbreras. CN-340 de Cádiz-Gibraltar-Barcelona, Tramo: Alhama de Murcia-Puerto Lumbreras p.k. 257 al 305,9, provincia de Murcia, clave: 12-Murcia-2510, así como cuantía de dicho proyecto 36	
184/000101	1185
Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.	
Pagos realizados a la empresa INYPSA, correspondientes a la prestación de servicios en el control y vigilancia de la obra del tramo Alhama de Murcia-Puerto Lumbreras en la autovía Cádiz-Gibraltar-Barcelona (CN-340) 36	

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000102	1186
Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.	
Medidas para garantizar el cumplimiento del contrato suscrito entre la empresa INYPSA y el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente en el control y vigilancia de la obra del tramo Alhama de Murcia-Puerto Lumbreras en la autovía Cádiz-Gibraltar-Barcelona (CN-340)	36
184/000103	1193
Autor: Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Federico.	
Política seguida en los últimos años respecto del Aeropuerto de El Altet, de Alicante	37
184/000104	1196
Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe.	
Designación del señor García Candau como Director General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE)	37
184/000105	1204
Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.	
Criterios seguidos y experiencia exigida para la adjudicación a la empresa INYPSA del concurso para el control y vigilancia de las obras del tramo Alhama de Murcia-Puerto Lumbreras, p.k. 257 al 305,9 de la autovía Murcia-Puerto Lumbreras	37
184/000106	1206
Autor: Gortázar Echeverría, Guillermo.	
Empresas que han presentado la preceptiva declaración de residuos industriales generados durante el año 1992	37
184/000107	1207
Autor: Gortázar Echeverría, Guillermo.	
Aptitud para el baño de las aguas interiores	38
184/000108	1208
Autor: Gámir Casares, Luis.	
Regulaciones de empleo y puestos de trabajo perdidos por la disminución de las ventas de vehículos en los años 1992 y 1993	38
184/000109	1209
Autor: Aguirre Rodríguez, Ramón.	
Control del turismo ecológico	38
184/000110	1210
Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio.	
Motivos por los que se conceden condecoraciones al personal que ha superado las 1.000 horas de vuelo en la Armada	39

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000111	1211
Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio.	
Construcción de buques civiles o de doble uso por la Empresa Bazán	39
184/000112	1212
Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio.	
Plazas para la Reserva Transitoria en cada uno de los tres Ejércitos	39
184/000113	1213
Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio.	
No concesión de la Medalla Militar con distintivo rojo a los militares españoles que perdieron sus vidas en la misión de ayuda humanitaria en la antigua Yugoslavia	39
184/000114	1214
Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio.	
Número de viviendas militares existentes y número de éstas que se encuentran desocupadas por no haber sido adjudicadas	39
184/000115	1215
Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio.	
Previsiones que se han cumplido como consecuencia del Real Decreto 1.751/1990, de 20 de diciembre, por el que se creó el Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas (INVIFAS)	40
184/000116	1216
Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio.	
Anomalías producidas al realizar las retenciones correspondientes a los ingresos abonados a los preceptores con derecho a indemnización por viviendas del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas (INVIFAS)	40
184/000117	1218
Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio.	
Formación de Oficiales de la Marina de Guerra como pilotos de Harrier en los Estados Unidos de América	40
184/000118	1219
Autor: Arqueros Orozco, Manuel, y 1 Diputado.	
Proyectos empresariales subvencionados por la Dirección General de Incentivos Económicos Regionales en la provincia de Almería desde el 1-1-87	40
184/000119	1220
Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio, y 1 Diputado.	
Obras dependientes del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente que se han realizado o iniciado en la provincia de Almería desde el año 1987	41

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000120	1221
Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio, y 1 Diputado.	
Reducción de los clorofluorocarbonos (CFCS) en España	41
184/000121	1222
Autor: Esteo Palomo, Juan Tomás.	
Incidentes ocurridos el 4-6-93 en el mitin celebrado por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en el Parque Móvil Ministerial (PMM) de Madrid	42
184/000122	1224
Autor: Macías Santana, José.	
Edificios y locales propiedad del Gobierno existentes en Las Palmas de Gran Canaria	42
184/000123	1225
Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio.	
Previsiones acerca de la empresa IMENOSA	42
184/000124	1226
Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio.	
Presupuesto de la Armada para el mantenimiento y reparaciones de sus unidades, durante el año 1993, así como política de carenas y reparaciones que se llevará a efecto con las fragatas de la clase Baleares y con los submarinos	42
184/000125	1227
Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio.	
Costo abonado por la Compañía Trasmediterránea por el buque que ha construido en los astilleros finlandeses	43
184/000126	1228
Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio.	
Previsiones acerca de la potenciación de la factoría de la Empresa Nacional Santa Bárbara de La Coruña	43
184/000127	1229
Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio.	
Faros existentes sin Técnicos Mecánicos en Señales Marítimas que los atiendan, así como número de faros existentes con anterioridad a la entrada en vigor de la nueva Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante y en la actualidad	43
184/000128	1230
Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio.	
Personal que ha quedado sin destino a raíz de la entrada en vigor de la nueva Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante	43

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000129	1231
Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio.	
Contrucción de cuatro cazaminas para la Armada en la factoría de Cartagena (Murcia) de la Empresa Bazán	43
184/000130	1232
Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio.	
Recortes presupuestarios realizados al Ministerio de Defensa desde el término de la IV Legislatura	44
184/000131	1233
Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio.	
Previsiones acerca de la Empresa Astilleros y Talleres del Noroeste, S. A. (ASTANO)	44
184/000132	1234
Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio.	
Previsiones acerca de las factorías de la Empresa Nacional Bazán	44
184/000133	1235
Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio.	
Previsiones acerca del tren expreso Rías Altas	44
184/000134	1236
Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio.	
Previsiones acerca de la construcción de la Autopista del Atlántico en su tramo de enlace directo con la ciudad de El Ferrol (La Coruña)	44
184/000135	1237
Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio.	
Evolución del paro en la ciudad de El Ferrol (La Coruña)	45
184/000136	1238
Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio.	
Previsiones acerca del cierre de los Hospitales Militar de La Coruña y Naval del Norte, situado en El Ferrol	45
184/000137	1239
Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio.	
Motivos por los que la adaptación del Convenio bilateral Hispano-Marroquí de 1979 al Reglamento Comunitario 4055/1986 se ha iniciado dos días antes del vencimiento del plazo concedido	45
184/000138	1240
Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio.	
Motivos por los que se ha denegado a la compañía CENARGO LTD., el servicio de pasaje y carga entre Almería y Nador	45

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000140	1242
Autor: Mato Adrover, Ana.	
Hectáreas de masas forestales quemadas en la Comunidad Autónoma de Madrid durante los años de 1992 y 1993, así como previsiones en el marco del «Plan Cuatrienal de Reforestación»	45
184/000141	1243
Autor: Mato Adrover, Ana.	
Construcción de las dos presas proyectadas en la provincia de Guadalajara para el abastecimiento de agua a la Comunidad de Madrid	46
184/000142	1248
Autor: Macías Santana, José.	
Aumento de la dieta de 400 pesetas por traslado de los enfermos fuera de su domicilio	46
184/000143	1249
Autor: Macías Santana, José.	
Instalaciones deportivas realizadas en la provincia de Las Palmas desde el año 1988, financiadas por el Consejo Superior de Deportes (CSD)	46
184/000144	1253
Autor: Macías Santana, José.	
Lista de espera para la realización de intervenciones quirúrgicas y el sometimiento a sesiones de radioterapia en el Hospital Nuestra Señora del Pino, de Las Palmas	47
184/000145	1254
Autor: Macías Santana, José.	
Carencia de cámaras hiperbáricas en las Islas Canarias	47
184/000146	1255
Autor: Camisón Asensio, Felipe.	
Licencias para pilotos comerciales y pilotos de transporte de líneas aéreas	47
184/000147	1257
Autor: Romero Ruiz, Antonio.	
Venta de material militar a Marruecos por valor de 50.000 millones de pesetas	48
184/000148	1259
Autor: Jordano Salinas, Diego.	
Abono de la compensación a los Ayuntamientos que aplicaron reducciones o condonaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica como consecuencia de la sequía del año 1992	48
184/000149	1260
Autor: Elorriaga Fernández, Gabriel.	
Aceleración de las obras de remodelación del Teatro Real	49

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000150	1261
Autor: Elorriaga Fernández, Gabriel.	
Previsiones del Ministro de Defensa acerca del presupuesto de su Departamento para el ejercicio de 1994	49
184/000151	1262
Autor: Elorriaga Fernández, Gabriel.	
Planes del Ministerio de Sanidad y Consumo acerca de las listas de espera de la Seguridad Social	49
184/000152	1263
Autor: Gilet Girart, Francisco.	
Inclusión como Zona Objetivo Dos de la comarca de la isla de Mallorca denominada «Raiguer», a efectos de distribución de las ayudas comunitarias para financiación de inversiones y planes gubernamentales	49
184/000153	1264
Autor: Gilet Girart, Francisco.	
Previsiones acerca de la distribución de las ayudas comunitarias en las Islas Baleares	49
184/000154	1265
Autor: Gilet Girart, Francisco.	
Inclusión de la comarca denominada «Pla de Mallorca» dentro del ámbito del Objetivo 5.B a efectos de distribución de las ayudas comunitarias	50
184/000155	1266
Autor: Macías Santana, José.	
Abono de los honorarios a los Letrados del Turno de Oficio del Colegio de Abogados de Las Palmas	50
184/000156	1267
Autor: Macías Santana, José.	
Construcción del nuevo Hospital General de la Seguridad Social en Las Palmas	50
184/000157	1268
Autor: Macías Santana, José.	
Proyectos del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) para ampliar la oferta de viajes por vacaciones a los jubilados de Canarias	50
184/000158	1269
Autor: Macías Santana, José.	
Creación de Tribunales paralelos en Canarias para la realización de exámenes correspondientes a oposiciones a organismos oficiales	51
184/000159	1270
Autor: Macías Santana, José.	
Homologaciones de títulos pendientes por el Ministerio de Educación y Ciencia	51

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000160	1273
Autor: Pascual Monzo, José Ramón.	
Control de la distribución de los alimentos que la Comunidad Económica Europea (CEE) destina a las personas necesitadas en nuestro país	51
184/000161	1274
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Previsiones acerca del reconocimiento del puerto de Málaga como fronterizo a efectos del Acuerdo de Schengen de 25-6-91	51
184/000162	1275
Autor: Macías Santana, José.	
Situación de las instalaciones de la TF-1 y la TF-5 en Gran Canaria	52
184/000163	1276
Autor: Baón Ramírez, Rogelio.	
Denegación de la solicitud de ayuda para la financiación del desarrollo de programas sobre drogodependencias, presentado por la Fundación «Cánovas del Castillo» a la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas	52
184/000164	1279
Autor: García Fonseca, Manuel.	
Expedientes de suspensión y de rescisión de contratos que la Empresa «Duro Felguera» pretende aplicar en sus filiales «Felguera Melt» y «Felguera Construcciones Mecánicas»	53
184/000165	1280
Autor: Ramallo García, Luis.	
Sentencia dictada en contra de la denegación de ayudas sociales a las víctimas del terrorismo	53
184/000166	1284
Autor: Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Federico.	
Situación y evolución del Puerto de Alicante	54
184/000167	1287
Autor: García Fonseca, Manuel.	
Medidas para evitar nuevos accidentes como el producido recientemente en Asturias en la línea de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE)	54
184/000168	1288
Autor: Romero Ruiz, Antonio.	
Expediente incoado por el Delegado del Gobierno en Melilla contra miembros de la Asociación de Vecinos «Acrópolis»	55

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000169	1291
Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe.	
Destino de los bienes muebles e inmuebles de la Sociedad Estatal V Centenario, una vez disuelta	55
184/000170	1296
Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe.	
Opinión del Gobierno acerca de la celebración de las Olimpiadas del 2004 en nuestro país	55
184/000171	1297
Autor: Becerril Bustamante, Soledad.	
Inversiones para garantizar el abastecimiento de agua en la provincia de Sevilla	56
184/000172	1298
Autor: Camisón Asensio, Felipe.	
Servicio de ferry establecido entre Marruecos y el Sur de España por la naviera británica «Cernargo International Ltd.», a través de su filial «Ferrimaroc Ltd.»	56
184/000173	1299
Autor: Camisón Asensio, Felipe.	
Gestión de la Compañía Telefónica de España, S. A.	57
184/000174	1300
Autor: Martínez Saiz, María Teófila.	
Medidas para paliar la crisis de la industria del algodón como consecuencia de la sequía	57
184/000175	1301
Autor: Arqueros Orozco, Manuel, y 1 Diputado.	
Venta de la empresa pública Grupo de Empresas Alvarez, S. A. (GEA) a la empresa «Pickman S. A., Fábrica de Loza en la Cartuja de Sevilla»	58
184/000176	1302
Autor: Gil Lázaro, Ignacio.	
Medidas de emergencia previstas en la Central Nuclear de Cofrentes (Valencia) ante la eventualidad de un movimiento sísmico que pudiera afectar a dicha instalación	59
184/000177	1303
Autor: Fernández-Miranda y Lozana, Enrique.	
Fraudes y abusos cometidos en las prestaciones sanitarias en el Sistema Nacional de Salud	59
184/000178	1307
Autor: Baón Ramírez, Rogelio.	
Motivos por los que el Gobierno no remite el plan de despliegue territorial de la Guardia Civil para su discusión	59

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000179	1308
Autor: López Valdivielso, Santiago.	
Oficiales Generales existentes el 1-1-93 en cada uno de los Ejércitos y Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas	60
184/000180	1309
Autor: López Valdivielso, Santiago.	
Accidentes sufridos por el personal militar de reemplazo durante el año 1992	60
184/000181	1310
Autor: López Valdivielso, Santiago.	
Créditos propuestos para la Sección 14, Defensa, correspondientes a las Leyes 44/1982, 6/1987 y 9/1990, en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1993	60
184/000182	1311
Autor: López Valdivielso, Santiago.	
Distribución por Comunidades Autónomas de la procedencia de los aspirantes a cubrir las plazas de la convocatoria de tropa y marinería profesional	60
184/000183	1312
Autor: López Valdivielso, Santiago.	
Exportación de armamento de fabricación española durante los años 1989 a 1992	60
184/000184	1315
Autor: Elorriaga Fernández, Gabriel.	
Construcción del llamado «bunker de la Moncloa»	61
184/000185	1316
Autor: Arqueros Orozco, Manuel.	
Adquisición de inmuebles en las distintas provincias españolas para la ubicación de los servicios de la Seguridad Social	61
184/000186	1317
Autor: Gil Lázaro, Ignacio.	
Competencias que se piensa asignar al nuevo Delegado del Gobierno en el Plan Nacional de la Droga	61
184/000187	1318
Autor: López Valdivielso, Santiago.	
Liquidación del Presupuesto de gastos del Ministerio de Defensa del año 1991	62
184/000188	1319
Autor: Vera Pro, Juan Carlos.	
Asuntos pendientes en las Audiencias Provinciales	62

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000189	1320
Autor: Vera Pro, Juan Carlos.	
Asuntos pendientes en la Audiencia Nacional	63
184/000190	1321
Autor: Vera Pro, Juan Carlos.	
Asuntos pendientes en las distintas Salas del Tribunal Supremo	63
184/000191	1322
Autor: Vera Pro, Juan Carlos.	
Asuntos pendientes en los Juzgados de lo Penal	63
184/000192	1323
Autor: Vera Pro, Juan Carlos.	
Asuntos pendientes en los Juzgados de Primera Instancia, de Instrucción y de Primera Instancia e Instrucción	64
184/000193	1324
Autor: Vera Pro, Juan Carlos.	
Asuntos pendientes en los Juzgados de Menores	64
184/000194	1325
Autor: Fernández-Miranda y Lozana, Enrique.	
Liquidación del crédito de los Presupuestos Generales del Estado para 1993 para la concesión de un préstamo al Sistema de la Seguridad Social, al objeto de que el Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) pueda financiar parte de su deuda generada hasta el 31-12-91	64
184/000195	1326
Autor: Fernández-Miranda y Lozana, Enrique.	
Liquidación de las deudas amparadas por el Real Decreto-Ley 6/1992, de 13 de noviembre, sobre concesión de un crédito extraordinario, por importe de 280.558.000.000 de pesetas, para cancelar obligaciones derivadas del coste de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social	65
184/000196	1327
Autor: Fernández-Miranda y Lozana, Enrique.	
Importe de las deudas impagadas a 31-3-93 correspondientes a gastos generados en el año 1992 por la gestión directa del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD)	65
184/000197	1328
Autor: Gil Lázaro, Ignacio.	
Precariedad de medios de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana	65
184/000198	1329
Autor: Gil Lázaro, Ignacio.	
Deterioro del servicio en la línea férrea Madrid-Cuenca-Utiel-Requena-Valencia	66

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000199	1331
Autor: Villalón Rico, César.	
Inflación en la provincia de Huesca durante el primer semestre de 1993	66
184/000200	1332
Autor: Gil Lázaro, Ignacio.	
Reducción de los vuelos de Iberia entre Valencia y Madrid durante el período estival	66
184/000201	1333
Autor: Gil Lázaro, Ignacio.	
Preservación de los fondos marinos y calidad de las aguas del litoral valenciano	67
184/000202	1334
Autor: Gil Lázaro, Ignacio.	
Medidas puestas en práctica por la Delegación Provincial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en Valencia para frenar el intrusismo en el sector del taxi	67
184/000203	1335
Autor: Gil Lázaro, Ignacio.	
Fallecimiento en el Hospital General de Valencia de un enfermo del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) que cumplía condena en el centro penitenciario «Valencia II»	67
184/000204	1336
Autor: Gil Lázaro, Ignacio.	
Reforma de los mecanismos de ayuda al comercio exterior prometida recientemente por el Ministro de Comercio y Turismo a los empresarios valencianos	68
184/000205	1337
Autor: Gil Lázaro, Ignacio.	
Medidas que piensa adoptar la Confederación Hidrográfica del Júcar para acabar con los vertidos incontrolados que se producen en el Barranco del Carraixet (Valencia)	68
184/000206	1338
Autor: Gil Lázaro, Ignacio.	
Implantación del nuevo plan de estudios en la Facultad de Psicología de Valencia	68
184/000207	1339
Autor: Gil Lázaro, Ignacio.	
Deficiente funcionamiento del servicio de Correos en Onteniente (Valencia)	69
184/000208	1340
Autor: Gil Lázaro, Ignacio.	
Eficacia del Instituto Nacional de Empleo (INEM) en la provincia de Valencia	69

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000209	1341
Autor: Gil Lázaro, Ignacio.	
Gestiones realizadas por el Gobierno para el esclarecimiento del asesinato en Colombia del ciudadano español Alejandro Aznar Gómez	69
184/000210	1342
Autor: Gil Lázaro, Ignacio.	
Medidas para garantizar el fin de las agresiones a los productos agrícolas valencianos en territorio francés	70
184/000211	1343
Autor: Gil Lázaro, Ignacio.	
Retroceso sufrido por el conjunto de las exportaciones valencianas durante 1992	70
184/000212	1344
Autor: Gil Lázaro, Ignacio.	
Medidas de prevención de riesgos sísmicos en la Comunidad Valenciana	70
184/000213	1345
Autor: Gil Lázaro, Ignacio.	
Medidas especiales de vigilancia en los montes valencianos por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado	71
184/000214	1346
Autor: Gil Lázaro, Ignacio.	
Medidas contra el tráfico de drogas en Xàtiva (Valencia)	71
184/000215	1347
Autor: Gil Lázaro, Ignacio.	
Insuficiencia de la plantilla del Cuerpo Nacional de Policía que presta servicios en la ciudad de Valencia	71
184/000216	1348
Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio, y 1 Diputado.	
Valoración y gestión de los Fondos de Ayuda al Desarrollo (FAD)	72
184/000217	1349
Autor: Bueso Zaera, Leocadio.	
Criterios de inclusión en el objetivo número 1 para el reparto de los Fondos Estructurales Europeos, y razones de la exclusión de la provincia de Teruel	72
184/000218	1350
Autor: Bueso Zaera, Leocadio.	
Construcción de edificios en las poblaciones de Alcorisa y Calanda (Teruel), para la implantación de la enseñanza secundaria	72

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000219	1351
Autor: Ollero Tassara, Andrés.	
Ejecución de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 1993 para el Pantano de Francisco Abellán	73
184/000220	1352
Autor: Ollero Tassara, Andrés.	
Ejecución de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 1993 para la Presa de Rules	74
184/000223	1355
Autor: Ollero Tassara, Andrés.	
Ejecución de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 1993 para riegos de Cubillas-Colomera (segunda fase)	75
184/000224	1356
Autor: Ollero Tassara, Andrés.	
Ejecución de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 1993 para riegos del Jabalcón	75
184/000225	1357
Autor: Ollero Tassara, Andrés.	
Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1993 para el Laboratorio Agroalimentario de Granada	76
184/000226	1358
Autor: Ollero Tassara, Andrés.	
Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1993 para mejora y adecuación del Instituto Nacional de Empleo (INEM)	76
184/000227	1359
Autor: Ollero Tassara, Andrés.	
Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1993 para el Instituto Nacional de Empleo (INEM) de Granada	77
184/000228	1360
Autor: Ollero Tassara, Andrés.	
Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1993 para el Embalse San Clemente	77
184/000229	1361
Autor: Ollero Tassara, Andrés.	
Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1993 para el Embalse Negratín	78

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000230	1362
Autor: Ollero Tassara, Andrés.	
Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1993 para el Embalse Canales	78
184/000231	1363
Autor: Ollero Tassara, Andrés.	
Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1993 para mejoras de embalses de la provincia de Granada	79
184/000232	1364
Autor: Ollero Tassara, Andrés.	
Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1993 para mejoras de zonas regables de la provincia de Granada	80
184/000233	1365
Autor: Ollero Tassara, Andrés.	
Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1993 para la sede de los órganos judiciales de Motril (Granada)	80
184/000234	1366
Autor: Ollero Tassara, Andrés.	
Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1993 para la carretera Castell de Ferro-Castillo de Baños	81
184/000235	1367
Autor: Ollero Tassara, Andrés.	
Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1993 para la carretera Calahonda-Castell de Ferro	81
184/000236	1368
Autor: Ollero Tassara, Andrés.	
Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1993 para mejoras de las masas forestales de la provincia de Granada	82
184/000237	1369
Autor: Ollero Tassara, Andrés.	
Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1993 para riegos en Motril-Salobreña	82
184/000238	1370
Autor: Ollero Tassara, Andrés.	
Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1993 para la sede de los órganos judiciales de Granada	83

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000239	1371
Autor: Ollero Tassara, Andrés.	
Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1993 para el embalse Portillo	83
184/000240	1372
Autor: Villalón Rico, César.	
Evolución del mercado de trabajo y crecimiento del desempleo en la provincia de Huesca .	84
184/000241	1375
Autor: Aguilar Rivero, Rosa.	
Medidas para evitar el cierre de plantas en el Hospital Can Misses, de Ibiza, en los períodos veraniegos	84
184/000242	1378
Autor: López Garrido, Diego.	
Obras de remodelación del excuartel Viriato, de Zamora, para su transformación en campus universitario	85
184/000243	1383
Autor: Romero Ruiz, Antonio.	
Utilización de determinado material antidisturbios por efectivos de la Guardia Civil en el transcurso de una intervención en la localidad almeriense de Alhabia	85
184/000244	1384
Autor: Romero Ruiz, Antonio, y 1 Diputado.	
Apertura de una investigación para determinar responsabilidades por el fallecimiento de una niña que se encontraba en un campamento organizado por el Patronato de Juventud y Deportes del Ayuntamiento de Rinconada (Sevilla) en el «Desfiladero de los Gaitanes», en el Chorro, Málaga	85
184/000245	1389
Autor: González Pérez, Francisco Antonio.	
Medidas tomadas para la prevención de una posible epidemia de cólera	86
184/000246	1390
Autor: Pascual Monzo, José Ramón.	
Control de las importaciones de arroz en régimen de Tráfico de Perfeccionamiento Activo (TPA)	86
184/000247	1391
Autor: Gil Lázaro, Ignacio.	
Situación del sector del mueble valenciano	87

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000248	1392
Autor: Elorriaga Fernández, Gabriel.	
Cobertura aérea que pueda evitar un ataque imprevisto a los «cascos azules» desplegados en la antigua Yugoslavia	87
184/000249	1393
Autor: Ollero Tassara, Andrés.	
Ejecución de la partida correspondiente a la Sección 17, Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Dirección General de Obras Hidráulicas, Gestión e Infraestructura de Recursos Hidráulicos, Actuaciones de Reposición de Infraestructura Hidráulica en la Cuenca del Guadalquivir 1065-Riegos de Cubillas-Colomera, de los Presupuestos Generales del Estado para 1993	87
184/000251	1395
Autor: Montoro Romero, Cristóbal Ricardo.	
Disminución de créditos destinados a gastos de inversión y a gastos corrientes de cada Departamento Ministerial, según el recorte del gasto público anunciado por el Gobierno	88
184/000253	1415
Autor: López Valdivielso, Santiago.	
Ochenta y una preguntas sobre ejecución de diversos proyectos del Ministerio de Defensa que figuran en la programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para 1993	88
184/000254	1436
Autor: Martínez Blasco, José Luis.	
Plantilla prevista para el Centro de Salud de Alhama, en la provincia de Zaragoza, y fecha de su puesta en funcionamiento	90
184/000255	1437
Autor: García Fonseca, Manuel.	
Datos más relevantes del estudio acerca de la viabilidad de la Variante de Pajares, y conclusiones del mismo en relación con su inclusión en el Plan Director de Infraestructuras (PDI) ..	90
184/000256	1438
Autor: García Fonseca, Manuel.	
Repercusiones en Asturias de la posible corresponsabilidad fiscal	90
184/000257	1439
Autor: García Fonseca, Manuel.	
Actuaciones prioritarias a las que se dedicarán los fondos comunitarios, así como cuantía dedicada a Asturias	91
184/000258	1440
Autor: González Pérez, Francisco Antonio.	
Intención del Gobierno de revisar a la baja las tarifas del puerto de Ceuta	91

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000259	1441
Autor: González Pérez, Francisco Antonio.	
Previsiones de algún plan de reforestación para la ciudad de Ceuta	92
184/000260	1442
Autor: González Pérez, Francisco Antonio.	
Previsiones de adecentamiento y arreglo de las viviendas de la barriada Juan XXIII de Ceuta	92
184/000261	1443
Autor: González Pérez, Francisco Antonio.	
Posible instalación de la Inspección Técnica de Vehículos (ITV) en Ceuta	92
184/000262	1444
Autor: González Pérez, Francisco Antonio.	
Reapertura de la Oficina de Información al Turismo en Ceuta	93
184/000263	1445
Autor: González Pérez, Francisco Antonio.	
Número de proyectos empresariales de Ceuta presentados en la Dirección General de Incentivos Económicos Regionales desde el 1-1-87	93
184/000264	1446
Autor: González Pérez, Francisco Antonio.	
Medidas previstas para la ejecución de las obras de infraestructuras necesarias para la solución definitiva del abastecimiento continuo e ininterrumpido de agua a la ciudad de Ceuta	93
184/000265	1447
Autor: Gil Lázaro, Ignacio.	
Gestiones realizadas por el Gobierno ante las autoridades colombianas para el esclarecimiento de las circunstancias del asesinato del sacerdote español Ciriaco Cirujano	93
184/000266	1448
Autor: Arqueros Orozco, Manuel, y 1 Diputado.	
Denegación por parte del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, a través de la Marina Mercante, de la línea marítima solicitada por una compañía privada entre los puertos de Nador (Marruecos) y Almería, así como aplicabilidad de la normativa de la Comunidad Económica Europea (CEE) y del Acuerdo de Schengen a tal denegación	94
184/000267	1449
Autor: Arqueros Orozco, Manuel.	
Repercusiones en Almería de la modificación del expediente de sustitución de proyectos de obra en la Comunidad Autónoma de Andalucía referente al Fondo de Compensación Interterritorial 1992	94

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000269	1451
Autor: Rupérez Rubio, Francisco Javier.	
Conversaciones mantenidas por el Ministro de Asuntos Exteriores con el Comandante Fidel Castro en una localidad colombiana	95
184/000270	1454
Autor: Arqueros Orozco, Manuel.	
Limitación del número de acogidos en España procedentes de la antigua Yugoslavia	95
184/000271	1455
Autor: Arqueros Orozco, Manuel.	
Provisión de la vacante de Secretario del Juzgado Decano de los de Madrid	96
184/000272	1456
Autor: Arqueros Orozco, Manuel.	
Ejecución de diversos créditos para actuaciones en Almería que figuraban en la Sección 17, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, de los Presupuestos Generales del Estado para 1992	96
184/000273	1457
Autor: Llorens Torres, José Ignacio.	
Importe de las deudas del Ministerio para las Administraciones Públicas	97
184/000274	1458
Autor: Llorens Torres, José Ignacio.	
Importe de las deudas del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	97
184/000275	1459
Autor: Llorens Torres, José Ignacio.	
Importe de las deudas del Ministerio de Asuntos Exteriores	97
184/000276	1460
Autor: Llorens Torres, José Ignacio.	
Importe de las deudas del Ministerio de Asuntos Sociales	97
184/000277	1461
Autor: Llorens Torres, José Ignacio.	
Importe de las deudas del Ministerio de Defensa	98
184/000278	1462
Autor: Llorens Torres, José Ignacio.	
Importe de las deudas del Ministerio de Economía y Hacienda	98
184/000279	1463
Autor: Llorens Torres, José Ignacio.	
Importe de las deudas del Ministerio de Educación y Ciencia	98

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000280	1464
Autor: Llorens Torres, José Ignacio.	
Importe de las deudas del Ministerio de Justicia	98
184/000281	1465
Autor: Llorens Torres, José Ignacio.	
Importe de las deudas del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente ...	98
184/000282	1466
Autor: Llorens Torres, José Ignacio.	
Importe de las deudas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	99
184/000283	1467
Autor: Llorens Torres, José Ignacio.	
Importe de las deudas del Ministerio de Industria y Energía	99
184/000284	1468
Autor: Llorens Torres, José Ignacio.	
Importe de las deudas del Ministerio de Cultura	99
184/000285	1469
Autor: Llorens Torres, José Ignacio.	
Importe de las deudas del Ministerio de Sanidad y Consumo	99
184/000286	1470
Autor: Llorens Torres, José Ignacio.	
Importe de las deudas del Ministerio de Comercio y Turismo	99
184/000287	1471
Autor: Arqueros Orozco, Manuel.	
Opositores al Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, así como número de interinos existentes en los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de dicha Administración ..	99
184/000288	1472
Autor: Camisón Asensio, Felipe.	
Medidas para garantizar la seguridad de pasajeros y equipajes en los días de más tráfico del año en las estaciones ferroviarias	100
184/000289	1473
Autor: Camisón Asensio, Felipe.	
Medidas para garantizar la puntualidad de los servicios ferroviarios en los días especialmente conflictivos del mes de agosto	100

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000290	1474
Autor: Camisón Asensio, Felipe.	
Medidas para mejorar la atención y la calidad del servicio en los aeropuertos	100
184/000291	1475
Autor: Arqueros Orozco, Manuel.	
Medidas tendentes a posibilitar la permanencia de la Guardia Civil en Alhabia	101
184/000292	1476
Autor: Gil Lázaro, Ignacio.	
Volumen de la deuda contraída por la Dirección General de la Policía con gasolineras de la provincia de Valencia para el abastecimiento a la flota de vehículos policiales	101
184/000293	1477
Autor: Gil Lázaro, Ignacio.	
Funcionamiento de las Comisarias del Cuerpo Nacional de Policía en la ciudad de Valencia	102
184/000294	1478
Autor: Gil Lázaro, Ignacio.	
Mala señalización de la autovía de circunvalación de Valencia	102
184/000295	1479
Autor: Gil Lázaro, Ignacio.	
Ampliación de plantilla y de competencias de la Policía autonómica valenciana	102
184/000296	1480
Autor: Gil Lázaro, Ignacio.	
Retrasos en el pago de la nómina del mes de junio a los agentes del Cuerpo Nacional de Policía destinados en Valencia	103
184/000297	1481
Autor: Gil Lázaro, Ignacio.	
Número de coches «z» del Cuerpo Nacional de Policía que patrullan diariamente en la ciudad de Valencia durante el período estival	103
184/000298	1487
Autor: López Valdivielso, Santiago.	
Treinta y una preguntas sobre ejecución de diversos proyectos del Ministerio de Defensa ..	103
184/000299	1488
Autor: Romero Ruiz, Antonio.	
Existencia de una planta diseñada para fabricar armas químicas en el complejo denominado «La Maraños»	104

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000300	1489
Autor: Andreu Andreu, Jerónimo.	
Prestación de ayudas a los trabajadores del mar para el paro biológico del año 1994	104
184/000301	1490
Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.	
Medidas de seguridad y evaluación de impacto ambiental exigidas a la Red Eléctrica de España, S. A. (REDESA), previamente a la autorización administrativa para el proyecto de línea aérea de alta tensión desde la subestación de Litoral (Almería) a la subestación de Rocamora (Alicante)	105
184/000302	1496
Autor: Arqueros Orozco, Manuel.	
Posibles irregularidades en la «Plataforma Solar de Tabernas» dependiente del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)	105
184/000303	1497
Autor: Carreño Rodríguez-Maribona, Angel Mario.	
Mejora del tramo Piñeira de Arcos-acceso al polígono de San Ciprián de Viñas, en Orense, pendiente de acondicionar en la N-525	107
184/000304	1499
Autor: Carreño Rodríguez-Maribona, Angel Mario.	
Relación de personas invitadas por el Consejo Superior de Deportes a impartir conferencias o cursos en Guinea y en América durante 1991, 1992 y 1993	107
184/000305	1500
Autor: Arqueros Orozco, Manuel.	
Ejecución de los accesos a Andalucía desde Bailén a Granada y desde Puerto Lumbreras (Murcia) a Baza (Granada)	107
184/000306	1501
Autor: Hernández-Sito García-Blanco, Isidoro.	
Concesión a Honduras por la Agencia Española de Cooperación Internacional de ayuda alimentaria consistente en el suministro de frijoles rojos	108
184/000307	1502
Autor: Hernández-Sito García-Blanco, Isidoro.	
Encargo de un estudio sobre la «seca», enfermedad de encinas y alcornoques, a un experto forestal inglés	109
184/000308	1503
Autor: Martínez-Villaseñor García, Gervasio.	
Suspensión del funcionamiento del Laboratorio de Análisis Clínicos en el Centro de Salud de Tarancón (Cuenca)	110

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000309	1504
Autor: Villalón Rico, César.	
Uso de un nuevo modelo de recetas para medicamentos no subvencionados por la Seguridad Social	110
184/000310	1510
Autor: Hernández-Sito García-Blanco, Isidoro.	
Sistema de contratación para adjudicar el suministro de leche en polvo que, como ayuda alimentaria, iba a realizar España a Cuba	110
184/000311	1511
Autor: Hernández-Sito García-Blanco, Isidoro.	
Asignación de cuotas lácteas por la Comunidad Económica Europea (CEE) a España	111
184/000312	1514
Autor: Jordano Salinas, Diego, y 1 Diputado.	
Cierre de la actual Cárcel Provincial y construcción urgente de un nuevo edificio fuera del casco urbano y dentro del término municipal de Córdoba	112
184/000313	1515
Autor: Jordano Salinas, Diego, y 1 Diputado.	
Mejora de la señalización de la carretera N-IV y colocación de indicativos de todas las localidades a las que se tiene acceso desde la misma	112
184/000314	1516
Autor: Jordano Salinas, Diego, y 1 Diputado.	
Mantenimiento y mejoras del aeropuerto de Córdoba	112
184/000315	1517
Autor: Jordano Salinas, Diego, y 1 Diputado.	
Construcción de embalses en los ríos Guadalmez, Guadamatilla y Zújar, en la provincia de Córdoba	112
184/000316	1518
Autor: Jordano Salinas, Diego, y 1 Diputado.	
Ampliación de la zona de cobertura de la telefonía móvil en la provincia de Córdoba	113
184/000317	1519
Autor: Jordano Salinas, Diego, y 1 Diputado.	
Establecimiento de un servicio de cercanías en la Vega del Guadalquivir y construcción de un apeadero en el «campus» de Rabanales	113
184/000318	1520
Autor: Jordano Salinas, Diego, y 1 Diputado.	
Proyecto de la ronda Norte de Córdoba y construcción de dos puentes en el Guadalquivir	113

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000319	1521
Autor: Jordano Salinas, Diego, y 1 Diputado.	
Apertura al público de la estación de Villanueva de Córdoba en la línea de alta velocidad ..	113
184/000320	1522
Autor: Jordano Salinas, Diego, y 1 Diputado.	
Mejora del ferrocarril Córdoba-Málaga	114
184/000321	1523
Autor: Jordano Salinas, Diego, y 1 Diputado.	
Apertura de una vía de conexión con la carretera N-IV desde la carretera Badajoz-Córdoba y eliminación de la entrada a Córdoba de los vehículos con dirección a Madrid y Sevilla	114
184/000322	1524
Autor: Jordano Salinas, Diego, y 1 Diputado.	
Ejecución de los trabajos relacionados con el proyecto de nuevo trazado en Villaharta y travesía de Cerro Muriano (Córdoba)	114
184/000323	1525
Autor: Jordano Salinas, Diego, y 1 Diputado.	
Iniciación de las obras de la Autovía Córdoba-Málaga	114
184/000324	1526
Autor: Jordano Salinas, Diego, y 1 Diputado.	
Ejecución de los trabajos relacionados con la carretera Córdoba-Granada, de las obras paralizadas entre Córdoba y Santa Cruz, del tramo Espejo Castro del Río con la mejora de la circunvalación de esta localidad y con la iniciación de la travesía de Baena	115
184/000325	1527
Autor: Jordano Salinas, Diego, y 1 Diputado.	
Revisión de las cuotas lácteas	115
184/000326	1528
Autor: Jordano Salinas, Diego, y 1 Diputado.	
Eliminación de la «raya roja» de la peste porcina	115
184/000327	1529
Autor: Jordano Salinas, Diego, y 1 Diputado.	
Municipalización de las cuotas de cultivos herbáceos y fijación de índices de acuerdo con la producción real en la provincia de Córdoba	115
184/000328	1530
Autor: Jordano Salinas, Diego, y 1 Diputado.	
Previsiones acerca de los trabajos relacionados con la carretera Córdoba-Badajoz	115

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000329	1531
Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.	
Ejecución de las actuaciones de infraestructura hidráulica en la cuenca del Segura (captaciones de agua)	116
184/000330	1532
Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.	
Valoración de la superficie de regadío en la cuenca hidrográfica del Segura en el año hidrográfico 1992-1993	116
184/000331	1533
Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.	
Balance general de los recursos utilizados en el año 1992-1993 por la Confederación Hidrográfica del Segura	116
184/000332	1534
Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.	
Situación de los recursos hídricos en la cuenca del Segura para el inicio del año hidrológico 1993-1994	116
184/000333	1535
Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.	
Volumen de agua trasvasada a Alicante y Almería en el año hidrológico 1992-1993, según lo regulado por el Trasvase Tajo-Segura	116
184/000334	1536
Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.	
Volumen de aguas trasvasadas a la región de Murcia en el año hidrológico 1992-1993, según lo regulado por el Trasvase Tajo-Segura	117
184/000335	1539
Autor: Montoro Romero, Cristóbal Ricardo.	
Impacto de los precios regulados y semirregulados sobre la inflación	117
184/000336	1540
Autor: Montoro Romero, Cristóbal Ricardo.	
Intención del Gobierno de debatir en las Cámaras el Plan de Desarrollo Regional antes de remitirlo a la Comisión Europea	117
184/000338	1545
Autor: Fernández-Miranda y Lozana, Enrique.	
Deudas impagadas generadas en el ejercicio de 1993 en el ámbito de la gestión directa del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD)	117

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000339	1546
Autor: Fernández-Miranda y Lozana, Enrique.	
Importe de la deuda impagada generada en el ejercicio de 1992 en el ámbito de la gestión directa del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD), correspondiente a conciertos y colaboración de medios ajenos	118
184/000340	1547
Autor: Fernández-Miranda y Lozana, Enrique.	
Importe de las deudas impagadas contraídas en el ejercicio de 1992 en el ámbito de la gestión de la Seguridad Social transferida a las Comunidades Autónomas	118
184/000341	1548
Autor: Fernández-Miranda y Lozana, Enrique.	
Importe de la deuda impagada contraída en el ejercicio 1992 por la gestión directa del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD), por los conceptos figurados en el Capítulo 2 de su presupuesto	118
184/000342	1549
Autor: Fernández-Miranda y Lozana, Enrique.	
Importe de la deuda contraída en el ejercicio 1992 por la gestión directa del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) por el concepto de recetas de farmacia de la atención primaria	118
184/000343	1550
Autor: Fernández-Miranda y Lozana, Enrique.	
Cuantía de la deuda por las transferencias por compensación del costo de la asistencia en Navarra y en el País Vasco que figura en los Presupuestos Generales del Estado para 1992	119
184/000344	1551
Autor: Fernández-Miranda y Lozana, Enrique.	
Importe total de la deuda por cuotas de la Seguridad Social devengadas en el ejercicio de 1992 por la gestión directa del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD)	119
184/000345	1552
Autor: Gortázar Echeverría, Guillermo.	
Modificación de la legislación para considerar al ruido como elemento contaminante	119
184/000346	1556
Autor: Rivadulla Gracia, Mercé.	
Dotación de la infraestructura necesaria para mejorar las condiciones laborales de los temporeros durante la campaña de recogida de fruta	119
184/000347	1557
Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.	
Razones dadas por el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente a los Ayuntamientos de Minglanilla y Villapardo y a las organizaciones ecologistas que defienden la opción alternativa A, en relación con la travesía del valle del río Cabriel por la Autovía Madrid-Valencia	120

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000348	1558
Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.	
Respuestas dadas por el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente a las alegaciones presentadas por la Coordinadora por Hoces del río Júcar y del río Cabriel y los Ayuntamientos de Villapardo y Minglanilla, así como por la asociación ecologista «Adenat», en el período de información pública a la opción alternativa 1 en la Hoz del río Júcar y la opción alternativa C en el caso del Cabriel, por la travesía que la Autovía Madrid-Valencia hace de las citadas Hoces	120
184/000349	1559
Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.	
Improcedencia de la fecha en la que se ha solicitado informe de las alternativas de travesía de la Autovía Madrid-Valencia sobre el río Júcar y el río Cabriel	120
184/000350	1560
Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.	
Trabajos o actuaciones administrativas realizados por el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente en las alternativas 1 en el caso del Júcar, y C en el caso de Cabriel	120
184/000351	1561
Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.	
Identidad de los representantes del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente que se entrevistaron con la Coordinadora de Defensa del río Júcar y río Cabriel	120
184/000352	1562
Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.	
Autorización del portavoz del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente para ofrecer compensaciones o dinero a los grupos ecologistas en relación con el trazado de la Autovía Madrid-Valencia por las Hoces del río Júcar y el río Cabriel	121
184/000353	1563
Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.	
Adjudicación por el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente a la empresa Esteyco del estudio de impacto ambiental que recomienda la opción alternativa 1 sobre el río Júcar	121
184/000354	1564
Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.	
Evaluación del gran impacto ambiental que las opciones alternativas 1 sobre el río Júcar y C sobre el río Cabriel pueden representar para los ecosistemas de la zona en la travesía de la Autovía Madrid-Valencia sobre las Hoces de los ríos Júcar y Cabriel	121
184/000355	1565
Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.	
Adjudicación a don Javier Ruiz-Wamba Martija, Presidente de Esteyco, de la elaboración del proyecto de puente sobre las Hoces del Júcar, en la travesía de la Autovía Madrid-Valencia ..	121

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000356	1566
Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.	
Trazados de la Autovía Madrid-Valencia a su paso por las Hoces del Júcar y Cabriel	121
184/000357	1567
Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.	
Procedimiento utilizado para la adjudicación de las obras de las travesías de la Autovía Madrid-Valencia sobre las Hoces del Júcar y del Cabriel	121
184/000358	1568
Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.	
Empresa autorizada a dirigirse como adjudicataria del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente a los propietarios afectados por los trazados de la Autovía Madrid-Valencia sobre las Hoces del Júcar y del Cabriel	122
184/000359	1569
Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.	
Balance general de los recursos utilizados en aguas superficiales, acuíferos y trasvases	122
184/000360	1571
Autor: Durán Nuñez, Alberto.	
Seguridad de la Autopista del Atlántico	122
184/000361	1572
Autor: Martínez Sieso, José Joaquín.	
Reforma de las tarifas de la Compañía Telefónica Nacional de España	122
184/000362	1573
Autor: Macías Santana, José.	
Inversiones y ayudas previstas por el Gobierno para llevar a cabo el Plan de modernización e innovación turística, el Plan de nuevos productos turísticos, el Plan de promoción, marketing y comercialización y el Plan de excelencia turística en el período 1992-1995 y, en especial, en la Comunidad Canaria	123
184/000363	1574
Autor: Macías Santana, José.	
Número y cuantía de los Convenios realizados por el Instituto Nacional de Empleo (INEM) en la provincia de Las Palmas en los años 1990 a 1992	123
184/000364	1575
Autor: Macías Santana, José.	
Número de desempleados que han optado en el año 1990 por el sistema de capitalización de prestaciones en la provincia de Las Palmas	123

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000365	1576
Autor: Macías Santana, José.	
Plantilla de controladores de los aeropuertos canarios	123
184/000366	1577
Autor: Macías Santana, José.	
Situación actual de los servicios de asistencia médica en el Aeropuerto Internacional de Gran Canaria	123
184/000367	1578
Autor: Macías Santana, José.	
Evolución del número de desempleados inscritos en las Oficinas de Empleo de la provincia de Las Palmas desde 1990	124
184/000368	1579
Autor: Macías Santana, José.	
Número y relación de beneficiarios del Plan de Inserción y Formación Profesional (FIP) desde 1989 en la provincia de Las Palmas	124
184/000369	1580
Autor: Llorens Torres, José Ignacio.	
Relación de países que tienen contraída deuda con España, importe actual total y unitario de la misma, así como desglose en créditos de los Fondos de Ayuda al Desarrollo (FAD) y créditos comerciales con cobertura de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE)	124
184/000370	1584
Autor: Martínez Saiz, María Teófila.	
Número de hectáreas que se han quemado en España a causa de incendios forestales en cada una de las Comunidades Autónomas durante los años 1988 a 1992	124
184/000371	1585
Autor: Recoder i Miralles, Lluís Miquel.	
Previsiones acerca de algún tipo de compensación para el personal de tropa que participó en la guerra Ifni-Sáhara	125
184/000372	1586
Autor: Recoder i Miralles, Lluís Miquel.	
Circunstancias en las que falleció el joven Adolfo García Antón, que realizaba su servicio militar en las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET) de Colmenar Viejo (Madrid), el día 9-3-93	125
184/000373	1610
Autor: González Blázquez, Franco.	
Previsiones existentes en cuanto a transferencias en concepto de becas compensatorias para alumnos de las Universidades públicas en el curso 1993/1994	125

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/000374	1611
Autor: González Blázquez, Franco.	
Cantidad de dinero que han dejado de percibir las Universidades públicas pendientes del Ministerio de Educación y Ciencia en concepto de exención de tasas	125
184/000375	1612
Autor: González Blázquez, Franco.	
Recursos totales transferidos por el Ministerio de Educación y Ciencia en concepto de becas compensatorias durante el curso 1992/1993	125
184/000376	1613
Autor: González Blázquez, Franco.	
Existencia de una política plurianual respecto de las tasas universitarias que permita conocer las previsiones aproximadas de su incremento para los cursos próximos	126
185/000003	1244
Autor: Mato Adrover, Ana.	
Ejecución de la dotación presupuestaria del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) destinada a adquisiciones de inmovilizado a 30-6-93	126
185/000004	1245
Autor: Mato Adrover, Ana.	
Audiencia media de Televisión Española (TVE, S. A.) en la Primera y en la Segunda Cadena, así como para las distintas emisiones de Radio Nacional de España (RNE), desde 1990 al 30-6-93	126
185/000005	1246
Autor: Mato Adrover, Ana.	
Pérdidas en el presupuesto de explotación del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) y sus sociedades desde 1991	126
185/000006	1247
Autor: Mato Adrover, Ana.	
Plantilla del Ente Público de Radiotelevisión Española (RTVE) y sus sociedades en los ejercicios de 1990 a 1993.	127
185/000007	1250
Autor: Arenas Bocanegra, Francisco Javier.	
Gastos de producción de Televisión Española (RTVE) y Radio Nacional de España (RNE) desde 1992 a 1993, así como previsiones para 1994	127
185/000008	1251
Autor: Mato Adrover, Ana.	
Ingresos por venta de espacios publicitarios de Televisión Española (TVE, S. A.), así como financiación ajena obtenida por el Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) desde 1991 hasta el 30-6-93	128

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
185/000009	1252
Autor: Mato Adrover, Ana.	
Contenido de la programación de Televisión Española (TVE) y Radio Nacional de España (RNE) en 1993, así como previsiones para 1994	128
185/000010	1394
Autor: Mato Adrover, Ana.	
Existencia de «contratos blindados» en Radiotelevisión Española (RTVE)	129

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las preguntas de los señores Diputados que figuran a continuación y para las que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de septiembre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

PREGUNTAS

184/000088

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga, Diputado por Bizkaia, perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

Dentro de la infraestructura inmobiliaria que ocupa la Administración Central sita en el País Vasco y Navarra desea conocer del Gobierno las siguientes cuestiones:

1º Número de viviendas oficiales que dispone la Administración Central en los territorios del País Vasco y Navarra, así como su ubicación y superficie.

2º Título que se dispone en relación a las viviendas (propiedad, arrendamiento, usufructo o precario).

3º Gastos que genera el mantenimiento de las viviendas (agua, luz, teléfono, comunidad...) y si son a cuenta de la Administración o del usuario de las mismas.

4º En el caso de las viviendas arrendadas, el importe de la renta abonada.

5º Determinación de la ocupación y destino de los cargos públicos, funcionarios, y personal laboral así como número de los mismos, que ocupan vivienda oficial tanto:

a) En la Administración Civil del Estado y sus organismos Autónomos.

b) En la Administración Militar.

c) En la Administración de Justicia, excluidas las ubicadas en los Palacios de Justicia del País Vasco, ya transferidas a la Comunidad Autónoma.

6º Criterios objetivos que se siguen para asignar el uso y disfrute de una vivienda oficial a un cargo público, funcionario o personal laboral.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 1993.—**Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga.**

184/000089

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga, Diputado por Bizkaia, perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-

PNV), al amparo del artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

Antecedentes

La entrada en vigor de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha supuesto una modificación en la gestión de los servicios portuarios y de marina mercante por parte de la Administración Central del Estado.

Por ello se desea conocer del Gobierno las siguientes cuestiones:

1. ¿Qué servicios e infraestructura relativos a la seguridad y navegación marítima dispone la Administración Central en el País Vasco?
2. Número y ubicación geográfica de las infraestructuras de orientación y seguridad marítima (faros) dispone la Administración Central en el País Vasco.
3. Número de personas del Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas que prestaba servicios en estas infraestructuras de seguridad marítima así como su destino profesional antes y después de la aplicación de la Ley 27/1992, en el País Vasco.
4. ¿Qué motivos han llevado al Gobierno para proponer la extinción del Grupo Técnico de Señales Marítimas?
5. Número de personas del Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas del País Vasco que al amparo de lo dispuesto en la disposición adicional séptima de la Ley 27/1992, se han integrado como personal laboral, así como su actual destino y función profesional.
6. Número de personas del Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas en el País Vasco, que mantienen su condición de funcionarios, así como su actual destino y función profesional.
7. ¿Tiene previsto el Gobierno Central transferir o delegar a la Comunidad Autónoma del País Vasco, los servicios e infraestructuras de orientación y seguridad marítima (faros)?
8. ¿No cree el Gobierno que el que los faros estén desasistidos, pone en peligro la seguridad marítima en el País Vasco?
9. ¿Qué medios técnicos y personales dispone y utiliza el Gobierno para la vigilancia y mantenimiento de los faros ubicados en el País Vasco?
10. ¿Tiene previsto el Gobierno el establecimiento de torres de control marítimas en el País Vasco?
11. ¿Tiene previsto el Gobierno adoptar algún mecanismo de compensación para el personal del Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas, a los que se ha ordenado el desalojo de las viviendas que ocupan?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 1993.—**Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga.**

184/000090

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga, Diputado por Bizkaia, perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, para su contestación por escrito.

Antecedentes

El Ministro para las Administraciones Públicas manifestó en el Congreso de los Diputados en 1992, que el Gobierno estaba estudiando la elaboración de un proyecto de ley relativo a la regulación de la organización y funciones de la Administración Central.

Igualmente diferentes medios de comunicación han manifestado que el Gobierno estaba trabajando en el tema.

Por lo expuesto, interesa conocer del Gobierno las siguientes cuestiones:

1. Si está prevista la aprobación del proyecto de ley regulador de las funciones y organización de la Administración Central, en la presente legislatura.
2. Si es intención del Gobierno someter dicha iniciativa legislativa, a un trámite de consulta y opinión por parte de las Comunidades Autónomas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 1993.—**Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga.**

184/000091

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga, Diputado por Bizkaia, perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, para su contestación por escrito.

Antecedentes

El Ministro para las Administraciones Públicas manifestó en 1992, que el Gobierno estaba estudiando la elaboración de un proyecto de ley de Gobierno relativo a la organización y funciones del mismo.

Igualmente diferentes medios de comunicación han manifestado que el Gobierno estaba trabajando en el tema.

Por lo expuesto interesa conocer del Gobierno las siguientes cuestiones:

1. Si está prevista la apropiación del proyecto de ley de Gobierno, regulador de las funciones y organización del mismo, en la presente legislatura.
2. Si es intención del Gobierno someter dicha iniciativa legislativa a un trámite de consulta y opinión por parte de las Comunidades Autónomas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 1993.—**Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga.**

184/000092

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga, Diputado por Bizkaia, perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, para su contestación por escrito.

Antecedentes

El Ministro para las Administraciones Públicas manifestó en el Congreso de los Diputados en 1992, que el Gobierno estaba estudiando la elaboración de un nuevo Estatuto de la Función Pública.

Por lo expuesto interesa conocer del Gobierno las siguientes cuestiones:

1. Si está prevista la aprobación del proyecto de ley relativo al Estatuto de la Función Pública, en la presente legislatura.
2. Si es intención del Gobierno someter dicha iniciativa legislativa a un trámite de consulta y opinión por parte de las Comunidades Autónomas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 1993.—**Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga.**

184/000093

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga, Diputado por Bizkaia, perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Go-

bierno las siguientes preguntas, para su contestación por escrito.

Antecedentes

El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación manifestó en el Congreso de los Diputados en 1993, que es intención del Gobierno aprobar un proyecto de ley sobre las Explotaciones Agrarias.

En relación a ello interesa conocer del Gobierno las siguientes cuestiones:

1. Si está prevista la aprobación del proyecto de ley relativo a las Explotaciones Agrarias, en la presente legislatura.
2. Si es intención del Gobierno someter dicha iniciativa legislativa a un trámite de consulta y opinión por parte de las Comunidades Autónomas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 1993.—**Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga.**

184/000094

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga, Diputado por Bizkaia, perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, para su contestación por escrito.

Antecedentes

El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación manifestó en el Congreso de los Diputados en 1993, que es intención del Gobierno aprobar un proyecto de ley sobre el régimen de las Vías Pecuarias.

En relación a ello interesa conocer del Gobierno las siguientes cuestiones:

1. Si está prevista la aprobación del proyecto de ley relativo al régimen de las Vías Pecuarias, en la presente legislatura.
2. Si es intención del Gobierno someter dicha iniciativa legislativa a un trámite de consulta y opinión por parte de las Comunidades Autónomas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 1993.—**Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga.**

184/000095

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga, Diputado por Bizkaia, perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, para su contestación por escrito.

Antecedentes

El Secretario General de Alimentación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, manifestó en el Congreso de los Diputados en 1992, que el Gobierno estaba estudiando la adaptación de la legislación sobre denominaciones de origen, a la realidad comunitaria y al contexto actual de la producción y funcionamiento de los mercados agrícolas.

A la vista de ello interesa conocer del Gobierno las siguientes cuestiones:

1. Si está prevista la aprobación de un proyecto de ley que modifique la legislación vigente en materia de denominaciones de origen, en la presente legislatura.
2. Si es intención del Gobierno someter dicha iniciativa legislativa a un trámite de consulta y opinión por parte de las Comunidades Autónomas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 1993.—**Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga.**

184/000096

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Llorens Torres, Diputado por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el año 1990 la población de Artesa de Segre, las instituciones y distintas representaciones sociales de la localidad se mostraron en contra del traslado del cuartel de la Guardia Civil.

La Concejala de la citada población, doña Rosa Albadó, promovió una recogida de firmas de apoyo, para que las fuerzas de la Guardia Civil permanecieran en Artesa de Segre, y el Ayuntamiento ha facilitado durante estos dos años alojamientos en viviendas alquiladas, a los guardias civiles, ante el estado ruinoso del Cuartel.

Realizada una pregunta por el Senador Víctor Colo-

me al Ministro de Defensa sobre la fecha de construcción del nuevo Cuartel de la Guardia Civil en Artesa de Segre en sustitución del ruinoso y abandonado, le respondieron que las obras serían finalizadas en el año 1991.

El 25 de noviembre de 1992 el Diputado por Barcelona del Grupo Popular, Jorge Fernández Díaz planteaba una nueva pregunta al Gobierno sobre la fecha en que serían adjudicadas las obras correspondientes al nuevo Cuartel de la Guardia Civil de Artesa de Segre y el plazo de su realización.

La respuesta del Gobierno a dicha pregunta del 26 de enero de 1993 reiteraba el compromiso de construir el nuevo Cuartel de la Guardia Civil sin precisar la fecha de construcción.

Las circunstancias que aconsejan la construcción del nuevo Cuartel de la Guardia Civil de Artesa de Segre se han acentuado, tales como el estado ruinoso del antiguo cuartel, la incomodidad de alojamiento de los Guardias Civiles en viviendas alquiladas facilitadas por el Ayuntamiento, el deseo cada vez más vivo y sentido de la población en contra de un posible traslado y la alarmante inseguridad que podría provocar no sólo en la población de Artesa de Segre sino en la zona que no dispone de otro cuartel en las cercanías.

Por todo ello este Diputado desearía saber:

¿Cuándo van a ser definitivamente adjudicadas las obras correspondientes al nuevo Cuartel de la Guardia Civil de Artesa de Segre?

¿Estará incluido el coste de dichas obras en los próximos Presupuestos Generales del Estado del año 1994 o bien se incluirán en algún crédito extraordinario?

Madrid, 20 de julio de 1993.—**José Ignacio Llorens Torres.**

184/000097

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cuál es la relación de cuarteles de la Guardia Civil que, de acuerdo con los planes del Gobierno, se van a cerrar en España?

— ¿Cómo justifica el Gobierno dicha medida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 1993.—**Antonio Romero Ruiz**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000098

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué número de personas han recibido la indemnización por años de cárcel durante la dictadura franquista por problemas de conciencia?

— ¿Cómo se desglosan por Comunidades Autónomas?

— ¿Cuántas personas no han recibido aún la indemnización por años de prisión y cómo se desglosan por Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 1993.—**Antonio Romero Ruiz**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000099

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Comparte el Gobierno las opiniones vertidas públicamente por el Sr. don Fernando Morán, exMinistro de Asuntos Exteriores y cabeza de lista por el PSOE en el Parlamento Europeo, en las que afirma como posición «aventurera» la de aquellos que reclaman régimen de autogobierno para las ciudades de Ceuta y de Melilla, según lo previsto en la Constitución Española?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 1993.—**Antonio Romero Ruiz**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000100

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué empresa ha realizado el proyecto de modificación de las obras de la autovía Murcia-Puerto Lumbreras. CN-340 de Cádiz-Gibraltar-Barcelona, Tramo:

Alhama de Murcia-Puerto Lumbreras pk 257 al 305,9, provincia de Murcia, clave: 12-Murcia-2510?

— ¿Cuál es la cuantía del proyecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 1993.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000101

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cuáles son los pagos realizados a la empresa INYPSA, especificando fechas y cuantías, correspondientes a la prestación de servicios en el control y vigilancia de la obra del tramo Alhama de Murcia-Puerto Lumbreras en la autovía Cádiz-Gibraltar-Barcelona (CN-340) y medidas adoptadas en caso de incumplimiento del citado contrato?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 1993.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000102

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cuáles son las medidas fijadas para garantizar el cumplimiento de lo establecido en las cláusulas del contrato entre la empresa INYPSA y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes en la prestación de servicios pactados y en la puesta a disposición por esta empresa de los medios materiales y humanos acordados en el mismo, en el control y vigilancia de la obra del tramo Alhama de Murcia-Puerto Lumbreras en la autovía Cádiz-Gibraltar-Barcelona (CN-340)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 1993.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000103

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En los últimos años, la política seguida respecto del Aeropuerto de El Altet, ha deteriorado claramente las expectativas de este Aeropuerto con negativas repercusiones sobre la economía y el comercio alicantinos y dado lugar, en términos generales, a la pérdida progresiva de las potencialidades de este importante elemento infraestructural de nuestra Provincia.

La retirada de los vuelos de la Compañía Iberia llevó consigo, además, que otras compañías internacionales siguieran el mismo camino. Ello se tradujo en una pérdida del tráfico de pasajeros y mercancías en los años siguientes y en la progresiva congelación de las inversiones y dotaciones de servicios del Aeropuerto.

Este camino regresivo se ha visto ahora completado por la publicación en el «BOE» del pasado 31 de junio, de una Orden Ministerial en la que se excluye al Aeropuerto de El Altet de los puntos de entrada de productos de terceros países. Ante esta situación, se formulan las siguientes preguntas escritas al Gobierno, de las que se desea obtener respuesta por escrito:

1. ¿Cuál ha sido la evolución del tráfico de aeronaves, pasajeros y mercancías en el Aeropuerto de El Altet durante los años 1989, 1990, 1991 y 1992 y, los datos que se tengan provisionales respecto al primer semestre del año 1993?

2. ¿Cuáles han sido las inversiones presupuestadas y realizadas en el Aeropuerto de El Altet durante los mismos ejercicios presupuestarios?

3. ¿Qué previsiones de inversión tiene el Gobierno para el próximo ejercicio?

4. ¿Piensa el Gobierno estimular, mediante algún tipo de medidas, el tráfico en el Aeropuerto de El Altet?

5. ¿Por qué se ha excluido a Alicante de la aduana sobre productos procedentes de países del Magreb?

6. ¿Cuáles son comparativamente los datos de tráfico con tales países de los aeropuertos a los que sí se les mantiene tal aduana?

7. ¿Es consciente el Gobierno de la incidencia negativa que esta medida tiene sobre la economía de la provincia de Alicante?

Madrid, 30 de julio de 1993.—**Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

184/000104

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La designación por parte del Gobierno del señor García Candau como Director General del Ente, se ha realizado de manera imprevista, ya que, con la nueva legislatura, no había sido renovado el Consejo de Administración de RTVE. De una parte, no parece cumplirse el espíritu del Estatuto; de otro lado, el hecho de que la designación haya dependido del voto correspondiente al representante de un partido (CDS) que no ha obtenido representación parlamentaria, no parece un hecho regular, con independencia del posible fraude de ley en que se haya incurrido por parte del Gobierno.

— ¿Qué criterios han basado la decisión del Gobierno, dadas las circunstancias reseñadas?

— ¿Piensa el Gobierno realizar de nuevo el trámite de propuesta ante el Consejo de Administración, una vez sea éste renovado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 1993.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000105

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cuáles son los criterios seguidos y experiencia exigida para la adjudicación a la empresa INYPSA del concurso para el control y vigilancia de las obras del tramo Alhama de Murcia-Puerto Lumbreras, p.k. 257 al 305,9 de la autovía Murcia-Puerto Lumbreras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 1993.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000106

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Guillermo Gortázar Echeverría, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular

en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Uno de los principales problemas medioambientales de España radica en el vertido ilegal de residuos tóxicos y peligrosos por la inexistencia de suficientes instalaciones de tratamiento. Sin embargo, el control de estos vertidos es casi imposible sin conocer datos fiables de su producción. Esto último es prácticamente imposible por el incumplimiento de la obligatoria declaración de producción de residuos por parte de las industrias.

1. Durante el año 1992, ¿cuántas empresas han presentado la preceptiva declaración de residuos industriales generados?

2. ¿Cuál es la distribución de estas empresas que cumplieron la citada declaración por Comunidades Autónomas?

Madrid, 28 de julio de 1993.—**Guillermo Gortázar Echeverría.**

184/000107

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Guillermo Gortázar Echeverría, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La calidad de las aguas de baño es de gran importancia desde diversos puntos de vista: turístico, sanitario, medioambiental, etc. Sin embargo, muy a menudo se centra el interés en los datos referidos a zonas costeras y litorales, cuando la situación de las aguas interiores es más preocupante.

1.^a ¿Cuál es la situación de aptitud para el baño de las aguas interiores?

2.^a ¿Qué porcentaje de las mismas tiene la calidad necesaria para el baño?

3.^a ¿Cuál es el porcentaje desglosado por Comunidades Autónomas?

Madrid, 28 de julio de 1993.—**Guillermo Gortázar Echeverría.**

184/000108

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis Gámir Casares, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La crisis del sector de la automoción se refleja sobre todo en la disminución del número de vehículos de todo tipo vendidos. Esta disminución de las ventas está provocando, en unos casos, regulaciones de empleo y, en otros, la pérdida definitiva de los puestos de trabajo tanto entre los fabricantes de vehículos como entre la industria auxiliar.

1. ¿Cuáles son los datos de puestos de trabajo, directos e indirectos, perdidos por la disminución de las ventas de vehículos de todo tipo en 1992 y 1993 hasta la fecha por trimestres?

2. ¿Cuántos trabajadores del sector de la automoción y de las industrias auxiliares están sometidos a regulaciones de empleo?

Madrid, 28 de julio de 1993.—**Luis Gámir Casares.**

184/000109

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ramón Aguirre Rodríguez, Diputado por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Una forma de turismo que cada vez tiene más auge es el turismo ecológico. Este turismo, normalmente catalogado como turismo de calidad y respetuoso con el medio ambiente, debe ser controlado adecuadamente, sobre todo respecto a su presencia en los Parques Nacionales, para que verdaderamente sea adecuado medioambientalmente.

1.^a ¿Cuál es el número de visitantes que han recibido los distintos Parques Nacionales españoles hasta el momento presente en el año en curso?

2.^a ¿Cuáles son los medios e instalaciones con los que cuentan dichos Parques Nacionales para atender y controlar este turismo?

Madrid, 28 de julio de 1993.—**Ramón Aguirre Rodríguez.**

184/000112

A la Mesa del Congreso de los Diputados

184/000110

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son los motivos por los que se conceden condecoraciones (fomento vocaciones —AVP—) al personal que ha superado las 1.000 horas de vuelo, en la Armada?

¿Por qué no existe el mismo tipo de condecoración para aquellos oficiales, o personal en general, que superen las 1.000 horas de mar, o un número equivalente de días de mar?

¿No repercuten las condecoraciones, con sus puntuaciones correspondientes, a la hora de evaluar al personal y posterior asignación de destinos, aunque fueran de embarque, a todos por igual?

Madrid, 21 de julio de 1993.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

184/000113

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido los motivos por los que no se les ha otorgado, a título póstumo, la Medalla Militar con distintivo Rojo, a los militares españoles que perdieron sus vidas en la misión de ayuda humanitaria, que presta el contingente español, en la antigua Yugoslavia?

¿Piensa el Gobierno rectificar estas condecoraciones, a tenor de las diferentes características de unas y otras, estando las referidas en el apartado anterior pensionadas, y no así las otorgadas en su momento?

Madrid, 23 de julio de 1993.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

184/000114

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

184/000111

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿Tiene intención el Gobierno de variar la cláusula 5.^a del contrato suscrito en junio de 1977, entre INI y el Ministerio de Defensa, por el que se obliga a construir a la Bazán buques destinados a la Armada?

¿En virtud de qué cláusula, o rectificación de contrato, la factoría de Cádiz construye cascos para la Compañía Trasmediterránea?

¿No podrán beneficiarse las otras dos factorías de la Bazán del acuerdo que permite a la de San Fernando construir buques civiles, o de doble uso?

Madrid, 21 de julio de 1993.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

¿Cuál es el número total de viviendas militares, que existen en la actualidad?

¿Cuál es el número exacto de viviendas militares que, en estos momentos, se encuentran vacías (desocupadas), por no haber sido adjudicadas?

Madrid, 21 de julio de 1993.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

184/000115

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué previsiones se han cumplido como consecuencia del Real-Decreto 1751/1990, de 20 de diciembre, por el que se creó el INVIFAS?

Madrid, 23 de julio de 1993.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

184/000116

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué anomalías se han producido, desde el INVIFAS, a la hora de realizar las retenciones correspondientes en los ingresos abonados a los perceptores con derecho a indemnización por vivienda?

Madrid, 21 de julio de 1993.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

184/000117

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario

Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el costo de la formación de un oficial de la Marina de Guerra, desplazado a Estados Unidos de América, para la realización del curso correspondiente a la formación de pilotos de Harrier, una vez finalizada la etapa correspondiente?

¿Cuántos oficiales de la Armada se desplazarán este año, a Estados Unidos de América, para formarse como pilotos de Harrier?

¿Cómo es posible continuar enviando oficiales de la Armada a Estados Unidos de América, para su formación como futuros pilotos de Harrier, cuando en la actualidad se ha reducido el número de los que figuraban en la plantilla de las escuadrillas de Harrier?

¿A cuántos oficiales se ha afectado la reducción de la plantilla de pilotos de Harrier, durante el último año?

¿En qué situación se encuentran, actualmente, los que han sido apartados de vuelo?

Madrid, 28 de julio de 1993.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

184/000118

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Manuel Arqueros Orozco y Rafael Hernando Fraile, Diputados por Almería, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, para la que desean obtener respuesta por escrito.

La Dirección General de Incentivos Económicos Regionales, tiene entre otras competencias, la de estudiar la viabilidad de proyectos empresariales, en las distintas zonas de desarrollo industrial, concediendo importantes subvenciones a estos proyectos.

Por ello deseamos conocer:

¿Qué proyectos empresariales han sido subvencionados por la Dirección General en la provincia de Almería desde el 1 de enero de 1987 hasta el día de hoy, indicando el importe subvencionado en cada caso, y la parte subvencionada respecto del total del proyecto?

¿Qué número de puestos de trabajo generaba cada uno de estos proyectos según la memoria inicial, y cuántos generaron en realidad?

¿Qué expedientes se encuentran todavía pendientes de recibir el pago de estas subvenciones otorgadas, y cuál es la razón de este retraso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 1993.—**Manuel Arqueros Orozco y Rafael Hernando Fraile.**

184/000119

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Rafael Antonio Hernando Fraile y Manuel Arqueros Orozco, Diputados por Almería, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de presentar las siguientes preguntas al Gobierno, para las que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué obras dependientes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes se han realizado o iniciado en la provincia de Almería entre 1987 y el día de hoy, mencionando el sistema de adjudicación, importe, estado del proyecto y empresa que lo ejecuta o ejecutó?

¿En cuáles de ellos se ha procedido por parte de la empresa adjudicataria, a la subcontratación conforme al artículo 59 de la Ley de Contratos del Estado, y 184 a 186 del Reglamento General de Contratación del Estado?

¿Cuál era en cada uno de los casos el período de conclusión inicial de las obras contemplado en la memoria del proyecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 1993.—**Rafael Antonio Hernando Fraile y Manuel Arqueros Orozco.**

184/000120

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Rafael Antonio Hernando Fraile y Manuel Arqueros Orozco, Diputados por Almería, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de presentar al Gobierno la siguiente pregunta, para la que desean obtener respuesta por escrito.

El deterioro de la capa de Ozono, es uno de los principales problemas medioambientales que padece el planeta en la actualidad derivado en parte de los procesos de desarrollo humano de los últimos años. El debilitamiento de la misma había alcanzado a principio de este año, según los científicos, unas dimensiones en el Polo Sur, que suponía una superficie de 17 veces el territorio español, si bien en junio el tamaño del «agujero» se habría reducido levemente.

Este fenómeno que tiene serias consecuencias sobre la protección de las radiaciones solares ultravioletas en la tierra, está provocando según los médicos especialistas el incremento del número de cánceres de piel, y de lesiones en la vista, debido a las exposiciones sin la debida protección a dichas radiaciones.

Este problema provocó en 1986 que distintos países se reunieran en Montreal, donde se firmó un Protocolo en el que se proponía la eliminación de los CFCS, considerados como principal causante de este fenómeno, para el año 2000. No obstante posteriormente se ha visto que las proporciones que está adquiriendo este fenómeno han hecho aconsejable que 91 países y la CEE hayan acordado en la IV Reunión del Protocolo en Copenhague, avanzar al 1 de enero de 1996 la fecha para eliminar la producción de estos gases.

Sin embargo en España y según los datos del Ministerio de Industria, la producción de CFCS pasó en 1991 a ser de 26.962 toneladas frente a las 25.438 del año anterior lo que supuso un incremento del 6% y pone en duda la posibilidad de conseguir hacer frente a los recientes Acuerdos.

A nuestro juicio el deterioro de la capa de ozono y los cambios climáticos pueden traer graves consecuencias para la tierra y su biodiversidad especialmente en un país como el nuestro, en el que el sol y el clima tienen una enorme importancia dado nuestro potencial turístico y el alto índice de desertización del territorio español, por lo que creemos que deberían adoptarse medidas urgentes para eliminar la producción de estos gases, trasponiendo los recientes acuerdos a nuestro ordenamiento jurídico, y buscando las alternativas y apoyos económicos necesarios, para que la eliminación de CFC'S se pueda llevar a cabo progresivamente y dentro de los plazos acordados.

Por todo ello desearíamos conocer:

¿Cuál es el criterio actual de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente sobre este problema?

¿Cuál ha sido la producción de estos gases durante 1992, según los datos del Ministerio de Industria?

¿Qué medidas urgentes piensa adoptar el Gobierno para reducir progresivamente la fabricación de estos gases en España, y eliminar la producción de CFCS antes del 1 de enero de 1996?

¿Por qué el Gobierno no ha adaptado a nuestro ordenamiento los recientes acuerdos adoptados en Copenhague en marzo de este año sobre la eliminación de estos gases?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 1993.—**Rafael Antonio Hernando Fraile y Manuel Arqueros Orozco.**

184/000121

184/000122

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Tomás Esteo Palomo, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 184 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Hacienda, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El día 4 de junio de este mismo año, el PSOE celebró un mitin en el Parque Móvil Ministerial, con la asistencia del candidato al Senado don Juan Barranco. Este acto se vio rodeado de circunstancias anormales, por cuanto personal femenino uniformado, del Servicio de Seguridad del Parque, llegaron escoltando al señor Barranco, enarbolando una rosa y una bandera del PSOE. Asimismo, la víspera las instalaciones del Parque Móvil se vieron inundadas por propaganda electoral del PSOE, y no sólo en los tabloneros de anuncios.

Además, se da la circunstancia de que una orden interna de la Dirección General de dicho centro prohíbe la colocación de publicidad de carácter político en esas dependencias oficiales.

Las actuaciones irregulares dentro del Parque Móvil no acaban aquí por cuanto, según parece, la Dirección General de dicho organismo, lejos de abrir un expediente informativo y tomar las correspondientes medidas respecto a las personas que indebidamente habían colocado propaganda electoral, durante los días 3 y 4 de junio de este año, ha procedido, por el contrario a abrir un expediente, al objeto de sancionar, al representante sindical que, en su día, había denunciado estas irregularidades.

Por todo ello se pregunta:

1.º ¿Es cierto que la orden interna de la Dirección General del PMM que prohibía la colocación de publicidad de carácter político en estas dependencias oficiales no ha sido anulada? En caso contrario, ¿en qué fecha lo fue?

2.º ¿Es cierto que la noche del 3 al 4 de junio pasado unas personas entraron en los recintos del PMM a colocar propaganda electoral sin haber dado al vigilante sus datos personales, ni haberse identificado, como es preceptivo?

3.º ¿Cuál es la razón por la que el coordinador de seguridad del PMM apareció esa noche sin uniforme, como es su obligación?

4.º ¿Es cierto que se va a abrir un expediente al representante sindical que denunció, en su día, por escrito estas irregularidades? En caso afirmativo, ¿por qué razón?

Madrid, 27 de julio de 1993.—**Juan Tomás Esteo Palomo.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Macías Santana, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Existen gran número de edificios de esta provincia que no están siendo debidamente utilizados o en algunos casos infrautilizados, a los cuales pienso se les debe dar mayor funcionalidad.

Por ello desearía conocer:

1. ¿Cuál es el total de edificios, locales, etc., que propiedad del Gobierno Central existen en esta provincia, indicando direcciones y denominación de los Organos o Instituciones que los utilizan?

2. En el supuesto de estar desocupados, ¿cuáles son los motivos?

Madrid, 22 de julio de 1993.—**José Macías Santana.**

184/000123

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno en cuanto a IMENOSA se refiere, en materia de contrataciones, cartera de pedidos, actividad comercial con penetración en mercados extranjeros, y en política de personal?

Madrid, 21 de julio de 1993.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

184/000124

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en

el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿De qué presupuesto dispone la Armada para el mantenimiento y reparaciones de sus unidades, para lo que resta del año?

¿Qué política de carenas y reparaciones se llevará a efecto con las Fragatas de la clase Baleares y con los Submarinos?

Madrid, 21 de julio de 1993.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

184/000125

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el costo total abonado por la Compañía Trasmediterránea, por el buque que ha construido en los Astilleros finlandeses?

Madrid, 21 de julio de 1993.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

184/000126

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son las previsiones, a corto y medio plazo, del Gobierno en cuanto a la potenciación de la factoría de la Empresa Nacional Santa Bárbara, de La Coruña?

Madrid, 21 de julio de 1993.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

184/000127

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos faros hay, a día de la fecha, sin Técnicos Mecánicos en Señales Marítimas, que los atiendan?

¿Cuál era el número de faros existentes en España, con anterioridad a la entrada en vigor de la nueva Ley de Puertos, el pasado uno de enero de 1933?

¿Cuántos faros existen en la actualidad en los puertos y costas españolas, actualmente?

Madrid, 21 de julio de 1993.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

184/000128

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué personal queda sin destino, al día de la fecha, de los funcionarios del Estado, o de carrera de Organismos Autónomos, que no optaron por su pase a las plantillas laborales de los distintos puertos españoles, a raíz de la entrada en vigor de la nueva Ley de Puertos?

¿Cuál es la relación pormenorizada por cargos, titulaciones, y niveles, de los que no tienen destino todavía?

¿Cuáles son las razones por las que, a día de la fecha, continúan sin destino determinado personal del apuntado en las preguntas anteriores?

Madrid, 23 de julio de 1993.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

184/000129

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario

Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué fecha ha aprobado el Consejo de Ministros la construcción de cuatro cazaminas, para la Armada, en la EN Bazán, en su factoría de Cartagena?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria, y de qué dotación está integrada para el presente ejercicio de 1993, se construirán los cazaminas?

Madrid, 21 de julio de 1993.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

184/000130

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿Ha realizado el Gobierno algún recorte presupuestario al Ministerio de Defensa desde la disolución de las Cortes Generales, el pasado 12 de abril, hasta el día de la fecha?

¿Qué medidas de urgencia piensa adoptar el Ministerio de Defensa, para mantener operativas sus unidades?

Madrid, 21 de julio de 1993.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

184/000131

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno para con AS-TANO, en materia de nuevas contrataciones, reparaciones y política de personal, a corto y medio plazo?

Madrid, 21 de julio de 1993.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

184/000132

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno, a corto y medio plazo, en cuanto a las factorías de la Empresa Nacional Bazán, de manera individualizada, en materia de contrataciones, nuevas construcciones y política de personal?

Madrid, 21 de julio de 1993.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

184/000133

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno con respecto al tren expreso Rías Altas, en materia de mejoras para los usuarios, así como en la reducción del tiempo del trayecto entre El Ferrol y Madrid?

Madrid, 21 de julio de 1993.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

184/000134

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de

la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno con respecto a la construcción de la Autopista del Atlántico, en su tramo de enlace directo con la ciudad de El Ferrol?

Madrid, 21 de julio de 1993.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

184/000135

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son las cifras de evolución del paro en la ciudad de El Ferrol, durante los seis primeros meses del presente año?

¿Cuáles, en general, las de evolución del paro en la Comarca de Ferrolterra?

Madrid, 21 de julio de 1993.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

184/000136

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿Tiene intención el Gobierno de cerrar el Hospital Militar de La Coruña?

¿Tiene el Gobierno la intención de cerrar el Hospital Naval del Norte, situado en El Ferrol?

¿Qué previsiones, a corto o medio plazo, tiene el Gobierno para con estos hospitales militares?

Madrid, 21 de julio de 1993.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

184/000137

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido los motivos por los que el Ministerio de Asuntos Exteriores, habiendo tenido seis años para adaptar el convenio bilateral Hispano-Marroquí de 1979 al Reglamento Comunitario 4055/86, sólo ha iniciado los trámites oportunos dos días antes del vencimiento del plazo concedido de adaptación (30-12-92) con el consiguiente perjuicio para los administrados?

Madrid, 28 de julio de 1993.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

184/000138

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son los motivos por los que se ha prohibido el servicio de pasaje y carga, a la compañía CENARGO LTD., entre Almería y Nador, incumpliendo la Legislación Comunitaria, en vigor en España desde el primero de enero del año en curso. (Reglamento CE 4055/86)?

Madrid, 28 de julio de 1993.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

184/000140

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ana Mato Adrover, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

184/000142

Llevar a cabo un Plan de Reforestación resulta conveniente ya que por un lado se recuperan masas forestales, que se perdieron por incendios o por otras causas, y por otro contribuye a paliar el deterioro del medio ambiente y la erosión.

En otro orden de cosas, y para determinado tipo de tierras, pueden significar un uso alternativo, que dada la situación del medio rural español tiene un alto interés.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido el número de hectáreas de masas forestales que se han quemado en la Comunidad Autónoma de Madrid durante 1992 y 1993, hasta la fecha?
2. ¿Cuáles son las previsiones de hectáreas de Reforestación para Madrid en el marco del «Plan Cuatrienal de Reforestación» aprobado por el Gobierno?

Madrid, 29 de julio de 1993.—**Ana Mato Adrover.**

184/000141

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ana Mato Adrover, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El incremento de la población que es abastecida de agua por el Canal de Isabel II, y circunstancias climatológicas adversas, han hecho que en determinados meses del año 1993 las reservas de agua para abastecer la Comunidad Autónoma de Madrid hayan sido demasiado escasas.

A estas circunstancias hay que añadir el alto índice de pérdidas que se produce en la red de abastecimiento por defectos de conservación de la misma.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno la construcción inmediata de las dos presas para abastecimiento de agua a la Comunidad de Madrid que estaban proyectadas en la provincia de Guadalajara?
2. ¿Cuáles son los plazos para las diferentes fases de este proyecto y cuáles son las previsiones presupuestarias que tiene el MOPT para el mismo?

Madrid, 29 de julio de 1993.—**Ana Mato Adrover.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Macías Santana, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Próximamente se iniciarán los trabajos parlamentarios al comenzar esta V Legislatura, y por ello es conveniente desde el principio ir normalizando la situación que desde legislaturas anteriores, estamos padeciendo en Canarias.

Una de ellas, y son muchas, es el aumento de 400 pesetas de dietas, que desde hace tiempo se viene solicitando su aumento, y que por el Ministro de Sanidad se ha manifestado su deseo de aumentarlas.

Por ello desearía conocer:

1. ¿Cuándo definitivamente se piensa aumentar la dieta de 400 pesetas por traslado de los enfermos?
2. ¿No piensan los señores del Gobierno que es una vergüenza que se sigan percibiendo esta mísera cantidad de 400 pesetas por traslado fuera de su domicilio por deficiencias médicas?

Madrid, 22 de julio de 1993.—**José Macías Santana.**

184/000143

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Macías Santana, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Desearía conocer los siguientes datos:

¿Cuáles son las instalaciones deportivas realizadas en la provincia de Las Palmas desde el año 1988, financiadas parcialmente o totalmente por el Consejo de Deportes?

Madrid, 22 de julio de 1993.—**José Macías Santana.**

184/000144

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Macías Santana, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La falta de anestesiastas, el cierre de dos quirófanos por obras, más el hecho de tener que operar con urgencia a los pacientes que llegan por el Servicio de Urgencias del centro, son algunas de las causas que han provocado que el Hospital Insular, sólo hasta el mes pasado, 2.133 enfermos permanezcan en lista de espera para ser operados. Entre ellos, y aunque la cifra concreta no ha sido aportada por los médicos del centro, se encuentran enfermos diagnosticados de cáncer que son tratados en este hospital pero que deben permanecer en lista para poder someterse a sesiones de radioterapia en el Hospital Nuestra Señora del Pino.

Por ello desearía conocer:

¿Cuál es la solución urgente a aplicar de inmediato para terminar con esta situación?

¿Cuándo se va a dotar de los medios suficientes para evitar estas continuas y voluminosas listas de espera?

¿Cómo se puede permitir que un enfermo de cáncer esté pendiente de las sesiones de radioterapia, con lo que esta espera supone para él?

Madrid, 22 de julio de 1993.—**José Macías Santana**

184/000145

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Macías Santana, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En Canarias es muy frecuente la práctica del deporte del submarinismo, por lo que a veces se tienen que hacer uso de cámaras hiperbáricas para la descompresión.

Aparte de ello, son también frecuentes las empresas que realizan trabajos bajo el agua, y que también son subsidiarias de la posible utilización de cámaras hiperbáricas.

Se da la circunstancia que por los motivos de carencia de estas cámaras, se ve supeditada la práctica del deporte subacuático, y por ello la falta de turismo extranjero que desean practicar este deporte.

Existen numerosas empresas que cotizan a la Seguridad Social por trabajadores sujetos a esta exposición dentro del trabajo que realizan, pero que no pueden hacer uso de la Seguridad Social porque la misma no dispone de cámaras hiperbáricas.

Aparte de lo expuesto, también se pueden beneficiar de la utilización de las cámaras hiperbáricas, aquellas personas que padezcan: gangrena gaseosa, infección necrotizante, intoxicación aguda por monóxido de carbono, osteomielitis crónica y retinopatías diabéticas.

También es posible que los profesionales del Cuerpo de Bomberos precisen un tratamiento de cámara hiperbárica en los casos de intoxicación aguda por monóxido de carbono, en que necesitan el uso de estas cámaras dentro de las primeras 48 horas.

Por todo ello:

1º ¿Cuándo piensa el Gobierno dotar a estas islas de las cámaras hiperbáricas necesarias para su utilización por los trabajadores que dependen de las mismas?

2º ¿Piensa el Gobierno dentro de sus planes, disponer la instalación de cámaras hiperbáricas en Gran Canaria para el normal desenvolvimiento del deporte subacuático y del trabajo de submarinismo?

3º ¿Por qué no evitar con una cámara hiperbárica posibles fallecimientos o inutilidades?

4º ¿Va a ser posible el tratamiento de los pacientes de la Seguridad Social con oxígeno hiperbárico en Gran Canaria?

Madrid, 22 de julio de 1993.—**José Macías Santana.**

184/000146

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Felipe Camisón Asensio, Diputado por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La difícil situación laboral por la que venía atravesando la profesión de Piloto comercial y de transporte en sus distintas calificaciones ya fue puesta de manifiesto por este Diputado en la Legislatura pasada.

Se decía en aquella ocasión que, como consecuencia del riesgo de perder una profesión que carecía de otra

salida laboral, y debido a la absoluta necesidad de mantener el nivel de pericia imprescindible, así como de quedar cubierto por los oportunos certificados, los titulares de las Licencias de Piloto se encontraban a merced de los empleadores, lo que estaba originando multitud de solicitudes de trabajo sin remuneración, especialmente entre los demandantes de primera ocupación; así como la aceptación de situaciones de trabajo en precario rayanas en la ilegalidad.

De entonces a estas fechas la situación no ha experimentado signos de mejora. Por el contrario, ha aumentado el número de titulados por año en la enseñanza oficial, lo que, combinado con las regulaciones de empleo y las quiebras, ha agravado la situación hasta extremos ciertamente preocupantes.

A la vista de todo lo anterior se pregunta:

— ¿Cuáles fueron las Licencias en vigor a 31 de diciembre de 1992 y a 31 de julio de 1993 para Pilotos Comerciales y de Transporte de Líneas Aéreas y para las calificaciones de multimotores, instrumentos e instructores?

— ¿Cuáles fueron las licencias concedidas durante el año 1992 y primer semestre de 1993, según la tipología anterior?

— ¿Cuáles son las licencias que se estiman necesarias, de acuerdo con la clasificación antes indicada, para los años 1994, 1995, 1996 y 1997?

— ¿Cuáles son las bajas por edad de retiro previstas para el período comprendido entre 1993 y 1997, ambos inclusive?

— ¿Cuáles son las bajas que por otras causas estima el Gobierno que se podrían originar en los años citados?

— ¿Cuál fue el número de titulados ocupados a 31 de diciembre de 1992 y 31 de julio de 1993, según la clasificación de Regular, Carga, Charter, Taxi, Trabajos y Escuelas?

— ¿Cuáles son, según esta última clasificación, las necesidades estimadas a 31 de diciembre de los años 1993, 1994, 1995, 1996 y 1997?

— ¿Cuántas licencias y habilitaciones se encuentran suspendidas temporalmente a 31 de julio del presente año por no haber presentado los correspondientes certificados para su renovación?

Madrid, 29 de julio de 1993.—**Felipe Camisón Asensio.**

184/000147

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Ante la noticia aparecida en el diario «El País», del día 3 de agosto, acerca de la venta de material militar a Marruecos por 50.000 millones de pesetas.

— ¿Cree el Gobierno adecuada la venta de armas a un estado que se ha caracterizado por la constante violación de los derechos humanos y las restricciones a las libertades democráticas?

— ¿Puede garantizar el Gobierno que dicho armamento no será utilizado en el conflicto que el estado Marroquí mantiene con las RASD, entorpeciendo así el actual proceso de paz e interfiriendo en el futuro referéndum?

— ¿Cómo evalúa el Gobierno la incidencia de dicha venta de armamento en la comunidad de Ceuta y Melilla?

— ¿Cuál es la causa de que unos contratos, que en su origen beneficiaban a empresas españolas de propiedad pública se desvíen hacia empresas privadas de titularidad extranjera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de agosto de 1993.—**Antonio Romero Ruiz**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

184/000148

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Diego Jordano Salinas, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Excmo. Sr. Ministro de Economía y Hacienda, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 8 del Real Decreto, de 22 de mayo de 1992, establece que se compensará a los Ayuntamientos afectados por la aplicación de moratorias y condonaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica, afectados por la sequía durante el año 1992; en igual sentido el real Decreto 8/93, de 21 de mayo, establece la misma obligación respecto al ejercicio 1993.

A pesar de la obligación establecida el Gobierno no ha realizado ningún abono por los conceptos expresados a los Ayuntamientos que efectivamente no pusieron al cobro los recibos del Impuesto sobre Bienes inmuebles de naturaleza rústica.

1. ¿Cuándo efectuará el Ministerio de Economía y Hacienda la compensación a los Ayuntamientos que aplicaron reducciones o condonaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica, como consecuencia de la sequía del año 1992?

2. ¿Cómo aplicará el Ministerio las compensaciones relativas al ejercicio 1993?

Madrid, 21 de julio de 1993.—**Diego Jordano Salinas.**

184/000149

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gabriel Elorriaga Fernández, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministro de Cultura, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Va a acelerar el ritmo de las obras de remodelación del Teatro Real?

Madrid, 14 de julio de 1993.—**Gabriel Elorriaga Fernández.**

184/000150

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gabriel Elorriaga Fernández, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Defensa, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Va a proponer el Ministro de Defensa que el presupuesto de este Departamento deje de ser regresivo en 1994?

Madrid, 14 de julio de 1993.—**Gabriel Elorriaga Fernández.**

184/000151

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gabriel Elorriaga Fernández, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministro de Sanidad, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué planes tiene el Ministerio de Sanidad para acabar con las listas de espera de la Seguridad Social?

Madrid, 14 de julio de 1993.—**Gabriel Elorriaga Fernández.**

184/000152

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Gilet Girart, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Atendido el contenido de las declaraciones públicas, efectuadas por el Director de la Oficina de Información Diplomática, en relación a la futura percepción de Ayudas Comunitarias, para financiación de inversiones y planes gubernamentales, en cuanto aquélla pueda afectar a la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares:

¿Es intención del Gobierno de la Nación, dentro del marco legal pertinente, incluir como Zona Objetivo Dos, la comarca de la isla de Mallorca, denominada «Raiguer» (Municipios de Inca, Lloseta, Alaró, Selva, Campanet...), a efectos de distribución de tales Fondos Comunitarios?

Madrid, 22 de julio de 1993.—**Francisco Gilet Girart.**

184/000153

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Gilet Girart, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Dentro del contexto de las manifestaciones aparecidas últimamente en los medios de comunicación, en especial desde la Oficina de Información Diplomática, relacionadas con la obtención de un incremento en el importe global de las Ayudas Comunitarias para España, por lo que afecta a la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares:

¿El Gobierno de la Nación tiene establecida alguna previsión en cuanto a la distribución de tales ayudas y en especial de los Fondos de Cohesión, por lo que se refiere a las Islas Baleares?

Y para el caso de una respuesta afirmativa, ¿es intención del Gobierno de la Nación, dar participación activa al Gobierno de la Comunidad Autónoma, desde la definición territorial de la distribución de los Fondos hasta la gestión de los mismos?

Madrid, 22 de julio de 1993.—**Francisco Gilet Girart.**

184/000154

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Gilet Girart, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Desde la perspectiva del actual momento económico por el cual está pasando la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, se estima necesaria una remodelación del ámbito territorial del denominado Objetivo 5.B, en cuanto pueda afectar a la isla de Mallorca. Consecuentemente, ante las previsiones anunciadas desde el Gobierno, de un incremento de las Ayudas Comunitarias:

¿Es intención del Gobierno de la Nación incluir la comarca denominada «Pla de Mallorca», que comprende los términos municipales de Ariany, Sineu, Petra, Sencelles, Vilafranca, María de la Salud, Sant Joan, Costitx, Lloret, Llubi..., dentro del ámbito del Objetivo 5.B?

Madrid, 22 de julio de 1993.—**Francisco Gilet Girart.**

184/000155

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Macías Santana, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La Junta General Extraordinaria del Colegio de Abogados de Las Palmas reunida el viernes 2 de julio, de-

ció mayoritariamente ir a la «huelga» del Turno de Oficio, suspendiendo la tramitación de las asignaciones de Letrados y la asistencia al detenido.

Esta «huelga» es motivada por el impago de los honorarios a los letrados.

Por la gravedad que esto representa para el normal desenvolvimiento de la justicia, solicito del Ministerio de Justicia:

— ¿Desde qué fecha no se abonan estos honorarios?

— ¿Cuándo se piensa hacer efectivos los honorarios que se le adeudan a los letrados del Turno de Oficio del Colegio de Abogados de Las Palmas?

Madrid, 22 de julio de 1993.—**José Macías Santana.**

184/000156

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Macías Santana, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En la última legislatura, se consignaron en los Presupuestos Generales del Estado, una cantidad para iniciarse las obras del nuevo Hospital General de la Seguridad Social en Las Palmas, conocido como El Pino II.

Como he podido comprobar personalmente que en los solares destinados a tal fin nada se ha hecho, podría el Gobierno informarme de lo siguiente:

¿En qué situación se encuentran los proyectos?

¿Cuál es la fecha de iniciación de las obras?

Una vez iniciadas las obras, ¿cuándo tiene prevista la finalización?

Madrid, 22 de julio de 1993.—**José Macías Santana.**

184/000157

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Macías Santana, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Los pensionistas residentes en Canarias tienen actualmente limitadas sus oportunidades de disfrutar las vacaciones en diferentes provincias dándose la circunstancia de que muchos repiten por no tener otras opciones para elegir.

Ante esta circunstancia, ¿cuáles son los proyectos del INSERSO para que los jubilados canarios tengan mayor oportunidad a la hora de elegir los viajes por vacaciones?

Madrid, 22 de julio de 1993.—**José Macías Santana.**

184/000158

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Macías Santana, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Con frecuencia se convocan oposiciones a diferentes instituciones u organismos cuyos Tribunales de exámenes están centralizados en Madrid.

A los canarios que aspiran a participar en esta clase de oposiciones se ven en la imposibilidad de acudir a los mismos por el gran gasto económico que ello supone y que además van en desventaja ante los múltiples viajes que tienen que efectuar para ello. ¿Por qué no tener en cuenta la insularidad canaria y crear otro tribunal paralelo en Canarias en la misma fecha y hora del correspondiente a Madrid como ya se ha hecho en varias ocasiones a petición de este Parlamento?

Madrid, 22 de julio de 1993.—**José Macías Santana.**

184/000159

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Macías Santana, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Existe un gran número de solicitudes de homologación de títulos en el Ministerio de Educación y Ciencia y cuyos titulares están pendientes de que se les trami-

te los mismos para poder abrir sus correspondientes despachos.

Ante el enorme número de solicitudes pendientes, ¿cuándo piensa el Gobierno tramitarlos? ¿Por qué se han de perjudicar tanto a estas personas en la lentitud de estas tramitaciones?

Madrid, 22 de julio de 1993.—**José Macías Santana.**

184/000160

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ramón Pascual Monzo, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Cada cierto tiempo se descubre que en determinadas comarcas españolas no se está efectuando una distribución adecuada de los alimentos que la Comunidad Económica Europea destina a las personas necesitadas en nuestro país.

Por ello, se desea conocer:

1.º ¿Cuál es el control que el Ministerio de Agricultura efectúa sobre las Asambleas Provinciales y Locales de Cruz Roja para comprobar que se logra una adecuada distribución de alimentos entre las personas más necesitadas, sin que se produzcan desvíos fraudulentos?

2.º ¿En qué número de las inspecciones realizadas por el Ministerio de Agricultura se han detectado algún tipo de irregularidades, cuáles han sido dichas irregularidades, y en qué provincias y términos municipales se han localizado las mismas, en el pasado año de 1992 y en el presente año de 1993?

Madrid, 26 de julio de 1993.—**José Ramón Pascual Monzo.**

184/000161

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formu-

lar la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

España firmó su adhesión al Acuerdo de Schengen el 25 de junio de 1991. El objetivo de este Convenio es conseguir que el 1 de diciembre de 1993 se reúnan las condiciones necesarias para poder abolir las fronteras interiores y reforzar las exteriores de la Comunidad, tal y como se acordó en la última reunión del Grupo Schengen celebrada el pasado 30 de junio en Madrid.

El Convenio de aplicación del Acuerdo de Schengen firmado el 19 de junio de 1990 contiene, entre otras, medidas relativas a la supresión de controles en las fronteras interiores comunes, fronteras que incluyen los aeropuertos para vuelos internos y los puertos para viajes con otros puertos de las partes contratantes sin escalas fuera del territorio común.

Al parecer la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de Schengen va a llevar a cabo próximamente la determinación de los puertos españoles que deben ser reconocidos como fronterizos a los efectos de este Acuerdo. Como quiera que pudiera suceder que no todos los puntos fronterizos puedan ser incluidos al mismo tiempo en la «lista» de fronteras y tengan que establecerse prioridades, esta Diputada quiere preguntar sobre las intenciones del Gobierno respecto al Puerto de Málaga, pues la influencia social y económica del tráfico portuario es decisiva para la provincia de Málaga.

Por todo ello se pregunta:

1.º ¿Para cuándo está previsto establecer la «lista» de fronteras del espacio Schengen?

2.º ¿Tiene el Gobierno español previsto establecer puntos prioritarios si no pudieran ser incluidos todos los puntos fronterizos?

3.º En su caso, ¿tiene el Gobierno previsto incluir entre esos puntos prioritarios el Puerto de Málaga?

4.º ¿Cuáles son, en todo caso, los puntos prioritarios previstos para el Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de agosto de 1993.—**Celia Villalobos Talero.**

184/000162

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Macías Santana, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Con fecha 6 de julio de 1992, el Ministro de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, en contestación a las «Previsiones del Gobierno de instalar teléfonos SOS en las carreteras de Gran Canaria (Las Palmas) y de otras islas del archipiélago, y en su caso, la fecha y su ubicación.

La Dirección General de Tráfico viene llevando a cabo desde hace años, la instalación de Postes de Auxilio en la red vial española, y su programación se hace en función de la red existente y de las nuevas vías que se incorporarán a la misma, así como de las consignaciones presupuestarias de que se dispone.

Por lo que se refiere al Archipiélago Canario, ha finalizado la instalación de Postes SOS en la TF-1 y en la TF-5, con previsión de entrada en servicio para el próximo verano.

En cuanto a Gran Canaria, está prevista la instalación de estos Postes en el tramo Las Palmas-San Agustín, con cargo a próximos ejercicios presupuestarios».

En su consecuencia deseo conocer:

1.º ¿En qué situación están las instalaciones de la TF-1 y la TF-5?

2.º ¿En qué condiciones se encuentra la instalación de estos Postes en el tramo Las Palmas-San Agustín y que decía serían con cargo a próximos ejercicios presupuestarios?

Madrid, 22 de julio de 1993.—**José Macías Santana.**

184/000163

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Rogelio Baón Ramírez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Ministro de Sanidad, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Con fecha 28 de mayo de 1993 fue denegada la solicitud de ayuda para la financiación del desarrollo de programas sobre drogodependencias, presentado por la Fundación «Cánovas del Castillo» a la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, con el argumento de que dicha solicitud no respondía a las prioridades establecidas por el Plan Nacional de Drogas.

La solicitud presentaba un programa de 17 Mesas Redondas, en diferentes Comunidades Autónomas, a desarrollar como debates públicos en torno a una publicación impresa sobre la lucha política contra la droga, a fin de concienciar a sectores sociales diversos de la

problemática legal y las opciones existentes en el presente o viables en el futuro, divulgando entre la población y personal especialmente interesado una amplia información sobre las tendencias nacionales e internacionales en la materia.

La solicitud provenía, por tanto, de una Fundación sin ánimo de lucro, de ámbito estatal y supraautonómico, como se prevé en la orden de convocatoria de 26 de enero de 1993 y la actividad correspondía exactamente a las actividades a financiar, según dicha Orden en su artículo 2.º, que menciona «Programa de formación e información» destinados «a población general y voluntariado».

En consecuencia, se pide contestación escrita a la siguiente pregunta:

¿Qué razones justifican la denegación de la solicitud de ayuda presentada por la Fundación «Cánovas del Castillo» a la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, alegando no responder dicha solicitud a las prioridades de dicho Plan, cuando el programa propuesto y la entidad solicitante encajaban exactamente en las previsiones de la Orden de 26 de enero de 1993 que convocaba a este tipo de entidades a acogerse a estas ayudas para desarrollar programas de formación e información sobre el problema de la droga?

Madrid, 14 de julio de 1993.—**Rogelio Baón Ramírez.**

184/000164

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Los expedientes de suspensión y de rescisión de contratos que la Empresa Duro Felguera pretende aplicar en sus filiales «Felguera Melt» y «Felguera Construcciones Mecánicas», son motivo de grave preocupación no sólo para los trabajadores afectados, sino para toda la zona del Nalón, que se está convirtiendo en un desierto industrial, e incluso para la Comunidad Asturiana en su conjunto, hondamente golpeada por la crisis.

De ello se hace eco la propia Junta General del Principado en la resolución aprobada hace ya un año, en abril de 1992, en la que destacaba la importancia del sector de bienes de equipo, y la preocupación por los expedientes presentados por la empresa.

La Dirección Provincial de Trabajo, falló negativamente contra estos expedientes con una argumentación sólida y prolijamente fundamentada, en la que se insiste básicamente en la buena marcha del conjunto del

Grupo Duro Felguera, y en la inexistencia sin embargo por parte de la empresa de actuaciones industriales adecuadas para asegurar la competitividad de ambas filiales.

En efecto, Duro Felguera, a pesar de ciertas maniobras de escaparate, parece estar utilizando sus filiales de la Felguera para conseguir importantes ayudas y subvenciones públicas que no se están traduciendo en actuaciones para mejorar el aparato productivo de estas filiales.

Los trabajadores, los sindicatos, y los vecinos de la comarca han denunciado reiteradamente la falta de interés de la empresa en buscar soluciones industriales para sus filiales de la Felguera.

A pesar de todo ello, Duro Felguera ha recurrido ante la Dirección General de Trabajo con el fallo de la Dirección Provincial, y pretende seguir adelante con la rescisión de contratos, sin plan industrial alguno que lo justifiquen y que dé razón de las ayudas públicas recibidas.

— ¿Cuál es la razón por la que la Dirección Provincial de Trabajo de Asturias se ha negado reiteradamente, y de forma drástica y absoluta a escuchar al Comité de Empresa o a alguna Comisión de trabajadores, para recibir directamente sus puntos de vista sobre un tema que les concierne tan gravemente?

— ¿Piensa la Dirección General de Trabajo emitir un fallo sin escuchar primero la opinión de los Trabajadores, concedores como nadie de la situación de las dos filiales, y de las actividades de la Empresa?

— ¿Piensa la Dirección General de Trabajo tener en cuenta en su resolución los criterios manifestados por el Parlamento Asturiano y por la propia dirección Provincial de Trabajo?

— ¿Comprende el Gobierno la actitud adoptada al respecto por esa Dirección provincial de Trabajo de Asturias?

— Por último, ¿va el Gobierno a hacer un seguimiento riguroso del uso por parte de Duro Felguera, de las ayudas y subvenciones públicas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de agosto de 1993.—**Manuel García Fonseca**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000165

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis Ramallo García, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formu-

lar las siguientes preguntas al Presidente del Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Durante el tiempo que estuvo al frente del Ministerio de Asuntos Sociales doña Matilde Fernández, su política de marginación de las víctimas del terrorismo negándoles cualquier tipo de ayuda, mientras se las concedían a diferentes organizaciones, que en todo caso servían para vergüenza nacional, produjo una reacción de toda la sociedad contra dicha política.

La actuación de doña Matilde Fernández fue plenamente apoyada por don Felipe González, Presidente del Gobierno, que con su silencio apoyaba la política de marginación de las víctimas del terrorismo. Igualmente, el Gobierno se opuso a enmiendas del Grupo Popular a los Presupuestos Generales del Estado que pretendían atender la citada necesidad.

Recientemente, ha sido conocida la decisión de los Tribunales, que considera injusta y discriminatoria la sistemática marginación del Gobierno de don Felipe González de la Asociación de Víctimas del Terrorismo.

En consecuencia de lo dicho anteriormente, deseo tener respuesta a las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál fue la razón para que el Presidente del Gobierno consintiera que doña Matilde Fernández marginara injustamente a las víctimas del terrorismo?
2. ¿Cuál es la razón para que el Presidente del Gobierno ahora no recurra la sentencia que considera injusta la marginación de las ayudas sociales a las víctimas del terrorismo?
3. ¿No tiene el señor Presidente del Gobierno la sensación de haber sido cruel con las víctimas del terrorismo, amparando la impresentable conducta de doña Matilde Fernández y dando lugar a que los Tribunales sentencien que su Gobierno concede arbitrariamente las ayudas sociales?
4. De no haberse producido la sentencia que considera contraria a Derecho la negación de ayudas sociales a las víctimas del terrorismo, ¿hubiera variado el señor Presidente su política de marginación de quienes han sido víctimas del terrorismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de agosto de 1993.—**Luis Ramallo García.**

184/000166

A la Mesa del Congreso de los Diputados.

Federico Trillo-Figueroa, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formu-

lar la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Puerto de Alicante, puerto de interés general gestionado por el Ministerio de Obras Públicas y ahora por el Ente Público Puertos del Estado y, por tanto, responsabilidad de los gobiernos del PSOE, viene perdiendo progresivamente capacidad en el tráfico, disimulada por la persistencia de los graneles líquidos y porque se incluyen los datos del puerto de Torrevieja a la hora de elaborar balances.

Por todo ello y en relación con la situación y evolución reciente del Puerto de Alicante, se pregunta:

- ¿Cuál ha sido la evolución del tráfico total de mercancías y de pasajeros durante los años 1991 y 1992?
- ¿Cuáles son las previsiones del Ministerio de Obras Públicas y Transportes en cuanto al tráfico de 1993 y años siguientes?
- ¿Qué inversiones se han realizado en el Puerto durante 1991 y 1992 y cuáles están previstas para 1993 y 1994?
- ¿Cuáles son las razones por las que no se ha realizado una Auditoría?
- ¿Cuáles son las razones por las que no se ha cubierto el concurso de contenedores del Espigón de Levante?

Madrid, 22 de julio de 1993.—**Federico Trillo-Figueroa.**

184/000167

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Asturias ha sufrido estos primeros días de agosto uno de los accidentes más graves de la historia ferroviaria de nuestro país.

Tratan, una vez más de atribuirlo principalmente o hasta de forma exclusiva a errores de los trabajadores de FEVE, es continuar en la misma línea de culpabilizar a las víctimas de los accidentes de tráfico, o a «los españoles» en general de la mala marcha de la economía, es decir, atribuir a factores individuales en exclusiva lo que es fruto de una pésima política en infraestructuras y transportes.

El caso de FEVE es paradigmático: un ferrocarril que si supera los 40 km/h en muchos de sus tramos, descarrila o no tiene ningún sistema telefónico o de radio para corregir la desviación de un tren, ni sistemas de

bloqueo automático, o de control central de tráfico, es como consecuencia de que no se hayan ejecutado la mayoría de las inversiones programadas en general y en materia de seguridad.

En concreto el trágico accidente de estos días, un choque frontal de trenes, sería imposible con las tecnologías que hoy tiene Renfe, las normales en un ferrocarril actual. El caso es más grave, si se tiene en cuenta que hace varios años se produjo otro choque frontal, en la Manjoya, y FEVE entonces se comprometió a tomar medidas, hoy normales, para que no se pudiera repetir un accidente de ese tipo.

¿Cómo pueden los responsables políticos de FEVE inhibirse ante estas tragedias?

El futuro va para peor. Se sigue invirtiendo más en carreteras (50.000 muertos y 1,5 millones de heridos anuales en la CE) y lo que se dedica al ferrocarril se gasta no en mejorar la red de todos, la red básica, sino en obras faraónicas, como la línea de alta velocidad. Y lo más grave es que se invierte en esta última los fondos europeos dedicados a disminuir los desequilibrios territoriales.

— ¿Cuáles son las causas estructurales que posibilitaron el accidente de FEVE, el día 3 de agosto en Asturias, uno de los más graves de la historia del ferrocarril en nuestro país?

— El FEVE en un desgraciado ejemplo de los enormes desequilibrios y desigualdades territoriales que existen en España, concretamente en materia ferroviaria. ¿Piensa el Gobierno utilizar prioritariamente y en mayor medida los fondos de cohesión europea y de desarrollo para paliar estos desequilibrios? En concreto, ¿cuál va a ser el porcentaje de fondos dedicados a la red básica, que une y vertebraba a todas las Comunidades Autónomas, y qué porcentaje de los mismos se dedicará a la línea de Alta Velocidad?

— ¿Cuáles son las medidas y las inversiones concretas para FEVE en el mismo período?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de agosto de 1993.—**Manuel García Fonseca**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000168

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

En el transcurso de los últimos meses, una serie de actuaciones emprendidas por el Delegado del Gobier-

no de Melilla, han venido a comprometer el ejercicio del cargo institucional que ocupa el señor don Manuel Céspedes Céspedes, ya que pudieran suponer auténticas extralimitaciones en el ejercicio de su cargo.

Así se observa que en una pretendida aplicación de la Ley 1/92, de Seguridad Ciudadana, popularmente conocida como «Ley Corcuera», en la práctica se estaría intentando amordazar las protestas, las legítimas protestas de los ciudadanos contra el propio señor Céspedes Céspedes. De entre estos hechos destacaría el expediente incoado por el Delegado del Gobierno en Melilla, contra miembros de la Asociación de Vecinos Acrópolis, sin motivo real que lo justifique, como es público y notorio en la ciudad de Melilla, sobre todo a la vista de la actitud de este Delegado del Gobierno ante otras situaciones similares.

— ¿Considera el Gobierno adecuado que por el Delegado del Gobierno en Melilla se utilice la normativa vigente de forma arbitraria para reprimir legítimas peticiones de los ciudadanos?

— ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de agosto de 1993.—**Antonio Romero Ruiz**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000169

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cuál ha sido el destino de los bienes muebles e inmuebles de la Sociedad Estatal V Centenario, una vez disuelta, especificándose conceptos, cantidades y destinatarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de agosto de 1993.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000170

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El Ministro de Comercio y Turismo ha hecho unas declaraciones en Almería, a principios del mes de agosto, en las que cuestionaba la posibilidad de celebrar las Olimpiadas del 2004 en Sevilla, aludiendo, entre otras cosas, a la poca densidad de población y a la cercanía con las Olimpiadas celebradas en Barcelona.

- ¿Comparte esta opinión el Gobierno?
- ¿Prevé el Gobierno el apoyo a la candidatura que pueda presentar la ciudad de Madrid?
- ¿Comparte el Gobierno la opinión de la Junta de Andalucía, en el sentido de unas Olimpiadas diseminadas por varias provincias andaluzas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de agosto de 1993.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000171

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Soledad Becerril Bustamante, Diputada por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, para las que desea obtener respuesta por escrito.

La ciudad de Sevilla y los municipios abastecidos de agua por la empresa municipal EMASESA siguen sin tener garantía suficiente de recursos hidráulicos, de acuerdo con los requisitos establecidos por la propia Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y del Medio Ambiente. Los pantanos de Aracena, Zufre, Minilla y Gergal no garantizan, ni siquiera en tiempo de máximas precipitaciones, suficiente agua embalsada para 1.300.000 habitantes a los que deben abastecer. Ante la insuficiencia de recursos y la situación agravada por la sequía de 1991 y 1992, el Ministerio de Obras Públicas procedió a realizar inversiones, durante el primer semestre de 1993, por un valor aproximado de 4.600 millones de pesetas con objeto de bombear directamente agua del Guadalquivir y hacer posible el suministro de la misma a las poblaciones antes mencionadas. El anterior Secretario de Estado para las Políticas de Agua y Medio Ambiente, en comparecencia en el Congreso de los Diputados, el 16 de marzo de 1993, reconoció que el suministro de agua del Guadalquivir era «un mecanismo de emergencia para utilizarlo en situaciones de emergencia», y también manifestó que el pantano de Melonares saldría a licitación en el año en curso para así aumentar el índice de seguridad en el normal abastecimiento de las ciudades antes mencionadas.

A estas alturas del año la calidad del agua, procedente del Guadalquivir, que abastece a una población de 1.300.000 habitantes es deficiente, y está obligando a la Empresa Municipal EMASESA a unas fuertes inversiones para el tratamiento de la misma sin que a pesar de ello el resultado sea satisfactorio. Además, la población tiene que recurrir a la adquisición de agua mineral en tal cantidad y proporción que supone un promedio de coste por unidad familiar de 4.500 pesetas/mes.

A la vista de estas circunstancias y de lo manifestado por el anterior Secretario de Estado, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene el Ministerio decidida la licitación de la obra del pantano de Melonares en Sevilla?
2. ¿Cuándo considera el Ministerio que dicha obra debe estar concluida?
3. ¿Considera, a efectos de garantía de recursos, suficiente la construcción del pantano de Melonares?
4. ¿Hasta cuándo, de seguir las condiciones climatológicas adversas, hay reserva de agua procedente del Guadalquivir?

Madrid, 22 de julio de 1993.—**Soledad Becerril Bustamante**.

184/000172

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Felipe Camisón Asensio, Diputado por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Se ha hecho público el conflicto surgido a raíz del proyecto de establecer por parte de la naviera británica «Cenargo International, Ltd.», a través de su filial «Ferrimaroc, Ltd.», un nuevo servicio de ferry (carga y pasaje) entre Marruecos y el sur de España. Respecto a este asunto, a este Diputado le interesa conocer los siguientes extremos:

- 1.º ¿Puede confirmar el señor Ministro que la correspondiente autorización, por parte del Departamento español de Obras Públicas y Transportes, para operar dicha línea regular ha sido sucesivamente denegado para los puertos españoles de Almería, Málaga y Alicante? ¿En qué fundamenta el señor Ministro tales denegaciones? ¿Son congruentes con lo que establece la Regulación del Consejo comunitario número 4055/86, de 22-12-86?

2.º ¿En qué medida estima el señor Ministro que tal potencial nuevo servicio puede ser perjudicial o beneficioso para los intereses españoles?

3.º ¿Puede asimismo confirmar el señor Ministro que el mismo comunicó el pasado 20 de mayo a su colega británico, Mr. MacGregor, que ya no serían problemas para la explotación de dicha línea las cláusulas del Convenio bilateral sobre la materia suscrito entre España y Marruecos?

4.º ¿Cómo justifica el señor Ministro la contradicción que supone dicha comunicación a su colega británico en relación con aquellas denegaciones?

5.º ¿No estima el señor Ministro que incoherencias como esta, revelan cierto grado de descordinación entre las diversas unidades de su Departamento?

6.º ¿Qué noticias tiene respecto al propósito de la Comisión de la CE de iniciar procedimiento de infracción contra España por esta motivación?

7.º ¿Dispone el Gobierno español de razones fehacientes y suficientes para defenderse de la reclamación que, por un importe del orden de unos 1.500 millones de pesetas, ha anunciado que va a plantear la compañía matriz y armadora del buque «Scirocco» por este motivo? ¿Cuáles son?

8.º ¿Cómo afectaría a los intereses socioeconómicos españoles la circunstancia de que la referida compañía naviera sustituyera el proyecto de línea entre nuestro país y Marruecos por otro entre este país africano y la ciudad de Sete, del sur de Francia, como ha anunciado la referida compañía armadora?

Madrid, 14 de julio de 1993.—**Felipe Camisón Asensio.**

184/000173

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Felipe Camisón Asensio, Diputado por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Sr. Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, para las que desea obtener respuesta por escrito.

La gestión que la Compañía Telefónica viene ejerciendo últimamente presenta una serie de características específicas, que afectan al servicio público que la operadora presta, y respecto a algunas de las cuales a este Diputado le interesa conocer los siguientes aspectos:

1. Es un hecho que las Peticiones Registradas Brutas en Telefónica han acentuado su tendencia a la baja a primeros del presente ejercicio (un 15% de decremento en cuanto a datos de febrero-93 respecto a febrero-92).

Asimismo está contrastado que este hecho, sintomático de la crisis socioeconómica que sufre el país unido a la subida que han experimentado los honorarios de enganche, constituyen factores determinantes en la bajada de la Lista de Espera. En consecuencia, ¿no estima que su actitud, obviando tales hechos al alardear de la disminución de dicha Lista de Espera, es excesivamente triunfalista y estéril?

2. También es un hecho que existen en la actualidad nada menos que 1.473.040 líneas instaladas que no están en servicio, ¿no cree que esta circunstancia revela un derroche impresentable, indiciario de que se monta planta en lugares improcedentes?

3. Asimismo está contrastado que el porcentaje de endeudamiento de Telefónica acumulado en 1993 asciende a la importante cifra del 59%, con una subida de casi 7 puntos de incremento respecto al año anterior, ¿no le preocupa tan enorme endeudamiento?

4. Se ha comprobado también que en la actualidad las partidas incobrables ascienden a la imponente cantidad de 1.168,6 millones de pesetas, con un incremento del 27% sobre el año anterior. ¿Quiénes se benefician de tal renuncia a cobrar? ¿Es consciente el señor Ministro que el hecho puede equivaler a una financiación encubierta?

5. También es un hecho que ahora la deuda pendiente con Telefónica asciende nada menos que 131.086 millones de pesetas (86.248 de clientes del Sector Público y 44.838 del Sector Privado), lo que supone el crecimiento espectacular del 30% respecto al año anterior, ¿qué medidas va a adoptar ante tamaño desaguisado?

6. Es sabido, por otra parte, que el presupuesto anual de Telefónica, en la actualidad, comprometido para alquiler del sector espacial asciende a 5.725 millones de pesetas. Puesto que se ha anunciado el cambio de utilización de los servicios de Entelsat e Intelsat por los correspondientes a la Misión FSS del satélite español HISPASAT, ¿qué servicios comprometidos con aquellos satélites dejarán de utilizarse? ¿Hasta qué año alcanzaba el compromiso? ¿Qué efecto negativo va a tener tal circunstancia sobre aquel presupuesto?

7. También es un hecho que los gastos financieros actuales de Telefónica alcanzan la sustanciosa cifra de 221.908 millones de pesetas, ¿qué propósitos tiene el señor Ministro para reducir la Deuda de la compañía?

Madrid, 15 de julio de 1993.—**Felipe Camisón Asensio.**

184/000174

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Teófila Martínez Saiz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del

Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Gran parte de los agricultores productores de algodón de España no han podido sembrar y cultivar este año, ante la escasez de agua embalsada en las comarcas donde se obtiene este producto.

Por dicho motivo, entre 15 y 20 industrias desmotadoras de algodón han tenido que cerrar esta campaña sus puertas, ante la prohibición de que gran número de agricultores del sur de la península utilicen agua en los regadíos de sus parcelas.

Esta circunstancia ha generado graves pérdidas económicas para los agricultores productores de algodón y para las industrias desmotadoras de este producto, gran parte de las cuales se encuentran ubicadas en la CC AA de Andalucía.

Por dicho motivo esta Diputada desea conocer:

1.º ¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno para paliar, aunque sea en parte, los graves problemas económicos que están padeciendo gran número de agricultores algodoneros españoles y más concretamente andaluces como consecuencia de la sequía que les ha impedido cultivar sus tierras?

2.º ¿Qué medidas asimismo ha tomado el Gobierno ante la situación por la que atraviesan gran número de las industrias desmotadoras de algodón, que no pueden abrir sus factorías como consecuencia de la falta de materia prima, derivada de la menor superficie de siembra de este cultivo como consecuencia de la sequía?

Madrid, 10 de julio de 1993.—**Teófila Martínez Saiz.**

184/000175

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Manuel Arqueros Orozco y Rafael Hernando Fraile, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

El Instituto Nacional de Industria, ha procedido durante los años 1991 y 1992 a la venta de la empresa pública Grupo de Empresas Alvarez, S. A. (GEA), dedicada a la fabricación y comercialización de objetos de cerámica y vidrio, a la empresa «Pickman, S. A., fábrica de Loza en La Cartuja de Sevilla».

El Informe e Auditoría elaborado para esta empresa, participada hasta octubre por el INI al 100% y correspondiente al ejercicio de 1991, plantea hasta un total de tres excepciones a las cuentas anuales de ese año, que es en el que se realiza la venta del 90% de las acciones.

La primera hace referencia a la cancelación de parte del préstamo del INI por 738,5 millones de pesetas conforme a lo establecido en la carta referente a la operación de compraventa de acciones realizada el 4 de octubre de 1991.

La segunda se refiere a las posibles obligaciones que se deriven para el INI debido a que la fábrica de PONTESA se encuentra ubicada en una zona que debido a la Ley de Costas es de régimen concesional, así como a que los terrenos colindantes que acogen a parte de la fábrica figuran a nombre de Alfares de Pontesampayo, S. A., sin que en su día se hubiera realizado la inscripción registral a nombre del Grupo de Empresas Alvarez, S. A.

La tercera hace referencia a la insuficiencia de la póliza suscrita con MUSINI por 3.670 millones de pesetas para complementar las retribuciones que 409 trabajadores perciben de la Seguridad Social, conforme a los acuerdos que en su día se contrajeron, e indica que el INI deberá de hacerse cargo de las posibles obligaciones devengadas por este concepto con anterioridad al 4 de octubre de 1991.

Por otra parte la nota 13 del Balance contempla la cantidad de 69 millones de pesetas, consignada como Provisiones para Operaciones de Tráfico, que tiene su origen en la reclamación formulada por un cliente a la empresa por un pedido que tenía graves deficiencias. En el caso de que la reclamación resultase condenatoria, el pasivo derivado de la misma sería pagado por el INI.

Por todo ello es por lo que deseamos conocer:

¿Cuál ha sido el precio obtenido por el INI por la venta de la empresa GEA, S. A., cuyos activos ascendían a 9.869 millones de pesetas en 1990?

¿De qué forma se produce esa venta, y si existieron otros posibles compradores?

¿Qué aportaciones de capital realizó el INI a esta empresa desde 1982 hasta la fecha de su venta?

¿Cómo es posible que todavía no se hubiera realizado el cambio de titularidad de los terrenos de la fábrica de PONTESA, y cuáles pueden ser las obligaciones derivadas para el INI de la excepción que con el número 4 aparece en el informe de los auditores?

¿Cuál es la evaluación económica derivada de las posibles obligaciones que para el INI se puedan producir en virtud de las excepciones e y 5 contempladas en la auditoría?

¿En qué consisten las presuntas deficiencias del pedido que ha originado la provisión en el balance de 69

millones de pesetas, y cuya responsabilidad tendrá en su caso que afrontar el INI?

Madrid, 4 de agosto de 1993.—**Manuel Arqueros Orozco y Rafael Hernando Fraile.**

184/000176

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ignacio Gil Lázaro, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular pregunta al Gobierno, sobre medidas de emergencia previstas en la Central Nuclear de Cofrentes (Valencia) ante la eventualidad de un movimiento sísmico que pudiera afectar a dicha instalación, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La Comunidad Valenciana está considerada como zona de riesgo alto-medio en lo que afecta a la posibilidad de producirse en ella movimientos sísmicos de cierta consideración. Los estudios geológicos previos a la ubicación de la Central Nuclear de Cofrentes establecieron la seguridad de la zona en la que dicha instalación se encuentra respecto del riesgo de producción del citado fenómeno natural. Sin embargo este hecho ni descarta plenamente la posibilidad de un suceso de esta naturaleza ni impide que en determinados sectores ciudadanos exista una preocupación frente a esa eventualidad.

En su virtud el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta:

¿Qué medidas concretas existen dentro de los planes de seguridad de la Central Nuclear de Cofrentes (Valencia) frente a la eventualidad de un movimiento sísmico que de manera directa o indirecta pudiera afectar a la zona en la que se ubica esta instalación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de agosto de 1993.—**Ignacio Gil Lázaro.**

184/000177

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Enrique Fernández-Miranda Lozana, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministro

de Sanidad y Consumo, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Ministro de Economía y Hacienda señor Solbes, afirmó en su intervención en el Pleno del Congreso de los Diputados el día 5 de agosto de 1993, que se cometían fraudes y abusos en las prestaciones sanitarias en el Sistema Nacional de Salud.

Ya que la afirmación fue categórica, se formulan al Ministro de Sanidad y Consumo las siguientes preguntas:

- 1.º ¿Qué fraudes se cometen en el Sistema Nacional de Salud en las prestaciones sanitarias?
- 2.º ¿Qué abusos se cometen en el Sistema Nacional de Salud en las prestaciones sanitarias?
- 3.º ¿Quiénes son los autores y los responsables de los mismos?
- 4.º ¿Desde cuándo están identificados dichos fraudes y abusos?
- 5.º ¿Cuál es la cuantía de fondos públicos que se ha utilizado en dichos fraudes y abusos en las prestaciones sanitarias?

Madrid, 9 de agosto de 1993.—**Enrique Fernández-Miranda Lozana.**

184/000178

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Rogelio Baón Ramírez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El programa de despliegue territorial de la Guardia Civil, que implica el cierre en 4 años de 850 cascuartel de localidades progresivamente despobladas en el medio rural, en favor de dotar suficientemente de acuartelamientos comarcales que atiendan operativamente mejor la seguridad ciudadana, responde a una planificación no negociada y su puesta en práctica se está realizando en la impunidad del verano y de espaldas al conocimiento del Parlamento.

El programa tiene entidad suficiente para que sea debatido en las Cortes Generales puesto que afecta a la seguridad de miles de ciudadanos. Como este programa, en cualquier caso, no debe aplicarse en detrimento y desdoro del prestigio del benemérito cuerpo, se pregunta al Gobierno:

¿Por qué el plan de despliegue territorial de la Guardia Civil no lo remite el Gobierno a las Cortes para su discusión dada su trascendencia material?

Madrid, 9 de agosto de 1993.—**Rogelio Baón Ramírez.**

184/000179

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Santiago López Valdivielso, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministro de Defensa, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál era la existencia de Oficiales Generales el 1 de enero de 1993, en cada uno de los Ejércitos y Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas, especificando los que se encontraban desempeñando destinos de plantilla transitoria adicional, así como en situación de reserva desempeñando destino y los destinos de cada uno de los totales?

Madrid, 22 de julio de 1993.—**Santiago López Valdivielso.**

184/000180

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Santiago López Valdivielso, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministro de Defensa, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos accidentes ha sufrido el personal militar de reemplazo durante 1992, por provincias y diferentes motivos?

Madrid, 22 de julio de 1993.—**Santiago López Valdivielso.**

184/000181

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Santiago López Valdivielso, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministro de Defensa, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En la documentación correspondiente a los Presupuestos de Defensa para 1993, se ha suprimido prácticamente la calificación de los créditos amparados en las leyes 44/82, 6/87 y 9/90.

Por considerarlo necesario, para poder llevar a cabo un estudio racional de los presupuestos y el seguimiento del cumplimiento de las citadas leyes, se formula la siguiente pregunta.

En el Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 1993, ¿cuáles han sido los créditos propuestos para la Sección 14. Defensa, correspondientes a las leyes 44/82, 6/87 y 9/90, detallados por Programas, Servicios y conceptos?

Madrid, 22 de julio de 1993.—**Santiago López Valdivielso.**

184/000182

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Santiago López Valdivielso, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministro de Defensa, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la distribución por comunidades autónomas de la precedencia de los aspirantes para cubrir las plazas de la convocatoria de tropa y marinería profesional que se ha efectuado?

Madrid, 26 de julio de 1993.—**Santiago López Valdivielso.**

184/000183

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Santiago López Valdivielso, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministro de Industria, Comercio y Turismo, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿A qué países y en qué cuantía, en pesetas corrientes y en pesetas de 1989, se ha exportado armamento de fabricación española durante los años 1989, 1990, 1991 y 1992?

Madrid, 26 de julio de 1993.—**Santiago López Valdivielso.**

184/000184

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gabriel Elorriaga Fernández, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Puede informar el Gobierno si han sido definitivamente concluidas las obras del llamado «bunker de la Moncloa», si han sido encargadas sus condiciones para el cumplimiento de los fines propuestos y cuál ha sido el coste total de dicha inversión, así como con cargo a qué parte de los Presupuestos se ha contabilizado este gasto?

Madrid, 5 de agosto de 1993.—**Gabriel Elorriaga Fernández.**

184/000185

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Rafael Hernando Fraile y Manuel Arqueros Orozco, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.

Desde el 1 de enero de 1986 hasta diciembre de 1991, la Tesorería General de la Seguridad Social y el Insalud procedieron a la adquisición de un total de 237 inmuebles en las distintas provincias españolas para la ubicación de sus servicios. El importe total de los distintos locales, ascendió a 19.750 millones de pesetas.

Recientemente, y a raíz de la adquisición de uno de estos inmuebles en Ponferrada, provincia de León, se ha descubierto un caso de cobro de comisiones en la compra de un local adquirido por la Seguridad Social

en 1988 por un precio de 62 millones de pesetas, ascendiendo la comisión a unos 10 millones de pesetas. Así y según los datos publicados en la prensa local leonesa tras las actuaciones iniciadas por el Juez de Delitos Monetarios de la Audiencia Nacional, la empresa implicada en este asunto, Arquitécnica, S. A., se dedicaba a gestionar compras de locales para la Seguridad Social a cambio del cobro de comisiones ilegales.

Por otra parte y según se deduce de esas propias informaciones, esta empresa «podría formar parte de una red extendida por toda España y dedicada a este tipo de operaciones inmobiliarias», lo que supondría un caso grave de corrupción dado el importante volumen de locales adquiridos por la Seguridad Social en los últimos años y el elevado importe de los mismos.

Por todo ello deseamos conocer:

¿Qué medidas ha adoptado o piensa adoptar el Gobierno para investigar la posibilidad de que el caso de Ponferrada no sea sólo un caso aislado, y de que pueda existir realmente una red de personas y empresas dedicadas al cobro de comisiones derivadas de la sobrevaloración de estos inmuebles?

¿Qué diligencias se han llevado a cabo por el Grupo de Investigación de la Seguridad Social en el caso referido, y cuáles han sido sus resultados y conclusiones?

¿Qué motivos han justificado en cada caso la adquisición de estos inmuebles, y qué prestaciones se realizan en la actualidad en cada uno de ellos?

Madrid, 30 de junio de 1993.—**Rafael Hernando Fraile y Manuel Arqueros Orozco.**

184/000186

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ignacio Gil Lázaro, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular pregunta al Gobierno, sobre si se va a conceder al nuevo Delegado del Gobierno en el Plan Nacional de la Droga tareas de coordinación y mando directo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la lucha contra el narcotráfico, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Con ocasión de su toma de posesión, el nuevo Delegado del Gobierno en el Plan Nacional de la Droga no descartó asumir en un futuro —como tal Delegado del Gobierno— tareas de coordinación y mando directo sobre los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en la lucha contra el narcotráfico. A su vez el Ministro del

Interior declaró que bajo ningún concepto se va a coordinar y mandar a dichas Fuerzas desde instancias ajenas al Ministerio del que es responsable.

Estas manifestaciones contradictorias entre ambos representantes gubernamentales van más allá de una simple cuestión de competencia. Y es que —por una parte— no deja de ser cierto que no parece lógico en absoluto que Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado pasaran hipotéticamente a depender de autoridad distinta al Ministerio del Interior pero también resulta sorprendente que —si se le niega capacidad ejecutiva— el citado Delegado del Gobierno —persona acostumbrada a tareas de acción operativa en la lucha contra los narcotraficantes— se convierta en un mero emisor de informes con una actividad casi puramente social o representativa.

De lo dicho se desprende que tras el nombramiento del nuevo Delegado del Gobierno permanece todavía la incógnita acerca de cuál va a ser la naturaleza de la actividad que el Gobierno desea que éste desarrolle o si —por el momento— dicho nombramiento no supone más bien un deseo de deslumbrar a la opinión pública y a la vez de apartar al nuevo Delegado de otras posibles responsabilidades en la lucha contra la corrupción política que solemnemente anunció el Presidente del Gobierno durante la campaña electoral que le serían conferidas. En todo caso resulta necesario saber hasta qué punto el nuevo Delegado en el Plan Nacional va a disponer o no de capacidad de maniobra.

En su virtud el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta:

1) ¿Se va a conceder al nuevo Delegado del Gobierno en el Plan Nacional de la Droga tareas de coordinación y mando directo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la lucha contra el narcotráfico?

2) ¿Se quiere que el nuevo Delegado sea una figura con capacidad operativa o más bien con una tarea de carácter social y representativo reducida a tareas consultivas y técnicas?

3) ¿Se piensa dotar al nuevo Delegado de competencias investigadoras?

4) ¿Por qué el nuevo Delegado no pasa a depender estructuralmente del Ministerio del Interior para reforzar así su capacidad de actuación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de agosto de 1993.—**Ignacio Gil Lázaro.**

184/000187

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Santiago López Valdivielso, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Ministro de Defensa, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En la liquidación del Presupuesto de gastos de 1991, modificación de créditos por secciones figura, para Defensa, un crédito inicial de 858.334 millones de pesetas, una ampliación de crédito de 421.580 millones, transferencias por 12.268 millones, incorporados por 229 millones y generados por ingresos por 15.801 millones, lo que supone un crédito total de 1.308.212 millones de pesetas.

Por todo ello este Diputado desea conocer:

1.º ¿Cuál es el desglose de cada una de estas partidas?

2.º ¿Cuál es el motivo que originó la necesidad de la ampliación de los créditos iniciales en 421.580 millones de pesetas?

3.º ¿Qué pagos se efectuaron con cargo a la mencionada ampliación de crédito?

4.º ¿Cómo se explica la necesidad de la mencionada ampliación de crédito si en la liquidación del presupuesto de gastos de 1991, figuran como importe de las obligaciones reconocidas 1.122.281 millones de pesetas, lo que origina la existencia a 31 de diciembre de 1991, de un sobrante de crédito presupuestario de 185.931 millones de pesetas?

5.º Si las obligaciones reconocidas importan 1.122.281 millones y los pagos realizados 752.244 millones, es que se origina una deuda a proveedores de 370.037 millones de pesetas. ¿Cuál es el desglose nominativo y cuantitativo, por suministradores, de esta deuda, indicándose asimismo la situación actual de la ejecución de la deuda?

6.º ¿Se han pagado los importes de la deuda con intereses?

Madrid, 22 de julio de 1993.—**Santiago López Valdivielso.**

184/000188

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Carlos Vera Pro, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Las competencias asumidas por las Audiencias Provinciales, a consecuencia de la reforma operada por la

Ley Orgánica 7/1988, lejos de agilizar los procesos pendientes en este órgano colegiado y mejorar su funcionamiento, está originando una importante pendencia de asuntos tanto en su jurisdicción civil como en la penal.

De este modo, el número total de asuntos pendientes al finalizar 1991 en la jurisdicción civil era de 50.767 y en la jurisdicción penal de 46.413.

Por lo expuesto, se pregunta al Gobierno:

¿A qué causas atribuye el Gobierno el elevado número de asuntos pendientes de resolver en las Audiencias Provinciales?

¿Cuáles serán las medidas, criterios, objetivos y plazos de la política del Gobierno en orden a agilizar la resolución de los asuntos pendientes en las Audiencias Provinciales y mejorar el funcionamiento general de estos Organos Colegiados?

¿Considera el Gobierno suficiente la actual plantilla orgánica de las Audiencias Provinciales, así como el personal colaborador para el adecuado funcionamiento de estos Organos Colegiados?

Madrid, 30 de julio de 1993.—**Juan Carlos Vera Pro.**

184/000189

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Carlos Vera Pro, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La pendencia de asuntos en la Audiencia Nacional viene siendo una constante en su funcionamiento durante el último quinquenio 1987-1991.

Una de las Salas con mayor número de asuntos sin resolver es la de lo contencioso-administrativo, situándose en 19.734 asuntos al finalizar 1991.

Por lo que respecta, a la Sala de lo Social, la situación es más injustificable si cabe, ya que a pesar de haber registrado un descenso en el número de asuntos ingresados durante 1991 en relación al año 1990, la pendencia ha continuado en aumento durante 1991.

Por lo expuesto, se pregunta al Gobierno:

¿A qué causas atribuye el Gobierno el elevado número de asuntos pendientes de resolver en la Audiencia Nacional?

¿Cuáles serán las medidas, criterios, objetivos y plazos de la política del Gobierno en orden a agilizar la resolución de los asuntos pendientes de resolver en la

Audiencia Nacional y mejorar el funcionamiento general de este Orden Jurisdiccional?

¿Considera el Gobierno suficiente la actual plantilla orgánica de la Audiencia Nacional, así como el personal colaborador para el adecuado funcionamiento de dicho Orden Jurisdiccional?

Madrid, 30 de julio de 1993.—**Juan Carlos Vera Pro.**

184/000190

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Carlos Vera Pro, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El Tribunal Supremo viene registrando desde 1987 una sobrecarga importante de asuntos pendientes de resolver, lo que constituye una situación inaceptable en un Tribunal de Casación.

En este sentido, una de las Salas que sufre mayores retrasos en la resolución de asuntos es la de lo contencioso-administrativo, cuya pendencia ha ido aumentando progresivamente en los últimos años, elevándose a finales de 1991 el número de asuntos sin resolver a 27.909, cifra muy superior a la registrada en 1990.

Por lo expuesto, se pregunta al Gobierno:

¿A qué causas atribuye el Gobierno el elevado número de asuntos pendientes de resolver en el Tribunal Supremo?

¿Cuáles serán las medidas, criterios, objetivos y plazos de la política del Gobierno en orden a agilizar la resolución de estos asuntos y mejorar el funcionamiento general de este orden jurisdiccional?

¿Considera el Gobierno suficiente la actual plantilla orgánica del Tribunal Supremo, así como el personal colaborador para el adecuado funcionamiento de dicho orden jurisdiccional?

Madrid, 30 de julio de 1993.—**Juan Carlos Vera Pro.**

184/000191

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Carlos Vera Pro, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso,

so, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Los Juzgados de lo Penal, si bien han registrado desde su creación una cierta estabilidad en su actividad, experimentando un ligero retroceso en el número de asuntos ingresados, la pendencia en estos Juzgados ha continuado aumentando en los últimos años, como evidencia el dato de que se haya pasado de 42.599 asuntos pendientes a finales de 1990 a 64.626 en 1991.

Por lo expuesto se pregunta al Gobierno:

¿A qué causas atribuye el Gobierno el importante número de asuntos pendientes de resolver en los distintos Juzgados de lo Penal?

¿Cuáles serán las medidas, criterios, objetivos y plazos de la política del Gobierno en orden a agilizar la resolución de los asuntos pendientes en estos Juzgados y mejorar el funcionamiento general de éstos mismos?

¿Considera el Gobierno suficiente la actual plantilla orgánica de estos Juzgados, así como el personal colaborador para el adecuado funcionamiento?

Madrid, 30 de julio de 1993.—**Juan Carlos Vera Pro.**

184/000192

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Carlos Vera Pro, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Los Organos Unipersonales, Juzgados de Primera Instancia, Instrucción y Primera Instancia e Instrucción, han experimentado desde 1987 un notabilísimo incremento cuantitativo en cuanto al número de asuntos pendientes de resolver, y ello, a pesar de que en los últimos años se han creado numerosos Juzgados de Primera Instancia o de Primera Instancia e Instrucción.

En estos Organos, la situación existente podría calificarse como de colapso judicial, ya que en la Jurisdicción Civil el número de asuntos ingresados en 1991 fue de 584.588, siendo el número de sentencias dictadas tan sólo de 158.374, mientras que en la Jurisdicción Penal el número total de asuntos ingresados ascendió a 2.919.884, elevándose el número de sentencias dictadas a 226.985.

Por lo expuesto, se pregunta al Gobierno:

¿A qué causas atribuye el Gobierno el elevado número de asuntos pendientes de resolver en cada uno de estos Juzgados?

¿Cuáles serán las medidas, criterios, objetivos y plazos de la política del Gobierno en orden a agilizar la resolución de los asuntos pendientes de resolver en cada uno de estos Juzgados y mejorar su funcionamiento general?

Madrid, 30 de julio de 1993.—**Juan Carlos Vera Pro.**

184/000193

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Carlos Vera Pro, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Desconocida la incidencia que la nueva regulación introducida por la Ley Orgánica 4/1992, de 5 de junio, sobre reforma de la Ley reguladora de la Competencia y Procedimiento de los Juzgados de Menores tendrá en la mejora de su funcionamiento, por el momento la situación de estos Juzgados no es la más idónea, ya que durante los años 1990 y 1991, el número de asuntos pendientes de resolver alcanzaba cifras importantes, situándose el índice de pendencia en 8.230 asuntos en 1991 en relación a los 6.838 habidos en 1990.

Por lo expuesto, se pregunta al Gobierno:

¿A qué causas atribuye el Gobierno el elevado número de asuntos pendientes de resolver en cada uno de estos Juzgados?

¿Cuáles serán las medidas, criterios, objetivos y plazos de la política del Gobierno en orden a agilizar la resolución de los asuntos pendientes en cada uno de estos Juzgados y mejorar su funcionamiento general?

¿Considera el Gobierno suficiente la actual plantilla orgánica de estos Juzgados, así como el personal colaborador para el adecuado funcionamiento de los mismos?

Madrid, 30 de julio de 1993.—**Juan Carlos Vera Pro.**

184/000194

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Enrique Fernández-Miranda Lozana, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Po-

pular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1993, consigna un crédito en la Sección 26 con un crédito para la concesión de un préstamo al Sistema de la Seguridad Social, al objeto de que INSALUD pueda financiar parte de su deuda generada hasta 31 de diciembre de 1991. Dado el tiempo transcurrido desde la promulgación de dicha Ley, se formulan las siguientes preguntas:

1. Si se ha liquidado, a la fecha, en su totalidad dichos créditos con amortización de las correspondientes deudas.

2. ¿Cuál es el desglose por anualidades de generación de las deudas amortizadas, clasificadas por Capítulos, Artículos y Conceptos presupuestarios, a que se refiere aquel crédito?

Madrid, 10 de agosto de 1993.—**Enrique Fernández-Miranda Lozana.**

184/000195

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Enrique Fernández-Miranda Lozana, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Real Decreto-Ley 6/1992, arbitró los créditos para la liquidación de parte de la deuda acumulada por el INSALUD en períodos anteriores a 31 de diciembre de 1991. Dado el tiempo transcurrido desde su promulgación, se consideran necesarias las preguntas siguientes:

1. Si se han liquidado en su totalidad, las deudas amparadas por los créditos aprobados por dicho Real Decreto-Ley.

2. ¿Cuál es el desglose por anualidades de generación de las deudas, y en cada anualidad cuál su importación a Capítulos, Artículos y Conceptos presupuestarios, que motivaron el referido Real Decreto-Ley 6/1992?

Madrid, 10 de agosto de 1993.—**Enrique Fernández-Miranda Lozana.**

184/000196

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Enrique Fernández-Miranda Lozana, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Por diversas comparecencias parlamentarias, se ha venido en conocimiento de la existencia de deudas e impagos por la asistencia sanitaria de la Seguridad Social, correspondientes a gastos u obligaciones generadas en 1992, por lo que se formulan las preguntas siguientes:

1. ¿Cuál es el importe de las deudas impagadas a 31-3-1993, correspondientes a gastos generados en el año 1992 por la gestión directa del INSALUD?

2. En su caso, ¿cuál es su desglose por conceptos presupuestarios?

Madrid, 10 de agosto de 1993.—**Enrique Fernández-Miranda Lozana.**

184/000197

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ignacio Gil Lázaro, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular pregunta sobre precariedad de medios de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Con ocasión de la presentación de la Memoria Anual de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, el Fiscal Jefe ha resaltado la precariedad de medios de que adolece dicha Fiscalía. El propio Fiscal Jefe ha manifestado que debido a esa insuficiencia material sus estadísticas no son fiables y que para informatizar los procesos de 1992 han tenido que borrar la memoria de los correspondientes al año 1991. En palabras del Fiscal Jefe los sistemas informáticos con los que trabaja la Fiscalía son «una auténtica antigualla» (sic) y añade que «en Madrid no hacen caso a mis peticiones».

Igualmente el Fiscal Jefe ha llamado la atención sobre las muy escasas dotaciones de personal auxiliar con que cuenta la Fiscalía.

En su virtud el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas:

1. ¿Qué valoración realiza el Gobierno de los medios humanos y técnicos de que dispone la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana?

2. ¿Cuándo se va a dotar dicha Fiscalía de unos medios informáticos adecuados?

3. ¿Cuándo se va a ampliar la dotación de personal auxiliar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de agosto de 1993.—**Ignacio Gil Lázaro.**

184/000198

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ignacio Gil Lázaro, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular pregunta sobre deterioro del servicio en la línea férrea Madrid-Cuenca-Utiel-Requena-Valencia, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La línea férrea Madrid-Cuenca-Utiel-Requena-Valencia es tradicionalmente usada por un gran número de valencianos. Ultimamente han sido muchas las quejas de los usuarios ante lo que entienden es un evidente deterioro del servicio. Señalan éstos que con anterioridad esta línea estaba atendida por composiciones tipo Talgo que han sido sustituidas ahora por unidades que califican como «peores que las de cercanías». Igualmente inciden en la supresión que se ha llevado a efecto del servicio de cafetería en el tren cuando no parece que esta medida en absoluto sea acorde con lo que es un trayecto de largo recorrido. Por último las quejas afectan también al hecho de que este tren no admita reservas y que la adquisición de billetes se tiene que efectuar el mismo día y como máximo con una antelación no superior a las dos horas respecto de la señalada para la partida del tren.

En su virtud el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué motivos RENFE ha reducido la calidad del servicio en el citado trayecto?

2. ¿Se van a adoptar algún tipo de medidas inmediatas para corregir las deficiencias transcritas conforme a las reiteradas demandas de los usuarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de agosto de 1993.—**Ignacio Gil Lázaro.**

184/000199

A la Mesa del Congreso de los Diputados

César Villalón Rico, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Los datos económicos aparecidos en los últimos días, fundamentalmente el aumento del IPC y el crecimiento de la cifra de paro en el mes de junio, son noticias muy preocupantes para los ciudadanos de la provincia de Huesca. Es por ello que este Diputado formula las siguientes preguntas.

1.º ¿En qué cifra se encuentra actualmente la tasa acumulada y la tasa interanual de inflación en la provincia de Huesca, indicada en cada una de sus comarcas, a 30 de junio de 1993?

2.º ¿Cuáles han sido los sectores que más han incrementado el IPC en los seis primeros meses de este año la provincia de Huesca?

Madrid, 30 de julio de 1993.—**César Villalón Rico.**

184/000200

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ignacio Gil Lázaro, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular pregunta al Gobierno, sobre reducción de las comunicaciones aéreas entre Madrid y Valencia, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Con la entrada en vigor del denominado «horario de verano» la Compañía IBERIA ha reducido sensiblemente la comunicación aérea entre Valencia y Madrid. En especial la supresión del vuelo nocturno comporta un evidente trastorno a cuantos profesionales valencianos se desplazan a Madrid para el desarrollo de su actividad por cuanto que limita en mucho su jornada vespertina de trabajo. El alto índice de ocupación que presenta este vuelo nocturno hace aún más sorprendente su eliminación y del mismo modo no parece adecuado que entre las 11'15 horas y las 19'25 no haya vuelos entre Valencia y la capital de España. Esta medida adoptada por IBERIA ha causado un profundo malestar entre la sociedad valenciana y aún más cuando no se han

explicado las causas de la misma y cuando se teme que esta reducción de vuelos pueda seguir vigente una vez finalizado el período estival. En definitiva si la sociedad valenciana viene ya padeciendo un serio déficit en materia de comunicaciones ahora se añade un hándicap más.

En su virtud el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué se han reducido los vuelos de IBERIA entre Valencia y Madrid durante el período estival?
2. ¿Se van a mantener esas reducciones a partir del próximo mes de septiembre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de agosto de 1993.—**Ignacio Gil Lázaro.**

184/000201

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ignacio Gil Lázaro, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular pregunta al Gobierno, sobre preservación de los fondos marinos del litoral valenciano, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Según un informe de la asociación «Greenpeace» el plan de regeneración del litoral valenciano que tiene previsto desarrollar el Ministerio de Obras Públicas pondrá en peligro los fondos marinos como consecuencia de los procesos de extracción de arena de dichos fondos con el fin de ser utilizados en las playas. Igualmente esta asociación ha advertido sobre la necesidad de acentuar los controles de vertidos industriales al mar a fin de evitar un deterioro de la calidad de las aguas que —según Greenpeace— ya se está produciendo. Esta última afirmación ha sido rebatida por representantes de la Administración autonómica.

Sin embargo, la importancia de las cuestiones apuntadas obliga a una acción cuidadosa por parte de todas las Administraciones. En su virtud el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas:

- 1) ¿Qué medidas de garantía se están adoptando para que en la aplicación del plan de regeneración del litoral valenciano diseñado por el MOPTMA no se perjudiquen a los fondos marinos?
- 2) ¿Qué valoración se hace de la actual calidad de las aguas marinas del litoral valenciano y qué incidencia tienen sobre la misma los vertidos industriales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de agosto de 1993.—**Ignacio Gil Lázaro.**

184/000202

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ignacio Gil Lázaro, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular pregunta al Gobierno, sobre medidas puestas en práctica por la Delegación Provincial del Ministerio de Trabajo en Valencia para frenar el intrusismo en el sector del taxi, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Representantes de los profesionales del sector del taxi valenciano llevan tiempo exigiendo de la Delegación Provincial del Ministerio de Trabajo que adopte las medidas pertinentes para acabar con el intrusismo que se viene dando en dicho sector y que supone un perjuicio manifiesto tanto para los profesionales como para la calidad del servicio que recibe el cliente. Recientemente estos representantes del sector han anunciado la adopción de una serie de medidas de protesta ante lo que consideran una incomprensible inhibición de la citada Delegación Provincial frente a ese problema.

En su virtud el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas:

- 1) ¿Qué medidas ha adoptado la Delegación Provincial del Ministerio de Trabajo en Valencia para dar respuesta adecuada al problema del intrusismo en el sector del taxi?
- 2) ¿Qué valoración realiza el Ministerio de Trabajo de la incidencia que tienen las prácticas intrusistas en el citado sector del transporte valenciano?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de agosto de 1993.—**Ignacio Gil Lázaro.**

184/000203

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ignacio Gil Lázaro, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular pregunta sobre fallecimiento de un recluso de «Valencia II» que no fue comunicado a sus familiares, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El pasado martes 20 de julio fallecía en el Hospital General de Valencia un enfermo de sida que cumplía condena en el centro penitenciario «Valencia II». Los familiares de dicho enfermo habían solicitado que se le aplicara al mismo lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley General Penitenciaria, solicitud que fue denegada. Según han declarado los familiares del fallecido, no se les comunicó ni el ingreso de éste en el Hospital General ni su muerte, enterándose de la misma cuando horas después de ésta acudieron al centro penitenciario con la intención de visitarle.

En su virtud el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas:

- 1) ¿Por qué no se comunicó a los familiares el ingreso del recluso en el Hospital General y su posterior fallecimiento?
- 2) ¿Qué medidas se van a adoptar para que esta falta de comunicación a familiares no vuelva a repetirse en «Valencia II» ya que el caso descrito es el segundo que se produce en un breve lapso de tiempo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de agosto de 1993.—**Ignacio Gil Lázaro.**

184/000204

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ignacio Gil Lázaro, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular pregunta sobre reformas de los mecanismos de ayuda al comercio exterior prometida recientemente por el Ministro de Comercio y Turismo a los empresarios valencianos, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Durante su reciente visita a Valencia el Ministro Gómez Navarro manifestó textualmente ante empresarios valencianos que «los instrumentos que el Ministerio tiene, fundamentalmente el ICEX y el CESCE, han de ser más eficaces y prestar mayor apoyo y ayuda a los problemas reales de las empresas porque lo que he recogido de forma sistemática de todos los sectores es una búsqueda de mayor flexibilidad y proximidad a las empresas de esos instrumentos ministeriales y fundamentalmente del ICEX».

La declaración del Ministro ha sido acogida con expectación en los medios empresariales valencianos dado el amplio componente exportador de la economía valenciana si bien hay que señalar también que declaraciones de este estilo se formularon en anteriores legislaturas sin que luego nada cambiara.

En su virtud el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta:

¿Qué medidas concretas de reforma tiene previsto acometer el Gobierno sobre el ICEX y el CESCE para dar realidad a la transcrita manifestación del Ministro Gómez Navarro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de agosto de 1993.—**Ignacio Gil Lázaro.**

184/000205

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ignacio Gil Lázaro, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular pregunta al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar la Confederación Hidrográfica del Júcar para acabar con los vertederos incontrolados que se producen en el Barranco del Carraixet (Valencia), de la que desea obtener respuesta por escrito.

La existencia de vertidos y vertederos incontrolados en el llamado «Barranco del Carraixet» en Valencia supone un evidente riesgo para la salud, amén de una manifiesta degradación medioambiental que es preciso corregir sin demora. Son ya muchas las quejas que se han planteado por parte de los vecinos de los municipios más afectados por esta situación y ello obliga a un esfuerzo coordinado por parte de todas las Administraciones para atajar un fenómeno que peligrosamente va a más.

En su virtud el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta:

¿Qué medidas va a adoptar la Confederación Hidrográfica del Júcar —en coordinación con las demás Administraciones implicadas— para poner fin a la grave situación de vertederos y vertidos incontrolados que se viene dando en el llamado «Barranco del Carraixet» sito en la provincia de Valencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de agosto de 1993.—**Ignacio Gil Lázaro.**

184/000206

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ignacio Gil Lázaro, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de

lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular pregunta sobre implantación del nuevo Plan de Estudios en la Facultad de Psicología de Valencia, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Existe un profundo malestar en la Facultad de Psicología de Valencia por la decisión de la Junta de Gobierno de la Universidad de excluir a aquélla de los planes de reforma universitaria que entrarán en vigor en el curso 93-94. Para la Junta de la Facultad «no se han explicitado las razones de tal exclusión» y añaden que con ésta se pone a la Facultad en una situación muy difícil puesto que se ven obligados a continuar impartiendo un plan de estudios configurado hace veinte años que no responde en absoluto a las necesidades de formación académica actuales lo que pone a la Facultad de Valencia en una situación de inferioridad respecto de otras Facultades españolas. En la actualidad cursan estudios en esta Facultad valenciana cinco mil ochocientos alumnos que ya han expresado su rechazo frente a esta exclusión y que han anunciado intensas acciones de protesta una vez comience el curso académico.

En su virtud el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta:

1. ¿Considera el Gobierno adecuado que se haya excluido a la Facultad de Psicología de Valencia de los planes de reforma académica para el curso 93-94?

2. ¿Se va a propiciar algún tipo de iniciativa para remediar de inmediato dicha exclusión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de agosto de 1993.—**Ignacio Gil Lázaro.**

184/000207

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ignacio Gil Lázaro, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular pregunta sobre deficiente funcionamiento del servicio de Correos en la localidad valenciana de Onteniente, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Los vecinos de la localidad valenciana de Onteniente vienen expresando su protesta ante las deficiencias observadas en el servicio de Correos, deficiencias que se agudizan año tras año cuando se llega a la época estival. No parece, sin embargo, que se hayan adoptado medidas correctoras para paliar estos déficit del servicio a pesar de las reiteradas denuncias formuladas desde diversas instancias.

En su virtud el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta:

¿Qué medidas urgentes se van a adoptar para corregir las deficiencias del servicio de Correos en la localidad valenciana de Onteniente apreciables durante todo el año y singularmente agudizadas durante la época estival?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de agosto de 1993.—**Ignacio Gil Lázaro.**

184/000208

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ignacio Gil Lázaro, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular pregunta al Gobierno, sobre eficacia del INEM en la provincia de Valencia, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Los agentes económicos y sociales coinciden en señalar que el INEM precisa de una reforma en profundidad de cara a poder cumplimentar sus fines básicos. Especialmente llama la atención la escasa operatividad mostrada por aquél en lo que concierne a la promoción de contrataciones y esa situación resulta por descontado más manifiesta en aquellas provincias en las que de forma más notoria se está viviendo la crisis económica y el hundimiento del mercado de trabajo.

En su virtud el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas:

1. ¿Qué valoración realiza el Gobierno del funcionamiento del INEM en la provincia de Valencia?

2. ¿Cuál fue el total de contrataciones obtenidas por el INEM durante el año 1992 en esta provincia y cuántas se han efectuado en el primer semestre del año en curso?

3. ¿Qué medidas se han puesto en práctica por parte del INEM-Valencia para combatir posibles fraudes al Instituto en esta provincia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de agosto de 1993.—**Ignacio Gil Lázaro.**

184/000209

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ignacio Gil Lázaro, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de

lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, tiene el honor de formular pregunta sobre gestiones realizadas por el Gobierno para el esclarecimiento de los hechos que ocasionaron el asesinato en Colombia del ciudadano español Alejandro Aznar Gómez, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El pasado viernes 9 de julio fue asesinado en Esmiña (Colombia), el seminarista español don Alejandro Aznar Gómez. Este joven se hallaba en el citado país cumpliendo una tarea de ayuda social organizada por la Diócesis de Valencia. Según las primeras informaciones el apuñalamiento que le causó la muerte fue obra de un perturbado mental pero lo cierto es que el Gobierno español debe realizar ante las autoridades colombianas las gestiones precisas para la determinación final de tan luctuoso suceso.

En su virtud el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta:

¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno español para el esclarecimiento pleno de los hechos que causaron el asesinato en Esmiña (Colombia) del súbdito español Alejandro Aznar Gómez?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de agosto de 1993.—**Ignacio Gil Lázaro.**

184/000210

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ignacio Gil Lázaro, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular pregunta sobre medidas para garantizar definitivamente el fin de las agresiones a los productos agrícolas valencianos en territorio francés, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tras las penúltimas agresiones sufridas por camiones españoles en Francia el Gobierno anunció que había llegado a un acuerdo con las autoridades del país vecino para poner fin a estos actos vandálicos. Efectivamente cuando días después se produjeron nuevos ataques la policía gala actuó con contundencia frente a los agresores. Sin embargo en los últimos días se han vuelto a reiterar agresiones sin que las fuerzas policiales francesas intervinieran en absoluto. Estos hechos están causando la absolutamente natural indignación de los agricultores valencianos y deben motivar una acción definitiva de nuestro Gobierno para que las autoridades francesas pongan en práctica todos los medios a su alcance por lograr que estas prácticas brutales cesen de una vez por todas.

En su virtud el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta:

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno español para exigir de las autoridades francesas y de la CEE que se ponga fin definitivo a las reiteradas agresiones que vienen sufriendo en territorio francés los productos agrícolas valencianos y españoles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de agosto de 1993.—**Ignacio Gil Lázaro.**

184/000211

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ignacio Gil Lázaro, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular pregunta sobre retroceso sufrido por el conjunto de las exportaciones valencianas durante el último ejercicio, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La actividad exportadora de la economía valenciana ha tenido tradicionalmente una repercusión muy importante en el conjunto de la economía española. Normalmente el índice exportador valenciano ha mantenido una evolución similar al observado en el total nacional por lo que resulta tristemente llamativo y preocupante que durante 1992 el volumen exportador valenciano ha caído en un uno por cien respecto del año 1991 mientras que, sin embargo, el total de la exportación española crecía en un seis por cien respecto del ejercicio anterior.

En su virtud el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta:

¿Qué valoración realiza el Gobierno del retroceso sufrido por el conjunto de las exportaciones valencianas en 1992 respecto del año anterior mientras que el total del volumen exportador nacional crecía un 6,1% en relación con 1991?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de agosto de 1993.—**Ignacio Gil Lázaro.**

184/000212

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ignacio Gil Lázaro, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de

lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular pregunta sobre medidas de prevención de riesgos sísmicos en la Comunidad Valenciana, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Según el Instituto Geológico y Minero de España la Comunidad Valenciana se encuentra clasificada como zona de riesgo elevado en sismicidad. Durante los últimos meses se han producido pequeños movimientos sísmicos que han afectado a diversas poblaciones de la provincia de Valencia y, desde luego, existen antecedentes históricos relevantes en cuanto a este tipo de catástrofes en el territorio de la Comunidad Valenciana. Ciertamente resulta difícil abordar con plena exactitud un sistema de predicción de este tipo de fenómenos pero no menos cierto resulta que sí se pueden y deben plantear sistemas adecuados de actuación frente a situaciones que pudieren devenir por causa de este fenómeno natural.

En su virtud el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta:

¿Qué medidas se van a adoptar para la prevención de los efectos del riesgo sísmico en la Comunidad Valenciana especialmente en lo que afecta a gestión de emergencias, planes de actuación y coordinación de Protección Civil e información al ciudadano?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de agosto de 1993.—**Ignacio Gil Lázaro.**

184/000213

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ignacio Gil Lázaro, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular pregunta al Gobierno, sobre medidas especiales de vigilancia en los montes valencianos por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La superficie forestal valenciana ha sido una de las más duramente castigadas por incendios en relación con el conjunto nacional hasta el punto de que el territorio de la Comunidad Valenciana es uno de los que mayor riesgo de desertización y desequilibrios medioambientales presenta debido a esta causa. Recientemente representantes de la Administración autonómica han afirmado que tres de cada cuatro incendios que sufren los montes valencianos son provocados intencionalmente.

En su virtud el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta:

¿Qué medidas y refuerzos especiales de vigilancia van a poner en práctica las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para impedir la acción de los incendiarios en los montes valencianos? ¿Cuántas detenciones se han producido durante el año 1992 y primer semestre de 1993 relacionadas con actuaciones de este tipo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de agosto de 1993.—**Ignacio Gil Lázaro.**

184/000214

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ignacio Gil Lázaro, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular pregunta sobre medidas contra el tráfico de drogas en la localidad valenciana de Xátiva, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Recientemente diversos sectores ciudadanos de la localidad valenciana de Xativa han vuelto a demandar de las autoridades policiales una acción decidida para combatir el intenso tráfico de droga que se padece en este municipio. Es esta una reivindicación que vienen planteando desde hace tiempo sin que al parecer haya tenido eco entre los responsables gubernativos por cuanto que cada día es mayor la incidencia de este tráfico criminal sobre la vida de la población setabense. Los vendedores de droga ya no se recatan de ejercitar su actividad a plena luz del día y en el mismo centro de la ciudad.

En su virtud el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta:

¿Qué medidas se van a adoptar con carácter urgente por parte de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana para abordar el grave problema que supone el tráfico de droga en la ciudad de Xátiva?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de agosto de 1993.—**Ignacio Gil Lázaro.**

184/000215

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ignacio Gil Lázaro, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de

lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular pregunta al Gobierno, sobre insuficiencia de la plantilla del Cuerpo Nacional de Policía que presta servicios en la ciudad de Valencia, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Según la Asociación Nacional de Policía Uniformada la ciudad de Valencia tiene un déficit de quinientos agentes respecto de la cantidad necesaria para poder cubrir adecuadamente los servicios. Recientemente el Ayuntamiento de Valencia ha solicitado que se incremente la plantilla de Policía Nacional que presta servicios en la ciudad sin que por el momento parezca que se va a atender esta solicitud mientras que fuentes sindicales de la policía afirman que «ésta no tiene medios ni personal para hacer frente a las demandas de los ciudadanos de Valencia».

En su virtud el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta:

1. ¿Considera el Gobierno adecuado el número de la actual plantilla del Cuerpo Nacional de Policía que presta servicio en la ciudad de Valencia para atender las demandas de seguridad ciudadana de la tercera capital española?

2. ¿Qué medidas urgentes se van a adoptar para corregir este déficit de plantilla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de agosto de 1993.—**Ignacio Gil Lázaro**.

184/000216

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Rafael Hernando Fraile y Manuel Arqueros Orozco, Diputados por Almería, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno para la que desean obtener contestación por escrito.

Las Leyes Generales de Presupuestos del Estado de 1992 y 1993, contemplaban en sus artículos 69 y 63 respectivamente la obligación del Gobierno de enviar al Parlamento un informe semestral sobre la valoración y gestión de los Fondos de Ayuda al Desarrollo, obligación que el Gobierno ha incumplido al no presentar los correspondientes al mes de noviembre del año pasado, ni el de mayo del corriente.

Este incumplimiento tiene aún mayor gravedad si tenemos en cuenta que año tras año, la semejanza entre el importe de los créditos FAD que el Gobierno anun-

cia en los Planes de Cooperación Internacional (PACI), las cantidades que se aprueban en los Presupuestos Generales del Estado, el montante de los proyectos aprobados por Consejo de Ministros, y las disposiciones devengadas por el Instituto de Crédito Oficial para cada ejercicio, «son pura coincidencia», es decir no coinciden nunca. Así por ejemplo para 1992 el Parlamento aprobó en los Presupuestos un importe de FAD por valor de 55.000 millones de pesetas, frente a los 63.000 que figuraron en el PACI, o los más de 140.000 millones de pesetas que el Consejo de Ministros aprobó para proyectos financiados por estos fondos durante ese mismo año.

Además de esto, en los últimos tres años el Gobierno ha aprobado en Consejo de Ministros, dotaciones a Proyectos por cuantías muy superiores a lo contemplado en los Presupuestos (91.239, 105.917 y 140.000 millones frente a 41.447, 40.000 y 55.000 millones respectivamente para 1990, 1991 y 1992), lo que ha provocado que en años anteriores se produjera un colapso total del sistema al carecer el ICO de las cantidades suficientes para pagar los proyectos realizados, lo que ya en varias ocasiones provocó una real suspensión de pagos, que el año pasado hizo que entre los meses de agosto a diciembre, se tuvieran que parar obras en marcha, con el consiguiente bochorno que eso supone para un Gobierno que pretende irresponsablemente, aparentar ante países en vías de desarrollo, cuando no dispone los recursos necesarios para hacerlo, poniendo en duda internacionalmente la solvencia del Estado Español.

Por todo ello deseamos conocer:

¿Por qué la Secretaría de Estado de Comercio Exterior no ha presentado al Parlamento los informes semestrales sobre la gestión del Fondo de Ayuda al desarrollo, correspondientes a noviembre de 1992 y mayo de 1993, incumpliendo las Leyes Generales Presupuestarias de 1992 y 1993?

¿Qué proyectos financiados con fondos FAD se han aprobado en Consejo de Ministros desde el 1 de enero de 1992 hasta el día de hoy, indicando el grado de ejecución, las condiciones del crédito, la empresa española que participa en el proyecto, y si el mismo cuenta con algún otro tipo de financiación preferencial?

¿Qué disposiciones ha efectuado el ICO desde el 1 de enero hasta el día de hoy para hacer frente al pago de estos proyectos, indicando en cada caso, el proyecto, y las empresas españolas participantes?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para acabar con el dislate que supone aprobar operaciones de financiación muy por encima de las cantidades que en realidad presupuesta?

¿Cómo es posible que se puedan producir suspensiones de pagos en el abono de estos fondos a las empresas españolas, que tras un notable esfuerzo acceden a esta financiación para exportar sus productos y servi-

cios, y qué medidas ha adoptado para que esto no se produzca durante este año?

¿Cómo es posible que el Gobierno firme acuerdos de Cooperación Internacional que luego no está en condiciones de cumplir?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de agosto de 1993.—**Rafael Hernando Fraile y Manuel Arqueros Orozco.**

184/000217

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Leocadio Bueso Zaera, Diputado por Teruel, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, sobre los Fondos Estructurales Europeos, para la que desea obtener respuesta por escrito.

Uno de los principios básicos del Mercado Unico era conseguir una mayor igualdad entre sus regiones.

El acuerdo conseguido por los ministros de Asuntos Exteriores sobre los Fondos Estructurales constituye el más importante impulso para reducir las diferencias regionales que se ha hecho desde el Tratado de Roma.

España recibirá entre 6,2 y 6,5 billones de pesetas de esas ayudas, incluidos los Fondos de Cohesión.

En España se incluyen Andalucía, Asturias, Cantabria; Castilla y León, Castilla-La Mancha, Ceuta y Melilla, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Islas Canarias y Murcia. Y, en cambio, ningún territorio aragonés ha entrado en el Objetivo 1, que es el que más recursos recibe.

En el acuerdo conseguido en Bruselas se dan muchas excepciones de territorios que tienen un trato particular separado de los datos de su región, y en cambio la provincia de Teruel ha quedado fuera del objetivo número 1, hasta finales de siglo, debido a que su producto interior bruto, englobado en el conjunto de Aragón, supera el 75% del comunitario, requisito que la CE establece para el acceso a este reparto.

Es por ello, por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Por qué motivo no ha quedado incluida la provincia de Teruel dentro del reparto de los Fondos Estructurales Europeos del Objetivo número 1?

¿Qué criterios ha tenido en cuenta al Gobierno Español para ese reparto en defensa de los intereses de las distintas Comunidades Autónomas?

¿Qué excepciones con territorios similares a la pro-

vincia han sido tenidas en cuenta en otros países de la Comunidad Europea?

¿Piensa el Gobierno llevar a cabo alguna gestión ante la Comunidad Europea para incluir a la provincia de Teruel en el Objetivo número 1?

Madrid, 22 de julio de 1993.—**Leocadio Bueso Zaera.**

184/000218

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Leocadio Bueso Zaera, Diputado por Teruel, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministro de Educación y Ciencia, para la que desea obtener respuesta por escrito.

Según fuentes de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en la provincia de Teruel, van a ser construidos sendos edificios en las poblaciones de Alcorisa y Calanda, para la implantación de la enseñanza secundaria en dichas localidades turolenses.

Este Diputado, por dicho motivo, desea conocer:

1º ¿Tiene previsto el Ministerio de Educación y Ciencia construir próximamente edificios en las poblaciones de Alcorisa y Calanda para la implantación de la enseñanza secundaria en ambas localidades?

2º ¿En qué fecha tiene previsto, en su caso, el Ministerio de Educación y Ciencia, comenzar la construcción de ambos edificios?

3º ¿Cuál es el importe en pesetas destinado a cada una de dichas edificaciones?

4º ¿Cuál es el plazo de tiempo previsto para la entrada en funcionamiento de los mismos?

Madrid, 22 de julio de 1993.—**Leocadio Bueso Zaera.**

184/000219

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Andrés Ollero Tassara, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Balance Presupuesto 1993 Pantano de Francisco Abellán

En los Presupuestos Generales del Estado para 1993 figura una partida correspondiente a la Sección 17 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Obras Hidráulicas, Gestión e Infraestructura de Recursos Hidráulicos, Actuaciones de Infraestructura Hidráulica en la Cuenca del Guadalquivir 0560-Pantano de Francisco Abellán por importe de 1.607,7 millones de pesetas.

Este Diputado se interesó ya por la inversión correspondiente al ejercicio de 1992. En aquella ocasión la Presidencia de la Cámara le concedió amparo (con fecha 16 de marzo de 1993) en lo relativo a los apartados 2.º, 3.º y 4.º de la pregunta (reiterados en esta ocasión), «al no existir correspondencia entre la respuesta emitida y los términos de la iniciativa», lo que se hace constar para evitar la repetición de tan enojosa circunstancia.

En relación a la fecha de terminación se hace notar —al objeto de que se aporten las obligadas explicaciones— que en 1990 al proyecto se le atribuía como plazo de cumplimiento el período 1989-1993, mientras que en los Presupuestos de 1992 se le atribuye un nuevo plazo 1989-1996. Por lo demás, en una respuesta parlamentaria el Gobierno afirmaba en julio del 92 que las obras finalizarían el 25-5-1994.

Por todo ello, rogando respuestas ceñidas a cada uno de los puntos expuestos, se pregunta al Gobierno:

1.º ¿Cuál es el objeto concreto de la inversión? ¿Cuándo salieron a concurso o subasta las obras a que está destinada dicha dotación, a quién se ha adjudicado y por qué importe?

2.º ¿Cuándo se iniciaron las obras? ¿Qué calendario inicial tenía el proyecto, indicando el porcentaje de cumplimiento previsto para cada uno de los años de su realización? ¿Cuándo estaba previsto finalizaran las obras?

3.º ¿Qué porcentaje del proyecto ha ido siendo efectivamente realizado al terminar cada uno de los años anteriores de su ejecución? ¿Qué retraso había acumulado a 1 de septiembre de 1993 y por qué razones? ¿En qué fecha se prevé ahora finalizar las obras?

4.º ¿Qué obligaciones han sido contraídas y qué pagos han sido satisfechos a 1 de septiembre con cargo a la partida presupuestaria de 1993?

5.º ¿Se han solicitado Ayudas FEDER? ¿Por qué importe se han ido invirtiendo en cada uno de los años pasados y hasta la fecha del presente ejercicio?

6.º ¿Qué cantidad se ha ido presupuestando para este proyecto en cada uno de los ejercicios anteriores? ¿Cuál ha sido la efectivamente realizada en cada uno de ellos?

Madrid, 15 de julio de 1993.—**Andrés Ollero Tassara.**

184/000220

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Andrés Ollero Tassara, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Balance Presupuesto 1993 Presa de Rules

En los Presupuestos Generales del Estado para 1993 figura una partida correspondiente a la Sección 17 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Obras Hidráulicas, Gestión e Infraestructura Hidráulica en la Cuenca del Sur 0010-Presa de Rules por importe de 31,1 millones de pesetas.

En relación a la fecha de terminación se hace notar —al objeto de que se aporten las obligadas explicaciones— que en 1990 al proyecto se le atribuía como plazo de cumplimiento el período 1989-1993, mientras que en los Presupuestos de 1992 se le atribuye un nuevo plazo 1991-1996. Se aseguró a este Diputado que las obras comenzarían en los «primeros» meses de 1993, de ahí su interés en conocer la fecha exacta en que ello haya sido realidad. No deja de resultar un detalle de fina ironía que el Gobierno afirmarse igualmente que no puede afirmarse que el proyecto esté retrasado, ya que hasta que comiencen las obras éste no puede producirse (?).

Por todo ello, rogando respuestas ceñidas a cada uno de los puntos expuestos, se pregunta al Gobierno:

1.º ¿Cuál es el objeto concreto de la inversión? ¿Cuándo salieron a concurso o subasta las obras a que está destinada dicha dotación, a quién se ha adjudicado y por qué importe?

2.º ¿Cuándo se iniciaron las obras? ¿Qué calendario inicial tenía el proyecto, indicando el porcentaje de cumplimiento previsto para cada uno de los años de su realización? ¿Cuándo estaba previsto finalizar las obras?

3.º ¿Qué porcentaje del proyecto ha ido siendo efectivamente realizado al terminar cada uno de los años de su ejecución? ¿Qué retraso había acumulado a 1 de septiembre de 1993 y por qué razones? ¿En qué fecha se prevé ahora finalizar las obras?

4.º ¿Qué obligaciones han sido contraídas y qué pagos han sido satisfechos a 1 de septiembre con cargo a la partida presupuestaria de 1993?

5.º ¿Se han solicitado ayudas FEDER? ¿Por qué importe se han ido invirtiendo en cada uno de los años pasados y hasta la fecha del presente ejercicio?

6.º ¿Qué cantidad se ha ido presupuestando para és-

te proyecto en cada uno de los ejercicios anteriores?
¿Cuál ha sido la efectivamente realizada en cada uno de ellos?

Madrid, 15 de julio de 1993.—**Andrés Ollero Tassara.**

184/000223

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Andrés Ollero Tassara, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Balance Presupuesto 1993 Riegos de Cubillas-Colomera (2.ª fase)

En los Presupuestos Generales del Estado para 1993 figura una partida correspondiente a la Sección 17 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Obras Hidráulicas, Gestión e Infraestructura de Recursos Hidráulicos, Actuaciones de Reposición de Infraestructura Hidráulica en la Cuenca del Guadalquivir 0835-Riegos de Cubillas-Colomera (2.ª fase) por importe de 76,7 millones de pesetas.

Por todo ello, rogando respuestas ceñidas a cada uno de los puntos expuestos, se pregunta al Gobierno:

1.º ¿Cuál es el objeto concreto de la inversión? ¿Cuándo salieron a concurso o subasta las obras a que está destinada dicha dotación, a quién se ha adjudicado y por qué importe?

2.º ¿Cuándo se iniciaron las obras? ¿Qué calendario inicial tenía el proyecto, indicando el porcentaje de cumplimiento previsto para cada uno de los años de su realización? ¿Cuándo estaba previsto finalizaran las obras?

3.º ¿Qué porcentaje del proyecto ha ido siendo efectivamente realizado al terminar cada uno de los años anteriores de su ejecución? ¿Qué retraso había acumulado a 1 de septiembre de 1993 y por qué razones? ¿En qué fecha se prevé ahora finalizar las obras?

4.º ¿Que obligaciones han sido contraídas y qué pagos han sido satisfechos a 1 de septiembre con cargo a la partida presupuestaria de 1993?

5.º ¿Se han solicitado ayudas FEDER? ¿Por qué importe se han ido invirtiendo en cada uno de los años pasados y hasta la fecha del presente ejercicio?

6.º ¿Qué cantidad se ha ido presupuestado para este proyecto en cada uno de los ejercicios anteriores?

¿Cuál ha sido la efectivamente realizada en cada uno de ellos?

Madrid, 15 de julio de 1993.—**Andrés Ollero Tassara.**

184/000224

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Andrés Ollero Tassara, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Balance Presupuesto 1993 Riegos del Jabalcón

En los Presupuestos Generales del Estado para 1993 figura una partida correspondiente a la Sección 17 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Obras Hidráulicas, Gestión e Infraestructura de Recursos Hidráulicos, Actuaciones de Reposición de Infraestructura Hidráulica en la Cuenca del Guadalquivir 0840-Riegos del Jabalcón por importe de 45,5 millones de pesetas.

En relación a la fecha de terminación se hace notar —al objeto de que se aporten las obligadas explicaciones— que en 1990 al proyecto se le atribuía como plazo de cumplimiento el período 1984-91, mientras que en los Presupuestos de 1992 se le atribuye un nuevo plazo 1984-1992, que se convierten en 1986-1997 en los de 1993. Por otra parte, el ritmo de los pagos ha sido notablemente azaroso. Baste recordar que la partida de 1992 fue en buena parte destinada a satisfacer intereses de demora, calificados por el Gobierno —con envidiable optimismo— como «inversión».

Por todo ello, rogando respuestas ceñidas a cada uno de los puntos expuestos, se pregunta al Gobierno:

1.º ¿Cuál es el objeto concreto de la inversión? ¿Cuándo salieron a concurso o subasta las obras a que está destinada dicha dotación, a quién se ha adjudicado y por qué importe?

2.º ¿Cuándo se iniciaron las obras? ¿Qué calendario inicial tenía el proyecto, indicando el porcentaje de cumplimiento previsto para cada uno de los años de su realización? ¿Cuándo estaba previsto finalizaran las obras?

3.º ¿Qué porcentaje del proyecto ha ido siendo efectivamente realizado al terminar cada uno de los años anteriores de su ejecución? ¿Qué retraso había acumulado a 1 de septiembre de 1993 y por qué razones? ¿En qué fecha se prevé ahora finalizar las obras?

4.º ¿Qué obligaciones han sido contraídas y qué pagos han sido satisfechos a 1 de septiembre con cargo a la partida presupuestaria de 1993?

5.º ¿Se han solicitado ayudas FEDER? ¿Por qué importe se han ido invirtiendo en cada uno de los años pasados y hasta la fecha del presente ejercicio?

6.º ¿Qué cantidad se ha ido presupuestando para este proyecto en cada uno de los ejercicios anteriores? ¿Cuál ha sido la efectivamente realizada en cada uno de ellos?

Madrid, 15 de julio de 1993.—**Andrés Ollero Tassara.**

184/000225

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Andrés Ollero Tassara, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Balance Presupuestario 1993 Laboratorio Agroalimentario de Granada

En los Presupuestos Generales del Estado para 1993 figura una partida correspondiente a la Sección 21 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación; Dirección General de Política Alimentaria; Comercialización, Industrialización y Ordenación Alimentaria; Mejora y Control de la calidad en el sector alimentario, 0025-Construcción del Laboratorio Agroalimentario de Granada y Equipos Científicos por importe de 15 millones de pesetas.

En relación a la fecha de terminación se hace notar —al objeto de que se aporten las obligadas explicaciones— que en 1990 al proyecto se le atribuía como plazo de cumplimiento el período 1990-1993, mientras que en los Presupuestos de 1992 se le atribuye un nuevo plazo 1992-1995.

Por todo ello, rogando respuestas ceñidas a cada uno de los puntos expuestos, se pregunta al Gobierno:

1.º ¿Cuál es el objeto concreto de la inversión? ¿Cuándo salieron a concurso o subasta las obras a que está destinada dicha dotación, a quién se ha adjudicado y por qué importe?

2.º ¿Cuándo se iniciaron las obras? ¿Qué calendario inicial tenía el proyecto, indicando el porcentaje de cumplimiento previsto para cada uno de los años de su realización? ¿Cuándo estaba previsto finalizaran las obras?

3.º ¿Qué porcentaje del proyecto ha ido siendo efectivamente realizado al terminar cada uno de los años de su ejecución? ¿Qué retraso había acumulado a 1 de septiembre de 1993 y por qué razones? ¿En qué fecha se prevé ahora finalizar las obras?

4.º ¿Qué obligaciones han sido contraídas y qué pagos han sido satisfechos a 1 de septiembre con cargo a la partida presupuestaria de 1993?

5.º ¿Qué cantidad se ha ido presupuestando para este proyecto en cada uno de los ejercicios anteriores? ¿Cuál ha sido la efectivamente realizada en cada uno de ellos?

Madrid, 15 de julio de 1993.—**Andrés Ollero Tassara.**

184/000226

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Andrés Ollero Tassara, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Balance Presupuestario 1993. Mejora y adecuación del INEM

En los Presupuestos Generales del Estado para 1993 figura una partida correspondiente a la Sección 19 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Instituto Nacional de Empleo, Fomento y Gestión de Empleo, Ampliación y Acondicionamiento Red Oficinas de Empleo y Direcciones Provinciales, 0100-Mejora y adecuación del INEM por importe de 25 millones de pesetas.

Resulta llamativo el incumplimiento de partida similar en anteriores ejercicios. Así el proyecto de los Presupuestos de 1992 preveía una dotación de 129 millones, reducida luego a sólo 101, de los que al final sólo se invirtieron menos de 72.

En cuanto a su ejecución se observaron retrasos. Así la Oficina de Empleo de Ugijar, iniciada en septiembre de 1992, con un plazo de ejecución de 4 meses, no se habrá finalizado hasta 1993.

Por todo ello, rogando respuestas ceñidas a cada uno de los puntos expuestos, se pregunta al Gobierno:

1.º ¿Cuál es el objeto concreto de la inversión? ¿Cuándo salieron a concurso o subasta las obras a que está destinada dicha dotación, a quién se ha adjudicado y por qué importe?

2.º ¿Cuándo se iniciaron las obras? ¿Qué calendario inicial tenía el proyecto, indicando el porcentaje de

cumplimiento previsto para cada uno de los años de su realización? ¿Cuándo estaba previsto finalizaran las obras?

3.º ¿Qué porcentaje del proyecto ha ido siendo efectivamente realizado al terminar cada uno de los años de su ejecución? ¿Qué retraso había acumulado a 1 de septiembre de 1993 y por qué razones? ¿En qué fecha se prevé ahora finalizar las obras?

4.º ¿Qué obligaciones han sido contraídas y qué pagos han sido satisfechos a 1 de septiembre con cargo a la partida presupuestaria de 1993?

5.º ¿Qué cantidad se ha ido presupuestando para este proyecto en cada uno de los ejercicios anteriores? ¿Cuál ha sido la efectivamente realizada en cada uno de ellos?

Madrid, 15 de julio de 1993.—**Andrés Ollero Tassara.**

184/000227

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Andrés Ollero Tassara, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Balance Presupuestario 1993. INEM (Granada)

En los Presupuestos Generales del Estado para 1993 figura una partida correspondiente a la Sección 19 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Instituto Nacional de Empleo, Formación Profesional Ocupacional. Acondicionamiento, reforma y equipamiento de centros de Formación Ocupacional. Acondicionamiento y reforma de CFP 0340-Granada por importe de 12 millones de pesetas.

Por todo ello, rogando respuestas ceñidas a cada uno de los puntos expuestos, se pregunta al Gobierno:

1.º ¿Cuál es el objeto concreto de la inversión? ¿Cuándo salieron a concurso o subasta las obras a que está destinada dicha dotación, a quién se ha adjudicado y por qué importe?

2.º ¿Cuándo se iniciaron las obras? ¿Qué calendario inicial tenía el proyecto, indicando el porcentaje de cumplimiento previsto para cada uno de los años de su realización? ¿Cuándo estaba previsto finalizaran las obras?

3.º ¿Qué porcentaje del proyecto ha ido siendo efectivamente realizado al terminar cada uno de los años de su ejecución? ¿Qué retraso había acumulado a 1 de

septiembre de 1993 y por qué razones? ¿En qué fecha se prevé ahora finalizar las obras?

4.º ¿Qué obligaciones han sido contraídas y qué pagos han sido satisfechos a 1 de septiembre con cargo a la partida presupuestaria de 1993?

5.º ¿Qué cantidad se ha ido presupuestando para este proyecto en cada uno de los ejercicios anteriores? ¿Cuál ha sido la efectivamente realizada en cada uno de ellos?

Madrid, 15 de julio de 1993.—**Andrés Ollero Tassara.**

184/000228

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Andrés Ollero Tassara, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Balance Presupuesto 1993 Embalse San Clemente

En los Presupuestos Generales del Estado para 1993 figura una partida correspondiente a la Sección 17 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Obras Hidráulicas, Gestión e Infraestructura de Recursos Hidráulicos, Actuaciones de Infraestructura de Recursos Hidráulicos, Actuaciones de Infraestructura Hidráulica en la Cuenca del Guadalquivir 0215-Embalse de San Clemente por importe de 344 millones de pesetas.

Este Diputado se interesó ya por la inversión correspondiente al ejercicio de 1992. En aquella ocasión la Presidencia de la Cámara le concedió amparo (con fecha 16 de marzo de 1993) en lo relativo a los apartados 2.º y 3.º de la pregunta (reiterados en esta ocasión), «al no existir correspondencia entre la respuesta emitida y los términos de la iniciativa», lo que se hace constar para evitar la repetición de tan enojosa circunstancia.

En relación a la fecha de terminación se hace notar —al objeto de que se aporten las obligadas explicaciones— que en 1990 al proyecto se le atribuía como plazo de cumplimiento el período 1983-1992, mientras que en los Presupuestos de 1992 se le atribuye un nuevo plazo 1983-1995.

Por todo ello, rogando respuestas ceñidas a cada uno de los puntos expuestos, se pregunta al Gobierno:

1.º ¿Cuál es el objeto concreto de la inversión? ¿Cuándo salieron a concurso o subasta las obras a que está destinada dicha dotación, a quién se ha adjudicado y por qué importe?

2.º ¿Cuándo se iniciaron las obras? ¿Qué calendario inicial tenía el proyecto, indicando el porcentaje de cumplimiento previsto para cada uno de los años de su realización? ¿Cuándo estaba previsto finalizaran las obras?

3.º ¿Qué porcentaje del proyecto ha ido siendo efectivamente realizado al terminar cada uno de los años anteriores de su ejecución? ¿Qué retraso había acumulado a 1 de septiembre de 1993 y por qué razones? ¿En qué fecha se prevé ahora finalizar las obras?

4.º ¿Qué obligaciones han sido contraídas y qué pagos han sido satisfechos a 1 de septiembre con cargo a la partida presupuestaria de 1993?

5.º ¿Se han solicitado Ayudas FEDER? ¿Por qué importe se han ido invirtiendo en cada uno de los años pasados y hasta la fecha del presente ejercicio?

6.º ¿Qué cantidad se ha ido presupuestando para este proyecto en cada uno de los ejercicios anteriores? ¿Cuál ha sido la efectivamente realizada en cada uno de ellos?

7.º ¿Acostumbra el Gobierno a contabilizar como «inversión» los pagos de intereses de demora, fruto de su falta de eficacia en la gestión?

Madrid, 15 de julio de 1993.—**Andrés Ollero Tassara.**

184/000229

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Andrés Ollero Tassara, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Balance Presupuesto 1993 Embalse Negratín

En los Presupuestos Generales del Estado para 1993 figura una partida correspondiente a la Sección 17 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Obras Hidráulicas, Gestión e Infraestructura de Recursos Hidráulicos, Actuaciones de Infraestructura Hidráulica en la cuenca del Guadalquivir 0105-Embalse de Negratín por importe de 434,6 millones de pesetas.

Este Diputado se interesó ya por la inversión correspondiente al ejercicio de 1992. En aquella ocasión la Presidencia de la Cámara le concedió amparo (con fecha 16 de marzo de 1993) en lo relativo a los apartados 2.º y 3.º de la pregunta (reiterados en esta ocasión), «al no existir correspondencia entre la respuesta emitida y los términos de la iniciativa», lo que se hace constar para evitar la repetición de tan enojosa circunstancia.

En relación a la fecha de terminación se hace notar —al objeto de que se aporten las obligadas explicaciones— que en 1990 al proyecto se le atribuía como plazo de cumplimiento el período 1978-1992, mientras que en los Presupuestos de 1992 se le atribuye un nuevo plazo 1978-1995.

Por todo ello, rogando respuestas ceñidas a cada uno de los puntos expuestos, se pregunta al Gobierno:

1.º ¿Cuál es el objeto concreto de la inversión? ¿Cuándo salieron a concurso o subasta las obras a que está destinada dicha dotación, a quién se ha adjudicado y por qué importe?

2.º ¿Cuándo se iniciaron las obras? ¿Qué calendario inicial tenía el proyecto, indicando el porcentaje de cumplimiento previsto para cada uno de los años de su realización? ¿Cuándo estaba previsto finalizaran las obras?

3.º ¿Qué porcentaje del proyecto ha ido siendo efectivamente realizado al terminar cada uno de los años de su ejecución? ¿Qué retraso había acumulado a 1 de septiembre de 1993 y por qué razones? ¿En qué fecha se prevé ahora finalizar las obras?

4.º ¿Qué obligaciones han sido contraídas y qué pagos han sido satisfechos a 1 de septiembre con cargo a la partida presupuestaria de 1993?

5.º ¿Se han solicitado Ayudas FEDER? ¿Por qué importe se han ido invirtiendo en cada uno de los años pasados y hasta la fecha del presente ejercicio?

6.º ¿Qué cantidad se ha ido presupuestando para este proyecto en cada uno de los ejercicios anteriores? ¿Cuál ha sido efectivamente realizada en cada uno de ellos?

7.º ¿En qué fecha concreta finalizaron los proyectos correspondientes al ejercicio de 1992 adjudicados respectivamente a Solagua, Ocisa y Ruiz-Alemán?

Madrid, 15 de julio de 1993.—**Andrés Ollero Tassara.**

184/000230

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Andrés Ollero Tassara, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Balance Presupuesto 1993 Embalse Canales

En los Presupuestos Generales del Estado para 1993 figura una partida correspondiente a la Sección 17 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Dirección

General de Obras Hidráulicas, Gestión e Infraestructura Hidráulica en la Cuenca del Guadalquivir 0205-Embalse de Canales por importe de 8 millones de pesetas.

Este Diputado se interesó ya por la inversión correspondiente al ejercicio de 1992. En aquella ocasión la Presidencia de la Cámara le concedió amparo (con fecha 16 de marzo de 1993) en lo relativo a los apartados 2.º y 3.º de la pregunta (reiterados en esta ocasión), «al no existir correspondencia entre la respuesta emitida y los términos de la iniciativa», lo que se hace constar para evitar la repetición de tan enojosa circunstancia.

En relación a la fecha de terminación se hace notar —al objeto de que se aporten las obligadas explicaciones— que en 1990 al proyecto se le atribuía como plazo de cumplimiento el período 1976-1993, mientras que en los Presupuestos de 1992 se le atribuye un nuevo plazo 1976-1995.

Por todo ello, rogando respuestas ceñidas a cada uno de los puntos expuestos, se pregunta al Gobierno:

1.º ¿Cuál es el objeto concreto de la inversión? ¿Cuándo salieron a concurso o subasta las obras a que está destinada dicha dotación, a quién se ha adjudicado y por qué importe?

2.º ¿Cuándo se iniciaron las obras? ¿Qué calendario inicial tenía el proyecto, indicando el porcentaje de cumplimiento previsto para cada uno de los años de su realización? ¿Cuándo estaba previsto finalizaran las obras?

3.º ¿Qué porcentaje del proyecto ha ido siendo efectivamente realizado al terminar cada uno de los años de su ejecución? ¿Que retraso había acumulado a 1 de septiembre de 1993 y por qué razones? ¿En qué fecha se prevé ahora finalizar las obras?

4.º ¿Qué obligaciones han sido contraídas y qué pagos han sido satisfechos a 1 de septiembre con cargo a la partida presupuestaria de 1993?

5.º ¿Se han solicitado ayudas FEDER? ¿Por qué importe se han ido invirtiendo en cada uno de los años pasados y hasta la fecha del presente ejercicio?

6.º ¿Qué cantidad se ha ido presupuestando para este proyecto en cada uno de los ejercicios anteriores? ¿Cuál ha sido la efectivamente realizada en cada uno de ellos?

Madrid, 15 de julio de 1993.—**Andrés Ollero Tassara.**

184/000231

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Andrés Ollero Tassara, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Popular en el Congreso, al amparo

de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Balance Presupuesto 1993 mejoras Embalses provincia Granada

En los Presupuestos Generales del Estado para 1993 figura una partida correspondiente a la Sección 17 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Gestión e Infraestructura de Recursos Hidráulicos, Actuaciones de Infraestructura Hidráulica en la Cuenca del Guadalquivir, 6180-Mejoras en Embalses de la provincia de Granada por importe de 37 millones de pesetas.

En relación a la fecha de terminación se hace notar la insólita respuesta del Gobierno en ocasión anterior, al afirmar —con exquisita ironía— que se trata de «pequeñas actuaciones no susceptibles de retraso». Quizá por ello a finales de 1990 de los 45 millones presupuestados sólo se habían gastado 20, sin mayores explicaciones, a finales de 1991 los 50 millones presupuestados se quedaban en 30 «por ajuste de tesorería» o a finales de 1992 los 50 millones presupuestados se quedan en 15, reconociéndose que proyectos correspondientes a dicho año no se habían puesto en marcha a 9 de diciembre.

Por todo ello, rogando respuestas ceñidas a cada uno de los puntos expuestos, se pregunta al Gobierno:

1.º ¿Cuál es el objeto concreto de la inversión? ¿Cuándo salieron a concurso o subasta las obras a que está destinada dicha dotación, a quién se ha adjudicado y por qué importe?

2.º ¿Cuándo se iniciaron las obras? ¿Qué calendario inicial tenía el proyecto, indicando el porcentaje de cumplimiento previsto para cada uno de los años de su realización? ¿Cuándo estaba previsto finalizaran las obras?

3.º ¿Qué porcentaje del proyecto ha ido siendo efectivamente realizado al terminar cada uno de los años de su ejecución? ¿Qué retraso había acumulado a 1 de septiembre de 1993 y por qué razones? ¿En qué fecha se prevé ahora finalizar las obras?

4.º ¿Qué obligaciones han sido contraídas y qué pagos han sido satisfechos a 1 de septiembre con cargo a la partida presupuestaria de 1993?

5.º ¿Se han solicitado ayudas FEDER? ¿Por qué importe se han ido invirtiendo en cada uno de los años pasados y hasta la fecha del presente ejercicio?

6.º ¿Qué cantidad se ha ido presupuestando para este proyecto en cada uno de los ejercicios anteriores? ¿Cuál ha sido la efectivamente realizada en cada uno de ellos?

7.º ¿En qué fecha concreta se ultimó la inversión prevista en idéntica partida para 1992?

Madrid, 15 de julio de 1993.—**Andrés Ollero Tassara.**

184/000232

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Andrés Ollero Tassara, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Balance Presupuesto 1993 mejoras zonas regables provincia Granada

En los Presupuestos Generales del Estado para 1993 figura una partida correspondiente a la Sección 17 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Gestión e Infraestructura de Recursos Hidráulicos, Actuaciones de Infraestructura Hidráulica en la Cuenca del Guadalquivir, 0009-Mejoras en Zonas Regables de la provincia de Granada por importe de 40 millones de pesetas.

En relación a la fecha de terminación se hace notar la insólita respuesta del Gobierno en ocasión anterior, al afirmar —con exquisita ironía— que se trata de «pequeñas actuaciones no susceptibles de retraso». Quizá por ello a finales de 1992 los 54 millones presupuestados se quedan en 15, reconociéndose que proyectos correspondientes a dicho año no se habían puesto en marcha a 9 de diciembre.

Por todo ello, rogando respuestas ceñidas a cada uno de los puntos expuestos, se pregunta al Gobierno:

1.º ¿Cuál es el objeto concreto de la inversión? ¿Cuándo salieron a concurso o subasta las obras a que está destinada dicha dotación, a quién se ha adjudicado y por qué importe?

2.º ¿Cuándo se iniciaron las obras? ¿Qué calendario inicial tenía el proyecto, indicando el porcentaje de cumplimiento previsto para cada uno de los años de su realización? ¿Cuándo estaba previsto finalizaran las obras?

3.º ¿Qué porcentaje del proyecto ha ido siendo efectivamente realizado al terminar cada uno de los años de su ejecución? ¿Qué retraso había acumulado a 1 de septiembre de 1993 y por qué razones? ¿En qué fecha se prevé ahora finalizar las obras?

4.º ¿Qué obligaciones han sido contraídas y qué pagos han sido satisfechos a 1 de septiembre con cargo a la partida presupuestaria de 1993?

5.º ¿Se han solicitado Ayudas FEDER? ¿Por qué importe se han ido invirtiendo en cada uno de los años pasados y hasta la fecha del presente ejercicio?

6.º ¿Qué cantidad se ha ido presupuestando para este proyecto en cada uno de los ejercicios anteriores? ¿Cuál ha sido la efectivamente realizada en cada uno de ellos?

Madrid, 15 de julio de 1993.—**Andrés Ollero Tassara.**

184/000233

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Andrés Ollero Tassara, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Balance Presupuesto 1993 sede órganos judiciales Motril

En los Presupuestos Generales del Estado para 1993 figura una partida correspondiente a la Sección 13 del Ministerio de Justicia, Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal, Edificio para sede de organismos judiciales Andalucía, 0034-Motril por importe de 10 millones de pesetas.

Por todo ello, rogando respuestas ceñidas a cada uno de los puntos expuestos, se pregunta al Gobierno:

1.º ¿Cuál es el objeto concreto de la inversión? ¿Cuándo salieron a concurso o subasta las obras a que está destinada dicha dotación, a quién se ha adjudicado y por qué importe?

2.º ¿Cuándo se iniciaron las obras? ¿Qué calendario inicial tenía el proyecto, indicando el porcentaje de cumplimiento previsto para cada uno de los años de su realización? ¿Cuándo estaba previsto finalizaran las obras?

3.º ¿Qué porcentaje del proyecto ha ido siendo efectivamente realizado al terminar cada uno de los años de su ejecución? ¿Qué retraso había acumulado a 1 de septiembre de 1993 y por qué razones? ¿En qué fecha se prevé ahora finalizar las obras?

4.º ¿Qué obligaciones han sido contraídas y qué pagos han sido satisfechos a 1 de septiembre con cargo a la partida presupuestaria de 1993?

5.º ¿Se han solicitado Ayudas FEDER? ¿Por qué importe se han ido invirtiendo en cada uno de los años pasados y hasta la fecha del presente ejercicio?

6.º ¿Qué cantidad se ha ido presupuestando para este proyecto en cada uno de los ejercicios anteriores? ¿Cuál ha sido la efectivamente realizada en cada uno de ellos?

Madrid, 15 de julio de 1993.—**Andrés Ollero Tassara.**

184/000234

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Andrés Ollero Tassara, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Balance Presupuesto 1993 carretera Castell de Ferro-Castillo de Baños

En los Presupuestos Generales del Estado para 1993 figura una partida correspondiente a la Sección 17 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Carreteras, Creación de Infraestructura de Carreteras, Acondicionamientos 2020-N-340 Castell de Ferro-Castillo de Baños por importe de 500 millones de pesetas.

Por todo ello, rogando respuestas ceñidas a cada uno de los puntos expuestos, se pregunta al Gobierno:

1.º ¿Cuál es el objeto concreto de la inversión? ¿Cuándo salieron a concurso o subasta las obras a que está destinada dicha dotación, a quién se ha adjudicado y por qué importe?

2.º ¿Cuándo se iniciaron las obras? ¿Qué calendario inicial tenía el proyecto, indicando el porcentaje de cumplimiento previsto para cada uno de los años de su realización? ¿Cuándo estaba previsto finalizaran las obras?

3.º ¿Qué porcentaje del proyecto ha ido siendo efectivamente realizado al terminar cada uno de los años anteriores de su ejecución? ¿Qué retraso había acumulado a 1 de septiembre de 1993 y por qué razones? ¿En qué fecha se prevé ahora finalizar las obras?

4.º ¿Qué obligaciones han sido contraídas y qué pagos han sido satisfechos a 1 de septiembre con cargo a la partida presupuestaria de 1993?

5.º ¿Se han solicitado Ayudas FEDER? ¿Por qué importe se han ido invirtiendo en cada uno de los años pasados y hasta la fecha del presente ejercicio?

6.º ¿Qué cantidad se ha ido presupuestando para este proyecto en cada uno de los ejercicios anteriores?

¿Cuál ha sido la efectivamente realizada en cada uno de ellos?

Madrid, 15 de julio de 1993.—**Andrés Ollero Tassara.**

184/000235

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Andrés Ollero Tassara, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Balance Presupuesto 1993 carretera Calahonda-Castell de Ferro

En los Presupuestos Generales del Estado para 1993 figura una partida correspondiente a la Sección 17 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Carreteras, Creación de Infraestructura de Carreteras, Acondicionamientos 2015 N-340-Calahonda-Castell de Ferro por importe de 870 millones de pesetas.

Por todo ello, rogando respuestas ceñidas a cada uno de los puntos expuestos, se pregunta al Gobierno:

1.º ¿Cuál es el objeto concreto de la inversión? ¿Cuándo salieron a concurso o subasta las obras a que está destinada dicha dotación, a quién se ha adjudicado y por qué importe?

2.º ¿Cuándo se iniciaron las obras? ¿Qué calendario inicial tenía el proyecto, indicando el porcentaje de cumplimiento previsto para cada uno de los años de su realización? ¿Cuándo estaba previsto finalizaran las obras?

3.º ¿Qué porcentaje del proyecto ha ido siendo efectivamente realizado al terminar cada uno de los años anteriores de su ejecución? ¿Qué retraso había acumulado a 1 de septiembre de 1993 y por qué razones? ¿En qué fecha se prevé ahora finalizar las obras?

4.º ¿Qué obligaciones han sido contraídas y qué pagos han sido satisfechos a 1 de septiembre con cargo a la partida presupuestaria de 1993?

5.º ¿Se han solicitado Ayudas FEDER? ¿Por qué importe se han ido invirtiendo en cada uno de los años pasados y hasta la fecha del presente ejercicio?

6.º ¿Qué cantidad se ha ido presupuestando para este proyecto en cada uno de los ejercicios anteriores? ¿Cuál ha sido la efectivamente realizada en cada uno de ellos?

Madrid, 15 de julio de 1993.—**Andrés Ollero Tassara.**

184/000236

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Andrés Ollero Tassara, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Balance Presupuesto 1993 mejoras masas forestales provincia Granada

En los Presupuestos Generales del Estado para 1993 figura una partida correspondiente a la Sección 17 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Gestión e Infraestructura de Recursos Hidráulicos, Actuaciones de reposición de infraestructura hidráulica en la Cuenca del Guadalquivir, 7220-Cuidados culturales en masas forestales de la provincia de Granada por importe de 25 millones de pesetas.

En relación a la fecha de terminación se hace notar la curiosa afirmación del Gobierno en ocasión anterior, según la cual no se había «producido retraso alguno», aunque reconocía que una inversión prevista para 1992 veía a 30 de septiembre realizado sólo el 15% de los trabajos, previéndose su finalización para el 11-3-1993.

Por todo ello, rogando respuestas ceñidas a cada uno de los puntos expuestos, se pregunta al Gobierno:

1.º ¿Cuál es el objeto concreto de la inversión? ¿Cuándo salieron a concurso o subasta las obras a que está destinada dicha dotación, a quién se ha adjudicado y por qué importe?

2.º ¿Cuándo se iniciaron las obras? ¿Qué calendario inicial tenía el proyecto, indicando el porcentaje de cumplimiento previsto para cada uno de los años de su realización? ¿Cuándo estaba previsto finalizaran las obras?

3.º ¿Qué porcentaje del proyecto ha ido siendo efectivamente realizado al terminar cada uno de los años de su ejecución? ¿Qué retraso había acumulado a 1 de septiembre de 1993 y por qué razones? ¿En qué fecha se prevé ahora finalizar las obras?

4.º ¿Qué obligaciones han sido contraídas y qué pagos han sido satisfechos a 1 de septiembre con cargo a la partida presupuestaria de 1993?

5.º ¿Se han solicitado Ayudas FEDER? ¿Por qué importe se han ido invirtiendo en cada uno de los años pasados y hasta la fecha del presente ejercicio?

6.º ¿Qué cantidad se ha ido presupuestando para este proyecto en cada uno de los ejercicios anteriores?

¿Cuál ha sido la efectivamente realizada en cada uno de ellos?

Madrid, 15 de julio de 1993.—**Andrés Ollero Tassara.**

184/000237

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Andrés Ollero Tassara, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Balance Presupuesto 1993 riegos Motril-Salobreña

En los Presupuestos Generales del Estado para 1993 figura una partida correspondiente a la Sección 17 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Obras Hidráulicas, Gestión e Infraestructura de Recursos Hidráulicos, Actuaciones de Reposición de Infraestructura Hidráulica en la Cuenca del Guadalquivir 0060 Riegos de Motril-Salobreña por importe de 209,8 millones de pesetas.

El ritmo de inversión ha sido notablemente azaroso. Baste recordar que los 164 millones de 1991 se quedaron en 60,5 (el 36,9%).

Por todo ello, rogando respuestas ceñidas a cada uno de los puntos expuestos, se pregunta al Gobierno:

1.º ¿Cuál es el objeto concreto de la inversión? ¿Cuándo salieron a concurso o subasta las obras a que está destinada dicha dotación, a quién se ha adjudicado y por qué importe?

2.º ¿Cuándo se iniciaron las obras? ¿Qué calendario inicial tenía el proyecto, indicando el porcentaje de cumplimiento previsto para cada uno de los años de su realización? ¿Cuándo estaba previsto finalizaran las obras?

3.º ¿Qué porcentaje del proyecto ha ido siendo efectivamente realizado al terminar cada uno de los años anteriores de su ejecución? ¿Qué retraso había acumulado a 1 de septiembre de 1993 y por qué razones? ¿En qué fecha se prevé ahora finalizar las obras?

4.º ¿Qué obligaciones han sido contraídas y qué pagos han sido satisfechos a 1 de septiembre con cargo a la partida presupuestaria de 1993?

5.º ¿Se han solicitado Ayudas FEDER? ¿Por qué importe se han ido invirtiendo en cada uno de los años pasados y hasta la fecha del presente ejercicio?

6.º ¿Qué cantidad se ha ido presupuestando para este proyecto en cada uno de los ejercicios anteriores?

¿Cuál ha sido la efectivamente realizada en cada uno de ellos?

7.º ¿En qué fecha concreta se finalizó el encauzamiento de la Rambla Vizcarra, incluido en el proyecto?

Madrid, 15 de julio de 1993.—**Andrés Ollero Tassara.**

184/000238

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Andrés Ollero Tassara, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Balance Presupuesto 1993 sede órganos judiciales Granada

En los Presupuestos Generales del Estado para 1993 figura una partida correspondiente a la Sección 13 del Ministerio de Justicia, Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal, Edificio para sede de organismos judiciales Andalucía, 0048-Granada (MT) por importe de 650 millones de pesetas.

Por todo ello, rogando respuestas ceñidas a cada uno de los puntos expuestos, se pregunta al Gobierno:

1.º ¿Cuál es el objeto concreto de la inversión? ¿Cuándo salieron a concurso o subasta las obras a que está destinada dicha dotación, a quién se ha adjudicado y por qué importe?

2.º ¿Cuándo se iniciaron las obras? ¿Qué calendario inicial tenía el proyecto, indicando el porcentaje de cumplimiento previsto para cada uno de los años de su realización? ¿Cuándo estaba previsto finalizaran las obras?

3.º ¿Qué porcentaje del proyecto ha ido siendo efectivamente realizado al terminar cada uno de los años de su ejecución? ¿Qué retraso había acumulado a 1 de septiembre de 1993 y por qué razones? ¿En qué fecha se prevé ahora finalizar las obras?

4.º ¿Qué obligaciones han sido contraídas y qué pagos han sido satisfechos a 1 de septiembre con cargo a la partida presupuestaria de 1993?

5.º ¿Se han solicitado ayudas FEDER? ¿Por qué importe se han ido invirtiendo en cada uno de los años pasados y hasta la fecha del presente ejercicio?

6.º ¿Qué cantidad se ha ido presupuestando para este proyecto en cada uno de los ejercicios anteriores?

¿Cuál ha sido la efectivamente realizada en cada uno de ellos?

Madrid, 15 de julio de 1993.—**Andrés Ollero Tassara.**

184/000239

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Andrés Ollero Tassara, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Balance Presupuesto 1993 embalse Portillo

En los Presupuestos Generales del Estado para 1993 figura una partida correspondiente a la Sección 17 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Obras Hidráulicas, Gestión e Infraestructura de Recursos Hidráulicos, actuaciones de Infraestructura Hidráulica en la Cuenca del Guadalquivir 0010-Embalse del Portillo por importe de 626,3 millones de pesetas.

Este Diputado se interesó ya por la inversión correspondiente al ejercicio de 1992. En aquella ocasión la Presidencia de la Cámara le concedió amparo (con fecha 16 de marzo de 1993) en lo relativo a los apartados 2.º y 3.º de la pregunta (reiterados en esta ocasión), «al no existir correspondencia entre la respuesta emitida y los términos de la iniciativa», lo que se hace constar para evitar la repetición de tan enojosa circunstancia.

Ello es tan más necesario, dadas las inexplicables oscilaciones experimentadas por este proyecto. En 1990 se previó para 1991 una inversión de 373 millones, que en dichos Presupuestos se vieron reducidas a 337. A fin del año 91 sólo se habían invertido 32,6 millones (el 9,7%). La inversión para 1992, prevista inicialmente en 922 millones (1990) y luego en 915 (1991), acabó fijada en sólo 626. La de 1993, prevista inicialmente en 1.490 (1990) y luego en 892 (1991) y 1.809 (1992), ha acabado fijada en sólo 626,3.

En relación a la fecha de terminación se hace notar —al objeto de que se aporten las obligadas explicaciones— que en 1990 al proyecto se le atribuía como plazo de cumplimiento el período 1990-1994, mientras que en los Presupuestos de 1992 se le atribuye un nuevo plazo 1991-1996. El pasado noviembre se fijaba —con precisión que invita al escepticismo— como fecha de terminación el 26 de marzo de 1995.

Por todo ello, rogando respuestas ceñidas a cada uno de los puntos expuestos, se pregunta al Gobierno:

1.º ¿Cuál es el objeto concreto de la inversión? ¿Cuándo salieron a concurso o subasta las obras a que está destinada dicha dotación, a quién se ha adjudicado y por qué importe?

2.º ¿Cuándo se iniciaron las obras? ¿Qué calendario inicial tenía el proyecto, indicando el porcentaje de cumplimiento previsto para cada uno de los años de su realización? ¿Cuándo estaba previsto finalizaran las obras?

3.º ¿Qué porcentaje del proyecto ha ido siendo efectivamente realizado al terminar cada uno de los años anteriores de su ejecución? ¿Qué retraso había acumulado a 1 de septiembre de 1993 y por qué razones? ¿En qué fecha se prevé ahora finalizar las obras?

4.º ¿Qué obligaciones han sido contraídas y qué pagos han sido satisfechos a 1 de septiembre con cargo a la partida presupuestaria de 1993?

5.º ¿Se han solicitado ayudas FEDER? ¿Por qué importe se han ido invirtiendo en cada uno de los años pasados y hasta la fecha del presente ejercicio?

6.º ¿Qué cantidad se ha ido presupuestando para este proyecto en cada uno de los ejercicios anteriores? ¿Cuál ha sido la efectivamente realizada en cada uno de ellos?

Madrid, 15 de julio de 1993.—**Andrés Ollero Tassara.**

184/000240

A la Mesa del Congreso de los Diputados

César Villalón Rico, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigenté Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Ante los datos económicos, fundamentalmente paro e IPC que preocupan a los ciudadanos, se establecen diferentes expectativas para intentar salir de la actual crisis económica que nos atenaza. Pero la impresión que tienen los ciudadanos de la provincia de Huesca es que cada vez es menor el mercado de trabajo. Por ello, este Diputado formula las siguientes pregunta.

1.º ¿Cuál es el número de expedientes de regulación de empleo que se han gestionado en la provincia de Huesca a lo largo de este año?

2.º ¿Cuántas nuevas empresas han iniciado su actividad en la provincia de Huesca a lo largo del año 1993?

3.º ¿Cuántos han sido los puestos de trabajo nuevos creados durante este año en la provincia de Huesca?

Los datos económicos aparecidos en los últimos días, fundamentalmente el aumento del IPC y el crecimiento de la cifra de paro en el mes de junio, son noticias muy preocupantes para los ciudadanos de la provincia de Huesca. Es por ello por lo que este Diputado formula las siguientes preguntas.

1.º ¿Cuál es el número de desempleados en la provincia de Huesca, indicado por comarcas?

2.º ¿Cuál es el índice de paro de la provincia de Huesca en relación con la población activa y con el total de su población, indicado por comarcas?

Madrid, 30 de julio de 1993.—**César Villalón Rico.**

184/000241

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El período veraniego entraña una serie de peligros específicos para la salud, y no todos ellos son intoxicaciones, infecciones o quemaduras por exposiciones excesivamente prolongadas al sol, desgraciadamente nos encontramos con riesgos que vienen provocados por una gestión sanitaria no adecuada a las necesidades objetivas de la población.

El hospital Can Misses de Ibiza, que cuenta con 177 camas en funcionamiento ordinario y desarrolla tratamientos de especialidades básicas, en el transcurso de los meses de verano se ve en una curiosa situación, que mientras aumenta considerablemente, hasta 500.000 personas, la población a la que dar cobertura sanitaria, dado el carácter turístico de la zona, se procede a cierres temporales de plantas completas, con lo que se ven gravemente afectados en cantidad y calidad los servicios sanitarios a prestar.

Esta situación que se viene repitiendo a lo largo de los últimos años, es desde todo punto de vista intolerable, dado lo negativo que tiene, no sólo para la salud de los habitantes de las pitiusas, sino por las evidentes repercusiones que sobre la población estacional tiene.

— ¿Qué explicación da el Gobierno a esta situación?

— ¿Qué medidas piensa adoptar para evitar el cierre de plantas en el Hospital Can Misses, de Ibiza, en los períodos veraniegos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 1993.—**Rosa Aguilar Rivero**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000242

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Una vez aprobado, por unanimidad, en el Ayuntamiento de Zamora, el proyecto de remodelación del ex cuartel Viriato, con estudio de detalle de la ordenación del recinto, para su transformación en Campus Universitario.

— ¿Qué previsión de dotaciones presupuestarias tiene el Gobierno en la actualidad, tanto totales como desglosadas por anualidades, para la realización de las obras, incluyendo las previstas para 1993 y 1994?

— Respecto a los mil setecientos millones de pesetas, ya aprobados en anteriores anualidades para la reforma de las actuales escuelas técnicas y no invertido en las mismas a la espera de la remodelación del ex cuartel Viriato: ¿Continúa dicho presupuesto en vigor para la actual anualidad de 1993 y la próxima de 1994 total o parcialmente? ¿Va a incrementar dicho presupuesto los muy escasos y ya previstos para la remodelación del ex cuartel y su transformación en Campus Universitario?

— ¿Cuáles son las previsiones del Gobierno y en concreto del Ministerio de Educación y Ciencia, respecto al inicio efectivo de las obras de remodelación, calendario de las mismas y detalle en el tiempo de la conclusión de proyectos parciales, susceptibles de utilización docente y fecha prevista de finalización total?

— ¿Existe alguna decisión expresa o previsión del Ministerio de Educación y Ciencia respecto a los estudios Universitarios a radicar en el Campus Universitario de Zamora y fecha de comienzo de actividad docente de cada uno?

— ¿Corresponde ya la gestión del ex cuartel Viriato al Ministerio de Educación y Ciencia tras el preacuerdo firmado con el Ministerio de Defensa en julio de 1990 o sigue al cabo de tres años la gestión a cargo del mismo Ministerio? En este último caso, ¿por qué causa no se ha producido aún la transferencia de gestión y qué previsiones existen al respecto? En caso de gestión actual por parte del Ministerio de Educación y Ciencia, ¿a qué razones se debe el absoluto estado de abandono, no mantenimiento y progresivo deterioro y del conjunto de sus instalaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de agosto de 1993.—**Diego López Garrido**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000243

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La pasada semana, efectivos de la Guardia Civil en el transcurso de su intervención en la localidad Almeriense de Alhabia, para disolver una concentración de numerosos vecinos utilizaron porras eléctricas. Este Grupo Parlamentario, ya en otras ocasiones se ha preocupado por la utilización de este peligroso material antidisturbios, utilización que, en todo caso, ha de considerarse irregular.

— ¿Qué explicación da el Gobierno a la utilización de este peligroso material antidisturbios?

— ¿Por qué motivo no se ha procedido a su destrucción o baja del servicio?

— ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno respecto de estas «armas prohibidas»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de agosto de 1993.—**Antonio Romero Ruiz**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000244

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La niña Rosa Polo Mallado de 12 años de edad falleció el pasado 23 de julio en el paraje denominado «Desfiladero de los Gaitanes», en el Chorro, provincia de Málaga, al parecer cuando caminaba por el conocido «caminito del rey». La niña formaba parte de un grupo de 140, con edades comprendidas entre 8 y 14 años que se encontraban del campamento organizado por el Patronato de Juventud y Deportes del Ayuntamiento de Rinconada (Sevilla).

Como quisiera que pudiese haberse producido alguna responsabilidad por la inseguridad del lugar en acceso al mismo.

— ¿Ha abierto el Gobierno o ha dado instrucciones para que se abra al Gobernador Civil de Málaga una investigación sobre las causas que han rodeado la muerte de la niña Rosa Polo Mallado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de agosto de 1993.—**Antonio Romero Ruiz**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000245

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Antonio González Pérez, Diputado por Ceuta, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Sanidad y Consumo, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En razón a las noticias aparecidas en la prensa nacional sobre el riesgo de una posible epidemia de cólera, el Diputado que suscribe pregunta:

¿Se han tomado las medidas competentes por parte de las autoridades sanitarias en cuanto a los cuidados sanitarios y prevención para atajar dicha epidemia?

Madrid, 19 de agosto de 1993.—**Francisco Antonio González Pérez**.

184/000246

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ramón Pascual Monzo, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministro de Economía y Hacienda, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La importación y posterior exportación de arroz en régimen de Tráfico de Perfeccionamiento Activo que se está produciendo en los últimos meses en nuestro país, está perjudicando gravemente a los agricultores arroceros españoles, habida cuenta de que en muchas ocasiones, la importación del arroz se produce en fechas en las que se está recolectando el arroz nacional en semanas inmediatamente anteriores, con el consiguiente efecto negativo para los precios que los agricultores perciben por su cosecha, mientras que el arroz una vez elaborado, se exporta meses más tarde cuando el agricultor arrocero ya ha vendido toda su producción.

Al propio tiempo, en ocasiones se exportan arroces de peor calidad que los que previamente se habían importado a bajos precios, y asimismo también se suelen dejar en el mercado nacional los subproductos originados en la elaboración del arroz como pueden ser por ejemplo los arroces partidos, el cilindro y el morret, con el consiguiente perjuicio en ambas circunstancias para los agricultores arroceros españoles, que por todas esas causas observan preocupados como el precio que perciben por sus cosechas de arroz no cesa de disminuir año tras año, sin que el Gobierno tome medidas eficaces para impedirlo.

Por todos esos motivos, este Diputado desea conocer:

1.º ¿Cómo es posible que el Gobierno no consiga de la Comunidad Europea, en defensa de los agricultores arroceros españoles, que se limite al máximo las importaciones de arroz en régimen de Tráfico de Perfeccionamiento Activo (TPA), especialmente en épocas de recolección en las que causa graves daños a los intereses de nuestros agricultores?

2.º ¿Por qué razón el Gobierno no controla a las empresas que realizan importaciones de arroz en régimen de TPA, para que exporte la cantidad resultante de ese mismo arroz una vez elaborado, así como los subproductos obtenidos en su elaboración (arroz partido, cilindro, morret, etc.)?

3.º ¿Qué controles efectúa el Gobierno para conseguir que el arroz exportado responda de manera real al arroz previamente importado, de tal manera que no se produzcan fraudes en los tipos, variedades, equivalencias y kilogramos del arroz que se elabora?

4.º ¿De qué medios humanos y técnicos dispone el Gobierno para efectuar estos controles de una manera eficaz en las aduanas por donde se importa y exporta el arroz sometido a Tráfico de Perfeccionamiento Activo (TPA), así como en los molinos donde se elabora dicho arroz?

5.º ¿Qué tipo de controles de carácter fitosanitario se efectúan sobre el arroz que se importa en este régimen de Tráfico de Perfeccionamiento Activo (TPA)?

6.º ¿Por qué razón no exige igualmente el Gobierno, que el arroz exportado sea el mismo que se ha importado, una vez que haya sido elaborado y sin que se admita por tanto el cambio de variedades y tipos de arroz, por el perjuicio que ello le ocasiona al agricultor nacional?

7.º ¿Cómo es posible que en ocasiones se esté produciendo la importación y posterior exportación de arroz elaborado en régimen de TPA, sin que por tanto se proceda a efectuar ningún tipo de elaboración, ni transformación en el interior del país, en dichas operaciones?

Madrid, 21 de julio de 1993.—**José Ramón Pascual Monzo**.

184/000247

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ignacio Gil Lázaro, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara tiene el honor de formular pregunta al Gobierno, sobre desenvolvimiento del sector del mueble valenciano, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El sector del mueble en la Comunidad Valenciana representa el cuarenta por cien de la producción de dicho sector en el total nacional y constituye, además, una de las actividades productivas de mayor arraigo en la economía valenciana. Hace escasas fechas más de quinientos industriales de este sector se reunieron en asamblea para analizar la difícil coyuntura que atraviesa el mismo y para exigir de la Administración una acción decidida que cree las condiciones estructurales necesarias para impedir la profundización en la crisis que actualmente padecen estos profesionales.

En su virtud el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas:

1) ¿Qué valoración realiza el Gobierno de la situación específica en la que se encuentra el sector del mueble valenciano?

2) ¿Qué medidas está dispuesto a poner en práctica el Gobierno con carácter inmediato y orientadas a favorecer la recuperación de tan importante sector productivo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de agosto de 1993.—**Ignacio Gil Lázaro.**

184/000248

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gabriel Elorriga Fernández, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministro de Asuntos Exteriores, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Habiendo manifestado el Ministro de Asuntos Exteriores que el objetivo de la diplomacia española es lograr que los «cascos azules» desplegados en la antigua Yugoslavia dispongan de cobertura aérea y que sin son atacados, como ha ocurrido estos días, la aviación pue-

da protegerlos, se pide respuesta escrita a la siguiente pregunta:

¿En qué consistiría una cobertura aérea que pueda evitar un ataque imprevisto como el ocurrido en Jablanca a la «Agrupación Canarias»?

Madrid, 5 de agosto de 1993.—**Gabriel Elorriga Fernández.**

184/000249

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Andrés Ollero Tassara, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Balance Presupuesto 1993. Riegos de Cubillas-Colomera

En los Presupuestos Generales del Estado para 1993 figura una partida correspondiente a la Sección 17 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Obras Hidráulicas, Gestión e Infraestructura de Recursos Hidráulicos, Actuaciones de Reposición de Infraestructura Hidráulica en la Cuenca del Guadalquivir 1065 Riegos de Cubillas-Colomera por importe de 311,9 millones de pesetas.

Este Diputado se interesó ya por la inversión correspondiente al ejercicio de 1992. En aquella ocasión la Presidencia de la Cámara le concedió amparo (con fecha 16 de marzo de 1993) en lo relativo a los apartados 2º y 3º de la pregunta (reiterados en esta ocasión), «al no existir correspondencia entre la respuesta emitida y los términos de la iniciativa», lo que se hace constar para evitar la repetición de tan enojosa circunstancia.

En relación a la fecha de terminación se hace notar —al objeto de que se aporten las obligadas explicaciones— que en 1990 al proyecto se le atribuía como plazo de cumplimiento el período 1990-93 mientras que en los Presupuestos de 1992 se le atribuye un nuevo plazo 1992-1995.

Por otra parte, el ritmo de inversión ha sido notablemente azaroso. Baste recordar que los 147 millones de 1990 se quedaron en 106, mientras los 147,6 de 1991 se quedaban en 102,5 (el 69,4%).

Por todo ello, rogando respuestas ceñidas a cada uno de los puntos expuestos, se pregunta al Gobierno:

1º ¿Cuál es el objeto concreto de la inversión?
¿Cuándo salieron a concurso o subasta las obras a que

está destinada dicha dotación, a quién se ha adjudicado y por qué importe?

2.º ¿Cuándo se iniciaron las obras? ¿Qué calendario inicial tenía el proyecto, indicando el porcentaje de cumplimiento previsto para cada uno de los años de su realización? ¿Cuándo estaba previsto finalizaran las obras?

3.º ¿Qué porcentaje del proyecto ha ido siendo efectivamente realizado al terminar cada uno de los años anteriores de su ejecución? ¿Qué retraso había acumulado a 1 de septiembre de 1993 y por qué razones? ¿En qué fecha se prevé ahora finalizar las obras?

4.º ¿Qué obligaciones han sido contraídas y qué pagos han sido satisfechos a 1 de septiembre con cargo a la partida presupuestaria de 1993?

5.º ¿Se han solicitado Ayudas FEDER? ¿Por qué importe se han ido invirtiendo en cada uno de los años pasados y hasta la fecha del presente ejercicio?

6.º ¿Qué cantidad se ha ido presupuestando para este proyecto en cada uno de los ejercicios anteriores? ¿Cuál ha sido la efectivamente realizada en cada uno de ellos?

Madrid, 15 de julio de 1993.—**Andrés Ollero Tassara.**

184/000251

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Cristóbal Montoro Romero, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El recorte del Gasto Público anunciado por el Gobierno que alcanza la cifra de 100.000 millones de pesetas, según ciertas informaciones, afectará a los distintos Departamentos Ministeriales y otras Instituciones en distinta cuantía.

Según parece, una parte de la disminución de gastos, afectará a créditos destinados a gastos corrientes y un 40% aproximadamente a gastos de inversión.

Esta medida producirá distintos efectos y resulta conveniente conocer, con el máximo detalle posible, a qué partidas o conceptos presupuestarios afecta. En el caso de disminuciones de créditos destinados a inversiones, se considera importante saber cuáles de los proyectos que estaba previsto realizar en el año en curso sufrirá atrasos por la decisión del Gobierno y, en el caso de disminuciones de créditos destinados a gastos corrientes, es conveniente conocer cuáles son los créditos susceptibles de ser modificados a la baja.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas al Gobierno:

1.º ¿Podríamos obtener información detallada sobre las disminuciones de créditos destinados a gastos de inversión, especificando —cada Departamento Ministerial o Institución— el servicio que se ve afectado, el programa, el concepto presupuestario y el proyecto de inversión, con indicación de las modificaciones producidas en el período de ejecución previsto?

2.º ¿Podríamos obtener información detallada de la disminución de gastos corrientes de cada Departamento Ministerial con indicación del servicio, el programa y el concepto presupuestario que se verá afectado?

Madrid, 17 de agosto de 1993.—**Cristóbal Montoro Romero.**

184/000253

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Santiago López Valdivielso, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministro de Defensa, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido las obligaciones reconocidas y los pagos realizados, hasta el 30 de junio de 1993 al proyecto 89.14.002.0001 Helios y los que se indican en la relación que se detalla a continuación, que figuran en la programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para 1993?

Relación que se cita:

— Proyecto 89.14.111.9001 Instalaciones y Equipos de Investigación y Servicio del Canal.

— Proyecto 88.14.1007.9001 Infraestructuras de las Fuerzas Armadas.

— Proyecto 91.14.001.0003 Interconexión Redes Básicas (INRED).

— Proyecto 91.14.001.0002 Remodelación Auditorio ubicación EMAD.

— Proyecto 88.14.113.9001 Superproyecto: Instalaciones y Equipamiento Locales, Residencias y Centros Asistenciales del ISFAS.

— Proyecto 86.14.002.0001 Sistema Conjunto de Telecomunicaciones.

— Proyecto 86.14.002.0004 Guerra Electrónica.

— Proyecto 88.14.002.1002 Guerra Electrónica.

- Proyecto 92.14.004.0004 Desarrollo de Grandes Sistemas de Defensa.
- Proyecto 90.14.005.0010 Inversiones en Infraestructuras y otros bienes.
- Proyecto 89.14.005.0033 Vehículos de combate.
- Proyecto 90.14.005.0011 Desarrollo Centros de Ensayo en Vuelo (EFA).
- Proyecto 93.14.005.0004 Convenio de Asistencia Técnica.
- Proyecto 89.14.005.0026 Comunicaciones y Guerra Electrónica.
- Proyecto 89.14.005.0027 Detección y Ayudas a la Navegación.
- Proyecto 89.14.005.0028 Gestión y Cooperación Tecnológica.
- Proyecto 89.14.005.0030 Misiles y Cohetes.
- Proyecto 89.14.005.0031 Municiones, pólvoras y explosivos.
- Proyecto 89.14.005.0032 Sistema de armas.
- Proyecto 90.14.005.0003 Sistema, mando y control, simuladores.
- Proyecto 90.14.008.0001 Vehículos de Combate.
- Proyecto 91.14.008.0026 Comunicaciones y Guerra Electrónica (Invest.).
- Proyecto 91.14.008.0031 Municiones, pólvora y explosivos (Invest.).
- Proyecto 86.14.012.0010 Ametralladora Ameli 5,56.
- Proyecto 86.14.012.0026 Misil MBC.
- Proyecto 88.14.011.1003 Material paracaídas.
- Proyecto 88.14.012.0013 Modernización del AMX-30.
- Proyecto 89.14.012.0005 Modernización del helicóptero Chinook.
- Proyecto 90.14.011.0008 Morteros M-81 mod. LL.
- Proyecto 90.14.011.0043 Obras de todo tipo en edificios e instalaciones.
- Proyecto 90.14.012.0022 Modernización ATP 155.
- Proyecto 90.14.012.0027 Modernización 40/70.
- Proyecto 91.14.011.0007 Soporte de PT,5 MILAN sobre BMR, TDA y LR.
- Proyecto 91.14.011.0102 Misiles MILAN M-2.
- Proyecto 91.14.011.1302 Material auxiliar de vuelo.
- Proyecto 91.14.011.1502 Sistemas Informáticos.
- Proyecto 92.14.011.0403 Transferencia y reducción TLE, S.
- Proyecto 92.14.011.0601 Medios transporte terrestre.
- Proyecto 92.14.011.0902 Municiones y explosivos.
- Proyecto 93.14.011.0025 Mantenimiento de helicópteros.
- Proyecto 93.14.011.0026 Mantenimiento material de artillería.
- Proyecto 93.14.011.0027 Mantenimiento de material de ingenieros.
- Proyecto 93.14.011.0028 Mantenimiento de material de comunicaciones.
- Proyecto 93.14.011.0029 Mantenimiento de vehículos acorazados.
- Proyecto 93.14.011.0030 Mantenimiento vehículos transporte terrestre.
- Proyecto 93.14.011.0031 Mantenimiento de municiones y explosivos.
- Proyecto 93.14.011.0032 Mantenimiento de material logístico.
- Proyecto 93.14.011.0033 Mantenimiento armamento y material UCIS.
- Proyecto 93.14.011.0034 Mantenimiento material acuartelamiento UCIS.
- Proyecto 86.14.017.0003 Apoyo en tierra aviones AV-88.
- Proyecto 86.14.017.0004 Aviones AV-8B.
- Proyecto 86.14.017.0017 Nuevas instalaciones Jurisdicción Central.
- Proyecto 87.14.017.0005 Nuevas instalaciones ZM del Estrecho.
- Proyecto 87.14.018.0008 Reposición de munición.
- Proyecto 88.14.017.1005 Equipos Grupo de Combate.
- Proyecto 88.14.017.1027 Equipos Fuerza Submarina.
- Proyecto 88.14.017.1030 Modernización 5 Escuadrilla de helicópteros.
- Proyecto 88.14.018.1005 Adquisición equipos informáticos.
- Proyecto 89.14.017.0019 Vehículos tácticos ligeros.
- Proyecto 89.14.017.0063 Torpedos MK-46.
- Proyecto 89.14.017.1012 Construcción Buque Mixto P/A.
- Proyecto 90.14.017.0013 Orden ejecución Fragatas (2 unidades).
- Proyecto 91.14.016.0004 Equipos F-85 y F-86.
- Proyecto 91.14.017.0008 Equipos de apoyo en tierra.
- Proyecto 91.14.016.0008 Obras de gran carena, reparación y modernización unidades.
- Proyecto 91.14.016.0009 Obras de gran carena, reparación Portaeronaes.
- Proyecto 91.14.016.0010 Obras de gran carena, reparación Fragatas.
- Proyecto 91.14.016.0011 Reparación y modernización buques F. Anfibia.
- Proyecto 91.14.016.0012 Reparación y modernización buques F. Protección.
- Proyecto 91.14.016.0013 Reparación y modernización buques F. Auxiliar.
- Proyecto 91.14.016.0014 Reparación y modernización buques submarinos.
- Proyecto 93.14.016.0006 Mantenimiento misiles.
- Proyecto 93.14.016.0007 Mantenimiento aviones.
- Proyecto 93.14.016.0008 Mantenimiento helicópteros.

- Proyecto 93.14.016.0009 Mantenimiento material artillería.
- Proyecto 93.14.016.0010 Mantenimiento material comunicaciones.
- Proyecto 93.14.016.0011 Mantenimiento material electrónico.
- Proyecto 93.14.016.0012 Mantenimiento vehículos transporte terrestre.
- Proyecto 93.14.016.0013 Mantenimiento buques.
- Proyecto 93.14.016.0014 Mantenimiento material logístico.

Madrid, 20 de julio de 1993.—**Santiago López Valdivielso.**

184/000254

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

- ¿Cuál es la plantilla prevista del Centro de Salud de Alhama en la provincia de Zaragoza? ¿Cuáles de los citados puestos de trabajo están cubiertos en la actualidad?
- ¿Cuál va a ser la fecha de puesta en funcionamiento del citado centro? ¿A qué municipios va a dar servicio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de agosto de 1993.—**José Luis Martínez Blasco**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000255

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Con anterioridad a las Elecciones Generales de junio de 1993, el Gobierno de Felipe González no había incluido en el Plan Director de Infraestructuras 1993-2007 (PDI) la obra denominada Variante Ferroviaria de Pajares.

En el momento de la convocatoria de esas elecciones el mencionado Plan Director fue incluido en el programa electoral del PSOE.

Entre tanto en Asturias la opinión pública, los sec-

tores económicos y sociales, la Junta General del Principado han reiterado en diversas ocasiones (la última muy recientemente en un debate en Pleno) su consideración de la obra ferroviaria de la Variante de Pajares como una prioridad básica para las comunicaciones estratégicas de Asturias, anteponiéndola incluso a la otra prioridad por carretera que es la autovía del Cantábrico.

El Gobierno Central ha comunicado al Gobierno Autónomo su compromiso firme de finalizar dicho estudio de viabilidad con carácter previo a la aprobación definitiva del PDI al objeto de dejar abierta la inclusión en el mismo de la mencionada obra ferroviaria.

Sin embargo, a pesar de estos compromisos, el paso del tiempo no despeja el contenido del estudio de viabilidad, en consecuencia, abre la posibilidad de la inclusión de la Variante de Pajares en el PDI 1993-2007.

El Gobierno sigue postergando la red básica de ferrocarril, y rechaza hacer obras básicas como la Variante de Pajares, fundamental para Asturias, que sin esta obra quedaría definitivamente descolgada del ferrocarril moderno; o la Variante del Guadarrama, que afecta a todo el Norte, y concretamente a Asturias. Por el contrario, contra toda lógica del bien común, e incluso los criterios actuales de la CE expuestos en un Libro Blanco sobre el Transporte, el Gobierno español pretende dedicar la casi totalidad de los Fondos de cohesión europeos a la línea de Alta Velocidad Madrid-Barcelona-Port Bou u otras obras de la misma megalomanía faraónica.

- ¿Cuáles son los datos más relevantes del Estudio sobre la viabilidad de la Variante de Pajares, y las conclusiones del mismo en relación a la inclusión de esta variante en el PDI?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de agosto de 1993.—**Manuel García Fonseca**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000256

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

En el último acuerdo sobre financiación de las Comunidades Autónomas quedaron pendientes dos cuestiones: una relativa a los Fondos de Nivelación y otra a la concreción de la corresponsabilidad fiscal de las CC AA.

Desde entonces se han venido sucediendo manifes-

taciones contradictorias en el seno del Gobierno anterior, fundamentalmente en realización a la cesión del 15% del IRPF a las CC AA, asunto que ha obtenido también valoraciones diversas por parte de las instituciones autonómicas y las fuerzas políticas.

En el reciente discurso de investidura del hoy Presidente del Gobierno, señor González Márquez, éste anunció su voluntad de incorporar a los Presupuestos Generales del Estado de 1994 la concreción de la corresponsabilidad fiscal previa negociación en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Como quiera que su inclusión en el programa del nuevo Gobierno lo convierte ya en un compromiso político, no sólo en rumor o asunto a debate, consideramos importante aclarar la repercusión en Asturias de las diversas modalidades de corresponsabilidad fiscal.

— ¿Cuáles son los criterios del Gobierno para la aplicación de los Fondos de Vinculación y cuál será la afectación que éstos tengan para Asturias?

— ¿Cuáles son los criterios del Gobierno en cuanto a la corresponsabilidad fiscal de las Comunidades Autónomas, que no han accedido aún a la autonomía plena, como es el caso de Asturias?

— ¿Qué estimaciones tiene el Gobierno sobre la repercusión en Asturias de las distintas combinaciones de criterios sobre los Fondos de Nivelación y sobre la responsabilidad financiera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de agosto de 1993.—**Manuel García Fonseca**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000257

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El acuerdo alcanzado en la madrugada del día 20 de julio, además de dar vía libre a los acuerdos de cohesión del Consejo de Edimburgo, supone desbloquear las ayudas destinadas a regiones objetivo 1, como Asturias.

En los próximos meses la Comunidad Autónoma Asturiana deberá hacer frente a la elaboración de un nuevo Programa de Desarrollo Regional que servirá de base al Programa de Desarrollo para el conjunto del Estado donde se recogerán los proyectos de ámbito regional y plurirregional a los que se van a destinar estos fondos comunitarios y se establecerán a finales de

1993 los planes operativos en el seno de la Comisión Europea.

El importante incremento de los fondos comunitarios no bastan por sí mismos para solucionar los graves desequilibrios territoriales provocados por el mercado interior y las políticas neoliberales predominantes en Europa y reflejadas en los criterios de la convergencia y en los respectivos planes de los países miembros.

Sin embargo, estas insuficiencias de los fondos comunitarios se hacen aún más llamativas cuando dichos fondos, lejos de destinarse a actuaciones reequilibradoras entre las regiones europeas, se orientan a proyectos supuestamente modernizadores como el ferrocarril de alta velocidad, las infraestructuras de gran capacidad o a planes faraónicos de construcciones hidrológicas.

— ¿Cuáles son las asignaciones concretas de los fondos comunitarios por parte del Gobierno español: actuaciones prioritarias a las que se dedicarán los fondos comunitarios, enumerando las principales actuaciones y las cantidades, en términos relativos y absolutos, de dinero de las ayudas comunitarias asignadas a cada actuación.

— ¿Qué métodos y procedimientos piensa utilizar el Gobierno español para asegurar el cumplimiento de los criterios establecidos por la propia CE para la asignación de los fondos comunitarios, en especial para garantizar la máxima transparencia y la participación de las comunidades autónomas y de los agentes sociales en la aplicación de dichos fondos?

— ¿Qué cuantías son dedicadas a actuaciones concernientes a la Comunidad Autónoma Asturiana, desglosando las cantidades más importantes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de agosto de 1993.—**Manuel García Fonseca**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000258

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Antonio González Pérez, Diputado por Ceuta, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, para la que desea obtener respuesta por escrito.

Según los medios de comunicación de Ceuta se ha llevado a cabo desde la institución portuaria una subida de tarifas que sin duda afectarán a la casi extinta entrada de barcos en el puerto de esta ciudad.

Como debiera saber ese Gobierno, la situación económica de esta ciudad es lamentable y si tenemos en cuenta que uno de los motores que impulsan la economía Ceutí es el puerto, esta subida supondrá sin duda una huida de barcos hacia puertos del entorno sin duda más baratos, como por ejemplo el de Gibraltar.

Por ello deseo conocer:

¿Tiene intención el Gobierno de revisar a la baja las tarifas portuarias de dicho puerto?

Madrid, 17 de agosto de 1993.—**Francisco Antonio González Pérez.**

184/000259

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Antonio González Pérez, Diputado por Ceuta, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, para la que desea obtener respuesta por escrito.

Como consecuencia del grave incendio sufrido el pasado día 8 de agosto en la zona denominada García Alvade en la ciudad de Ceuta, se ha producido un notable deterioro en la ya escasa vegetación Ceutí.

Por ello deseo conocer:

1. ¿Tiene el Gobierno previsto algún plan de reforestación para la ciudad de Ceuta?
2. Si así fuera, ¿en qué plazo de tiempo se llevaría a término dicha reforestación?

Madrid, 17 de agosto de 1993.—**Francisco Antonio González Pérez.**

184/000260

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Antonio González Pérez, Diputado por Ceuta, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, para la que desea obtener respuesta por escrito.

En la ciudad de Ceuta existe una barriada denominada Juan XXIII, perteneciente al patronato de vivien-

das de ese mismo nombre, dependientes de la Delegación de Gobierno de la Ciudad.

La situación de un gran número de esas viviendas es de deterioro absoluto ya que existen grietas en algunas de ellas que a través de las cuales se puede ver la calle.

Por ello deseo conocer:

¿Tiene en proyecto inmediato el Gobierno, a través de la Dirección General de la Vivienda el adecentamiento y arreglo de dichas viviendas?

Madrid, 17 de agosto de 1993.—**Francisco Antonio González Pérez.**

184/000261

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Antonio González Pérez, Diputado por Ceuta, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, para la que desea obtener respuesta por escrito.

El Real Decreto 1987/1985 de 24 de septiembre, «BOE» 258, sobre normas generales de instalación y funcionamiento de las estaciones ITV, establece que las ITV pueden realizarse directamente por las CC AA o a través de sociedades de economía mixta, o privada con su propio personal y en régimen de concesión administrativa en las CC AA.

En el caso de Ceuta es el Estado el que tiene la decisión sobre el sistema de instalación y gestión de las estaciones, así como el seguimiento y control de su funcionamiento.

Una vez visto que el parque automovilístico de Ceuta es el suficientemente elevado para que el artículo 5.2 del Real Decreto 2344/1985 no sea de aplicación en esta ciudad.

Por ello deseo conocer:

1. ¿Si la Subdirección General de Industria y Locomoción ha recibido alguna petición de instalación de ITV para Ceuta?
2. Si así fuera, ¿cuál es la decisión a este respecto?
3. En caso de ser afirmativa esta decisión, ¿cuáles serían los trámites a seguir para la consecución de dicha instalación?

Madrid, 17 de agosto de 1993.—**Francisco Antonio González Pérez.**

184/000262

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Antonio González Pérez, Diputado por Ceuta, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, para la que desea obtener respuesta por escrito.

Desde hace varios años la única oficina de información en lo que al turismo se refiere, dependiente de ese Ministerio en la ciudad de Ceuta, fue clausurada sin saber bien los motivos que llevaron a esa decisión.

Esta situación provoca al turista que llega a Ceuta una desinformación que influye negativamente en el aspecto turístico de la ciudad.

Por ello deseo conocer:

1. ¿Tiene ese Ministerio la intención de reabrir esa oficina de información?
2. Si así fuera, ¿para cuándo se estima que se podrá llevar a cabo dicha reapertura?

Madrid, 17 de agosto de 1993.—**Francisco Antonio González Pérez.**

184/000263

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Antonio González Pérez, Diputado por Ceuta, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, para la que desea obtener respuesta por escrito.

La Dirección General de Incentivos Económicos Regionales, tiene entre otras competencias, la de estudiar la viabilidad de proyectos empresariales en las distintas zonas de desarrollo, concediendo importantes subvenciones a estos proyectos.

Por ello deseo conocer:

1. ¿Cuántos proyectos han sido presentados ante esa Dirección General de la ciudad de Ceuta desde el 1 de enero de 1987?
2. Caso de que existieran, ¿se encuentra alguno pendiente de resolver?

Madrid, 17 de agosto de 1993.—**Francisco Antonio González Pérez.**

184/000264

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Antonio González Pérez, Diputado por Ceuta, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, para la que desea obtener respuesta por escrito.

En estos meses pasados, se estudió por parte del anterior Gobierno de la Nación el llamado Plan Hidrológico Nacional, documento que regulará toda la política de aguas en el País en los próximos 10 o 15 años.

El citado documento prevé fuertes inversiones por parte del MOPT en todas las CC AA, fundamentalmente en las que carecen de infraestructuras y de recursos suficientes para su abastecimiento de agua, como ocurre particularmente en Ceuta.

Por ello deseo conocer:

¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno para la ejecución de las obras de infraestructuras necesarias para la solución definitiva del abastecimiento continuo e ininterrumpido de agua a la ciudad de Ceuta?

Madrid, 17 de agosto de 1993.—**Francisco Antonio González Pérez.**

184/000265

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ignacio Gil Lázaro, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular pregunta al Gobierno, sobre asesinato en Colombia del ciudadano español Ciriaco Cirujano, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Recientemente fue asesinado en Colombia el sacerdote español don Ciriaco Cirujano. Resulta en todo punto necesario que el Gobierno adopte las iniciativas oportunas ante las autoridades colombianas para conseguir que este crimen no quede impune y que hechos de esta naturaleza no vuelvan a repetirse.

En su virtud el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas:

1. ¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno ante las autoridades colombianas a los efectos del esclarecimiento de las circunstancias que mediaron en el asesi-

nato del citado súbdito español y de la detención y enjuiciamiento de los autores del mismo?

2. ¿Qué asistencia se ha prestado y se va a prestar por parte del Gobierno español a los familiares del compatriota asesinado a fin de que éstos puedan hacer efectiva su reclamación de justicia por este deleznable crimen?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de agosto de 1993.—**Ignacio Gil Lázaro.**

184/000266

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Manuel Arqueros Orozco y Rafael Hernando Fraile, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.

Como documento número 184/015320 de la pasada Legislatura se formularon las preguntas escritas al Gobierno, que ahora se reproducen, ya que decayeron con motivo de la disolución de las Cortes Generales el 12-4-93.

¿Cuál ha sido el fundamento de la denegación por parte del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, a través de Marina Mercante, de la línea marítima solicitada por una compañía privada entre los puertos de Nador (Marruecos) y Almería?

¿La normativa de la CEE es permisiva o prohibitiva con respecto al establecimiento de línea marítima entre Nador y Almería?

¿El acuerdo de Schengen, suscrito por nueve países comunitarios, entre ellos España, es aplicable a la pretendida creación de la línea marítima Nador-Almería?

¿Qué dificultades existen para que el puerto de Almería disponga de un «puesto fronterizo» de entrada de viajeros?

Madrid, 12 de agosto de 1993.—**Manuel Arqueros Orozco y Rafael Hernando Fraile.**

184/000267

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Manuel Arqueros Orozco y Rafael Hernando Fraile, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.

Como documento número 184/015171 de la pasada Legislatura se formularon las preguntas escritas al Gobierno, y que ahora se reproducen, y que decayeron con motivo de la disolución de las Cortes Generales el 12-4-93.

El 9-2-93 el señor Ministro de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, remitió al señor Presidente del Congreso de los Diputados expediente de sustitución de proyectos de obra en la Comunidad Autónoma de Andalucía, referente al Fondo de Compensación Interterritorial 1992, que afectan, entre otros, a varios proyectos de la provincia de Almería, que se relacionan:

a) Camino de Partaloo a intersección con la N-340 en Overa, que estaba dotado el proyecto en 511.408.000 pesetas que ha sufrido una modificación a la baja de 158.000.028 pesetas, quedando reducida la dotación actual a 353.407.972 pesetas.

b) Límite de la provincia con Granada a Tijola, cuyo proyecto estaba dotado en 630.300.000 pesetas, que se modifica a la baja con 200.000.000 pesetas, dejando reducida la dotación actual a 430.300.000 pesetas.

c) Proyecto Tijola a Olula del Río dotado en 814.271.000 que se ha modificado a la baja en 250.000.460 pesetas, quedando reducido el citado proyecto en 564.270.540 pesetas.

Estos cambios de las dotaciones a la baja en los proyectos reseñados y que afectan a la provincia de Almería, ¿qué efectos producen sobre los proyectos indicados, de aceleración o de retraso en la ejecución?

¿Cuál es la causa que las modificaciones afecten en mayor medida a proyectos en la provincia de Almería?

¿Se puede conocer qué proyectos y plazos de ejecución se comprenden en el Título denominado Previsión de Incidencias?

¿Producirán estas variaciones de los proyectos almerienses modificados a la baja, un mayor desequilibrio estructural entre Andalucía Occidental y las provincias orientales, y, más concretamente, la provincia de Almería?

¿Cuáles han sido los motivos imprevistos que han motivado las modificaciones a la baja en los proyectos que afectan a la provincia de Almería y que han sido citados en la parte expositiva de estas preguntas?

¿Piensa el Gobierno que los ciudadanos almerienses son merecedores de una explicación clara y sin ambigüedades de los cambios que se hacen de los proyectos existentes con cargo al Fondo de Compensación Interterritorial?

Madrid, 16 de agosto de 1993.—**Manuel Arqueros Orozco y Rafael Hernando Fraile.**

184/000269

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Javier Rupérez Rubio, Diputado por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál fue el contenido de las conversaciones mantenidas por el Ministro de Asuntos Exteriores, don Javier Solana con el Comandante Fidel Castro recientemente en una localidad colombiana?

¿Cuáles son las recientes orientaciones que la política exterior española sigue con respecto a la mantenida por el dictador cubano Comandante Fidel Castro?

Madrid, 13 de agosto de 1993.—**Javier Rupérez Rubio.**

184/000270

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Manuel Arqueros Orozco y Rafael Hernando Fraile, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.

Como documento número 184/015006 en la IV Legislatura se formularon preguntas escritas al Gobierno, que ahora se reproducen, ya que caducaron con motivo de la disolución de las Cámaras.

Con ocasión de la guerra que actualmente se padece en la ex Yugoslavia, y con la finalidad de paliar en parte sus horrores y sufrimientos, con la denominación de «Ayuda a Bosnia y Croacia», se constituyó en Almería una Asociación al amparo de la vigente Ley 191/1964, de 24 de diciembre y Decreto 1440/1965, de 20 de mayo, con finalidad no lucrativa, política ni sindical, sino humanitaria exclusivamente, cuyo objeto primordial es dar acogida en hogares particulares de la provincia de Almería, a niños de la ex Yugoslavia, y si procede de familiares, hasta que se den las condiciones necesarias para el regreso a su país de origen, y cuya atención eco-

nómica, de instrucción, asistencia médica, etc., correría de cuenta de sus asociados exclusivamente. Dicha Asociación consta debidamente inscrita en su registro gubernativo específico con número 1.354.

La Asociación de «Ayuda a Bosnia y Croacia» se ha dirigido a finales de 1992 a la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores, solicitando autorización para la realización del programa de acogida, y por indicación suya, como únicos interlocutores admitidos, a la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), y al «Movimiento para la Paz, Democracia y Libertad» (MPDL), acompañando en todos los casos la documentación solicitada, básicamente:

1º Estatutos de Asociación.

2º Listado de personas que han comunicado su deseo acoger niños y, en su caso, familiares, de los mismos en sus hogares. Actualmente se superan las trescientas peticiones.

3º Certificado de la Presidencia de la Asociación de que los peticionarios se comprometen a que la acogida sea por tiempo indefinido hasta que se facilite el retorno al país de origen cuando así lo demanden las autoridades.

4º Informe favorable emitido por la Delegación de Asuntos Sociales de Almería, aprobando, el programa de acogida. Incluso se cuenta con residencia temporal de adaptación hasta la convivencia con familias solicitantes.

5º Certificación bancaria por la que se ponen a disposición de la Asociación hasta tres millones de pesetas para el buen fin del programa, teniendo en cuenta que los gastos de estancia y acogida en hogares serían de cargo de las familias solicitantes. Con independencia de ello, se cuenta con financiación de asociados.

Teniendo pues, la Asociación financiación privada, y medios materiales y personales para la ayuda humanitaria pretendida, ha recibido sin embargo contestación escrita de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), en el sentido de que a España han llegado 1.400 personas, que la operación está cerrada y que no se espera ampliación del número de refugiados. El Ministerio de Asuntos Exteriores no ha contestado.

Por todo ello, este Diputado desea conocer:

1º ¿Por qué se ha limitado el número de posibles acogidos para toda España a sólo 1.400 personas, y en programas oficiales?

2º ¿Por qué no se permite que la Asociación privada «Ayuda a Bosnia y Croacia» u otras similares puedan dar acogida en hogares particulares, temporalmente, a aquellos niños y, en su caso, a sus familiares, que entre tanto están padeciendo una desesperada situación que podría fácilmente paliarse, sin costo para el Estado?

3º ¿Está dispuesto el Gobierno español, y cómo, a facilitar la tarea humanitaria pretendida por la Asociación de «Ayuda a Bosnia y Croacia» de Almería, o Asociaciones de otras provincias en análoga situación, aumentando el número de posibles acogidos y autorizando esa acogida, facilitándoles los trámites para llevar a buen fin esta tárea?

Madrid, 12 de agosto de 1993.—**Manuel Arquerros Orozco y Rafael Hernando Fraile.**

184/000271

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Manuel Arquerros Orozco, Diputado por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, para las que desea obtener respuesta por escrito.

Con fecha 11 de marzo de 1993 tuvo entrada en el Registro General del Congreso de los Diputados con el número 055573 las preguntas escritas que a continuación se transcriben, que no fueron contestadas por el Gobierno, como consecuencia de la disolución de las Cortes el 12 de abril de 1993:

El 11 de noviembre de 1992 se contestaba a las preguntas formuladas por este Diputado el 7 de julio de 1992 en el sentido que la vacante de Secretario del Juzgado Decano de los de Madrid no se sacaba a concurso porque se estaba realizando un informe sobre el funcionamiento del Decanato. También se contestaba que la Unión Progresista de Secretarios Judiciales había interpuesto recurso cuya fecha de entrada en el Registro General fue el 1 de julio de 1992. En dicha contestación se aducía, como causa de no haber sacado a concurso dicha plaza, que el Gobierno «a priori da cierta importancia a este puesto». Parece que todos coincidimos en la importancia que tienen los Secretarios, máxime la plaza del Decanato, que hace que el Ministerio para controlarla tenga que violentar el artículo 479 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que los Secretarios para que no se les burle en fraude de ley, interpongan recurso y que este Diputado en el ejercicio de su función quiera saber:

1º ¿Qué resultado ofrece el informe aludido respecto a los siguientes datos: a) número de funcionarios afectos al Juzgado Decano, b) dispersión de sedes, c) detalle individualizado del coste de los servicios comunes: ejecución y notificaciones de embargo, d) número

de funcionarios que sirven en el servicio común de notificaciones y embargos, e) número de embargos y lanzamientos que realizó dicha oficina en el año 1992, f) número de diligencias de comunicación que realizó el mismo servicio en el año 1992, g) importe expresado en pesetas que dicho servicio gastó en taxi el año 1992, h) sistema empleado para el reparto de las quiebras y suspensiones de pagos a los distintos Juzgados.

2º ¿En qué sentido ha resuelto el Ministerio de Justicia el recurso de reposición previo al Contencioso planteado por la Unión Progresista de Secretarios Judiciales y cuál ha sido la argumentación jurídica que sustenta la resolución y, en su caso, si es firme o se ha interpuesto contra ella el Contencioso correspondiente?

3º ¿Ha convocado ya a concurso de traslado la plaza de Secretario del Juzgado Decano o sigue el Ministerio de Justicia contraviniendo el artículo 470 de la LOPJ después de nueve meses de haber quedado vacante?

Madrid, 14 de agosto de 1993.—**Manuel Arquerros Orozco.**

184/000272

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Manuel Arquerros Orozco y Rafael Hernando Fraile, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, para las que desean obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales de 1992, figuraba para la provincia de Almería una dotación de 943,3, Sección 17, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, desglosados en las siguientes partidas:

- 17. Dirección General de Obras Hidráulicas.
- 512.A. Gestión e Infraestructura de Recursos Hidráulicos.
- (1).9006. Actuaciones de Infraestructura Hidráulica en la Cuenca del Sur.
- (1).0100. Presa del Almanzora 576,2
- 17.
- 512.A.
- .1405. Riegos de Adra (Benimar) 1,1
- 203. Junta el Puerto de Almería.
- 514.B. Infraestructura y explotación portuaria.

(1).9001. Inversiones del Plan de Obras de la Junta del Puerto de Almería	
.0045. Obras varias a definir (liquidaciones, revisiones, etc.)	138,6
.0006. Adquisición grúa 3 T	50,0
.0001. Muelle de cierre de poniente	15,0
.0001. 1ª Fase servicio contra incendios	50,0
.0003. Mejora instalación Puerto Pesquero	35,0
.0004. Estudio geotécnico M. cierre Ribera de Poniente	25,0
.0006. Acceso zona Poniente	10,0
.0007. Administración de Servicios	50,0
203.	
514.B	
(1).8008. Mobiliario y enseres	
.1005. Mobiliaria y enseres	1,3

¿Cuál es el estado de las referidas inversiones al 31-12-92?
 ¿Cuáles son las cifras comprometidas y cuáles las pagadas para cada proyecto individualizado?
 ¿En qué han consistido exactamente las obras sobre inversiones realizadas?

Madrid, 13 de agosto de 1993.—**Manuel Arquerros Orozco y Rafael Hernando Fraile.**

184/000273

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Llorens Torres, Diputado por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio para las Administraciones Públicas, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Podría facilitar a este Diputado el importe de la deuda que hasta el momento tiene contraído ese Departamento, con contratistas, proveedores, contribuyentes y en general con todas las entidades de carácter público o privado?

Madrid, 19 de agosto de 1993.—**José Ignacio Llorens Torres.**

184/000274

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Llorens Torres, Diputado por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Podría facilitar a este Diputado el importe de la deuda que hasta el momento tiene contraído ese Departamento, con contratistas, proveedores, contribuyentes y en general con todas las entidades de carácter público o privado?

Madrid, 19 de agosto de 1993.—**José Ignacio Llorens Torres.**

184/000275

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Llorens Torres, Diputado por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Asuntos Exteriores, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Podría facilitar a este Diputado el importe de la deuda que hasta el momento tiene contraído ese Departamento, con contratistas, proveedores, contribuyentes y en general con todas las entidades de carácter público o privado?

Madrid, 19 de agosto de 1993.—**José Ignacio Llorens Torres.**

184/000276

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Llorens Torres, Diputado por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Asuntos Sociales, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Podría facilitar a este Diputado el importe de la deuda que hasta el momento tiene contraído ese Departamento, con contratistas, proveedores, contribuyentes y en general con todas las entidades de carácter público o privado?

Madrid, 19 de agosto de 1993.—**José Ignacio Llorens Torres.**

184/000277

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Llorens Torres, Diputado por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Defensa, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Podría facilitar a este Diputado el importe de la deuda que hasta el momento tiene contraído ese Departamento, con contratistas, proveedores, contribuyentes y en general con todas las entidades de carácter público o privado?

Madrid, 19 de agosto de 1993.—**José Ignacio Llorens Torres.**

184/000278

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Llorens Torres, Diputado por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Economía y Hacienda, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Podría facilitar a este Diputado el importe de la deuda que hasta el momento tiene contraído ese Departamento, con contratistas, proveedores, contribuyentes y en general con todas las entidades de carácter público o privado?

Madrid, 19 de agosto de 1993.—**José Ignacio Llorens Torres.**

184/000279

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Llorens Torres, Diputado por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss.

del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Educación y Ciencia, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Podría facilitar a este Diputado el importe de la deuda que hasta el momento tiene contraído ese Departamento, con contratistas, proveedores, contribuyentes y en general con todas las entidades de carácter público o privado?

Madrid, 19 de agosto de 1993.—**José Ignacio Llorens Torres.**

184/000280

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Llorens Torres, Diputado por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Justicia, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Podría facilitar a este Diputado el importe de la deuda que hasta el momento tiene contraído ese Departamento, con contratistas, proveedores, contribuyentes y en general con todas las entidades de carácter público o privado?

Madrid, 19 de agosto de 1993.—**José Ignacio Llorens Torres.**

184/000281

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Llorens Torres, Diputado por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Podría facilitar a este Diputado el importe de la deuda que hasta el momento tiene contraído ese Departamento, con contratistas, proveedores, contribuyentes y en general con todas las entidades de carácter público o privado?

Madrid, 19 de agosto de 1993.—**José Ignacio Llorens Torres.**

184/000282

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Llorens Torres, Diputado por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Podría facilitar a este Diputado el importe de la deuda que hasta el momento tiene contraído ese Departamento, con contratistas, proveedores, contribuyentes y en general con todas las entidades de carácter público o privado?

Madrid, 19 de agosto de 1993.—**José Ignacio Llorens Torres.**

184/000283

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Llorens Torres, Diputado por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Industria y Energía, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Podría facilitar a este Diputado el importe de la deuda que hasta el momento tiene contraído ese Departamento, con contratistas, proveedores, contribuyentes y en general con todas las entidades de carácter público o privado?

Madrid, 19 de agosto de 1993.—**José Ignacio Llorens Torres.**

184/000284

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Llorens Torres, Diputado por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Cultura, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Podría facilitar a este Diputado el importe de la deuda que hasta el momento tiene contraído ese Departamen-

to, con contratistas, proveedores, contribuyentes y en general con todas las entidades de carácter público o privado?

Madrid, 19 de agosto de 1993.—**José Ignacio Llorens Torres.**

184/000285

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Llorens Torres, Diputado por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Sanidad y Consumo, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Podría facilitar a este Diputado el importe de la deuda que hasta el momento tiene contraído ese Departamento, con contratistas, proveedores, contribuyentes y en general con todas las entidades de carácter público o privado?

Madrid, 19 de agosto de 1993.—**José Ignacio Llorens Torres.**

184/000286

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Llorens Torres, Diputado por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Comercio y Turismo, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Podría facilitar a este Diputado el importe de la deuda que hasta el momento tiene contraído ese Departamento, con contratistas, proveedores, contribuyentes y en general con todas las entidades de carácter público o privado?

Madrid, 19 de agosto de 1993.—**José Ignacio Llorens Torres.**

184/000287

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Manuel Arqueros Orozco, Diputado por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Con-

greso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, para las que desea obtener respuesta por escrito.

El 11 de marzo de 1993 tuvo entrada en el Registro General del Congreso de los Diputados con el número 055579, las preguntas escritas que a continuación se transcriben, que no fueron contestadas por el Gobierno, como consecuencia de la disolución de las Cortes el 12-4-93:

1.º ¿Cuál es la situación en la que se encuentran los opositores de la última convocatoria al cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, y qué ha sucedido para que estén descontentos tanto los que salieron en las listas de aprobados en el «BOE», como los que no aparecieron en ellas, haciendo quiebra por primera vez la confianza en las oposiciones a los Cuerpos de la Administración de Justicia?

2.º ¿Cuál fue el motivo por el que contrariamente a lo establecido en el Reglamento Orgánico del Cuerpo que impone la convocatoria anual de oposiciones, el año 1992 no se convocaron oposiciones al Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia?

3.º ¿Cuántos interinos hay en los cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia en todo el territorio nacional?

Madrid, 13 de agosto de 1993.—**Manuel Arquerros Orozco.**

184/000288

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Felipe Camisón Asensio, Diputado por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Durante la época estival y, especialmente, en determinados días se producen en las estaciones aglomeraciones de personas que prácticamente invaden las instalaciones ferroviarias.

Por ello, se pregunta:

¿Qué medidas está aplicando el Gobierno para garantizar la seguridad de pasajeros y equipajes en los días de más tráfico del año?

Madrid, 5 de agosto de 1993.—**Felipe Camisón Asensio.**

184/000289

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Felipe Camisón Asensio, Diputado por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Cuando el volumen de personas en las instalaciones ferroviarias es más numeroso tanto como en número de viajeros como por los acompañantes que acuden a recibirlos o despedirlos, la puntualidad de los trenes adquiere mayor importancia.

Por ello, se pregunta:

¿Qué medidas se están aplicando para garantizar la puntualidad de los servicios ferroviarios en los días especialmente conflictivos del mes de agosto?

Madrid, 5 de agosto de 1993.—**Felipe Camisón Asensio.**

184/000290

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Felipe Camisón Asensio, Diputado por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Una parte importante de los turistas que acuden a nuestro país encuentran en los aeropuertos la primera y última imagen de España.

Por ello, se pregunta:

¿Qué medidas se están aplicando para aumentar la seguridad de nuestros aeropuertos?

¿Qué medidas se están llevando a cabo para reducir el tiempo de entrega de los equipajes?

¿Qué acciones se están emprendiendo para incrementar la limpieza de los aeropuertos?

¿Qué medidas se están tomando para poder informar de forma rápida y veraz a los viajeros cuando se producen retrasos o anulaciones en los vuelos?

Madrid, 5 de agosto de 1993.—**Felipe Camisón Asensio.**

184/000292

184/000291

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Manuel Arqueros Orozco y Rafael Hernando Fraile, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.

Entre las misiones más importantes de la Guardia Civil, está la de policía rural. Hoy en día, ese carácter rural, se ve mermado por varios motivos, cuales son: el excesivo número de Guardias destinados a la protección de edificios públicos en las capitales y, sobre todo, en Madrid, y la escolta y protección de cargos políticos.

El resultado es que el campo y muchos pueblos se quedan sin la inmediata y eficaz protección de la Guardia Civil.

La Administración ha dado orden de cerrar el Cuartel de la Guardia Civil de Alhabia, que, además, afecta a otros pueblos de la comarca del río Nacimiento, como son Terque, Bentarique, Alsodux, Santa Cruz y Alboloduy, con el consiguiente perjuicio para los habitantes de las citadas localidades.

Se ha ofrecido a la Dirección General de la Guardia Civil, un solar de unos 3.000 m² para que construya una casa-cuartel digna, moderna y amplia.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno:

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno tendentes a la permanencia de la Guardia Civil en Alhabia?

¿Tiene intención el Gobierno de incluir en los próximos Presupuestos Generales del Estado para 1994, una cantidad para la construcción de una Casa-Cuartel en Alhabia?

¿Tiene decidido el Gobierno seguir suprimiendo puestos de la Guardia Civil en las poblaciones rurales y de la provincia de Almería?

¿Es posible que el Gobierno reconsidere la decisión tomada de cerrar la Casa-Cuartel de la Guardia Civil en Alhabia?

Madrid, 13 de agosto de 1993.—**Manuel Arqueros Orozco y Rafael Hernando Fraile.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ignacio Gil Lázaro, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular pregunta sobre volumen de la deuda contraída por la Dirección General de la Policía con gasolineras de la provincia de Valencia en virtud de abastecimiento a la flota de vehículos policiales, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Según fuentes sindicales en la provincia de Valencia se han vivido situaciones en virtud de las cuales la totalidad de vehículos de la flota policial pertenecientes a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y que técnicamente se encontraban en situación adecuada para poder prestar los correspondientes servicios no han podido salir a la calle debido a falta de combustible y a la negativa de determinados establecimientos expendedores de servirlo por mor de la deuda acumulada con ellos por parte de la Dirección General de la Policía. Evidentemente de confirmarse estos hechos estaríamos ante una grave situación en la que la falta de una adecuada diligencia administrativa en el pago a proveedores incide negativamente sobre la prestación de un servicio público básico como es el de la seguridad.

En su virtud el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas:

1) ¿Existe o ha existido recientemente deuda acumulada por parte de la Dirección General de la Policía con gasolineras valencianas por el suministro de carburante a los vehículos de la flota policial? En el supuesto afirmativo, ¿cuál es o ha sido el importe acumulado de esa deuda?

2) ¿Se ha dado en algún momento la situación de inmovilidad de vehículos de la flota policial que presta servicios en Valencia y provincia por negativa de proveedores a suministrar carburante debido a impagos anteriores del mismo?

3) ¿Cuál es el número total de vehículos adscritos a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado que cubren servicios de patrulla y vigilancia en la ciudad de Valencia y provincia y qué cantidad media representa mensualmente el consumo de carburante de dichos vehículos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de agosto de 1993.—**Ignacio Gil Lázaro.**

184/000293

184/000294

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ignacio Gil Lázaro, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular pregunta sobre funcionamiento de las Comisarias del Cuerpo Nacional de Policía en la ciudad de Valencia, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La ciudad de Valencia cuenta con siete Comisarias del Cuerpo Nacional de Policía. Cuatro de ellas cierran entre las 10 de la noche y las 8 de la mañana lo que ya de por sí constituye una decisión cuestionable de cara a la eficacia policial y atención al ciudadano. Pero —además— según se ha podido saber a través de las denuncias realizadas por los afectados en los medios de comunicación, se están dando casos tan inaceptables como la no admisión de denuncias incluso cuando el denunciante —acompañado por la Policía Local— se presenta con el delincuente detenido «in fraganti». Todas estas circunstancias están creando un clima de malestar que afecta en primer lugar a los propios profesionales policiales y que está provocando la desconfianza y la indignación de los valencianos.

En virtud el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas:

1) ¿Por qué no permanecen abiertas durante las veinticuatro horas del día las siete Comisarias de la ciudad de Valencia y qué medidas inmediatas se van a adoptar para que ninguna de estas dependencias policiales se cierre entre las 22 y las 8 horas tal y como está sucediendo en estos momentos?

2) ¿Cómo es posible que algunas de las Comisarias de la ciudad de Valencia se hayan negado a recibir denuncias durante la noche e incluso hacerse cargo de detenidos puestos a su disposición por la Policía Local?

3) ¿Se ha abierto alguna investigación interna para esclarecer los hechos denunciados en la prensa valenciana respecto a esa no aceptación en Comisarias de denuncias y de detenidos?

4) ¿Qué instrucciones concretas se han dictado para que hechos de esta naturaleza no vuelvan a repetirse en las Comisarias de la ciudad de Valencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de agosto de 1993.—**Ignacio Gil Lázaro.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ignacio Gil Lázaro, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular pregunta sobre mala señalización de la autovía de circunvalación de Valencia, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La mala señalización existente en la autovía de circunvalación de la ciudad de Valencia o «by pass» constituye un continuo riesgo para los conductores. Una gran parte de las señales están tan mal colocadas que inducen a tomar direcciones contrarias a las deseadas por los vehículos lo que a su vez provoca maniobras bruscas y cambios de sentido forzados sobre la propia calzada con lo que esto supone de infracción y de peligro para la seguridad del tráfico rodado. Usuarios y profesionales del sector del transporte llevan mucho tiempo insistiendo en la urgencia de acometer una remodelación de este trazado de señales sin que hasta la fecha se haya hecho nada al respecto.

En su virtud el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas:

1) ¿Por qué razones una obra relativamente nueva como es el citado by-pass adolece de tan graves defectos de señalización?

2) ¿Qué medidas inmediatas se van a poner en práctica para de una vez por todas proveer al by pass de Valencia de una señalización adecuada que redunde en la mejora de las condiciones de seguridad del tráfico rodado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de agosto de 1993.—**Ignacio Gil Lázaro.**

184/000295

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ignacio Gil Lázaro, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular pregunta al Gobierno, sobre ampliación de plantilla y de competencias de la Policía Autónoma valenciana, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Recientemente se han cumplido los primeros cien días de ejercicio de la Policía Autonómica Valenciana.

En la actualidad ésta cuenta con un total de doscientos cincuenta y siete agentes que atienden misiones de menores, medio ambiente, espectáculos, vigilancia en edificios y propiedades de la Generalitat y custodia de personalidades. En la actualidad existen conversaciones entre la Generalitat Valenciana y el Ministerio del Interior a los efectos de una ampliación del número de agentes destinados en esta Policía Autonómica, así como de las competencias propias de la misma.

En su virtud el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas:

- 1) ¿Cuándo y en qué número se va a producir la ampliación del número de agentes que configuran la Policía Autonómica valenciana?
- 2) ¿Qué nuevas competencias se contempla que pueda asumir dicha Policía Autonómica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de agosto de 1993.—**Ignacio Gil Lázaro.**

184/000296

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ignacio Gil Lázaro, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular pregunta sobre retrasos en el pago de la nómina del mes de junio a los agentes del Cuerpo Nacional de Policía destinados en Valencia, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Existe en los medios profesionales de la Policía Nacional de Valencia malestar por ciertas condiciones materiales en las que han de prestar servicios y que no parecen las más adecuadas para garantizar la adecuada motivación de los agentes. A ello se ha unido, además, los retrasos sufridos en la percepción de sus pagas correspondientes al mes de junio y paga extraordinaria lo que no parece, desde luego, en punto alguno justificable ni la situación más conveniente para que el agente policial pueda estar plenamente concentrado en el servicio.

En su virtud el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas:

- 1) ¿Por qué se han producido retrasos en el abono de las pagas correspondientes al mes de junio y extraordinaria a los agentes del Cuerpo Nacional de Policía de Valencia?
- 2) ¿Qué medidas se van a adoptar para que dichos retrasos no vuelvan a producirse?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de agosto de 1993.—**Ignacio Gil Lázaro.**

184/000297

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ignacio Gil Lázaro, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular pregunta al Gobierno sobre número de coches «z» del Cuerpo Nacional de Policía que patrullan diariamente en la ciudad de Valencia durante el periodo estival, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Durante el periodo estival tan sólo diez vehículos «z» cubren los servicios de vigilancia y patrulla en la ciudad de Valencia. Esta cifra resulta a todas luces insuficiente para una ciudad de la extensión y población de la tercera capital española que —además— en esta época estival tiene una población transeúnte numerosa por causa de su proximidad a los núcleos turísticos de la costa.

En su virtud el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas:

- 1) ¿Considera el Gobierno que diez coches «z» son una dotación suficiente para atender a las necesidades de la seguridad ciudadana en una gran población como Valencia?
- 2) ¿Se va a reforzar con carácter urgente la flota de coches «z» del Cuerpo Nacional de Policía que prestan servicios en la ciudad de Valencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de agosto de 1993.—**Ignacio Gil Lázaro.**

184/000298

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Santiago López Valdivielso, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministro de Defensa, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido las obligaciones reconocidas y los pagos realizados, hasta el 30 de junio de 1993 al pro-

yecto 92.14.016.0031 Mantenimiento de instalaciones y servicios y los que se indican en la relación que se detalla a continuación, que figuran en la programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para 1993?

Relación que se cita:

- Proyecto 92.14.016.0032 Aprovisionamiento, armamento y material.
- Proyecto 88.14.017.9014 Superproyecto: nuevas construcciones e instalaciones en Centros Docentes.
- Proyecto 86.14.021.0058 Otras adquisiciones.
- Proyecto 88.14.021.1001 Adquisición diversa munición DAB.
- Proyecto 88.14.021.1017 Adquisición diversa munición.
- Proyecto 89.14.021.0006 Adquisición equipos de informática SEA.
- Proyecto 90.14.021.0002 Equipos y medios GEL.
- Proyecto 90.14.021.0004 Adquisición de helicópteros HX.
- Proyecto 90.14.021.0010 Asistencia Técnica ACCS.
- Proyecto 91.14.021.0011 Adquisición Misiles Maverick.
- Proyecto 91.14.021.0012 Adquisición Misiles HARM.
- Proyecto 91.14.021.0014 Modernización Aviones F-5.
- Proyecto 91.14.021.0017 Reposición de vehículos.
- Proyecto 91.14.021.0018 ACCS-E: Centros de mando, coordinación y operaciones.
- Proyecto 91.14.021.0019 ACCS-E: Subsistema de vigilancia.
- Proyecto 91.14.021.0020 ACCS-E: Subsistema de comunicaciones.
- Proyecto 91.14.021.0023 Construcción de Bases.
- Proyecto 91.14.021.0031 Ayudas a la navegación.
- Proyecto 91.14.021.1012 Avión transporte aéreo medio (FATAM).
- Proyecto 91.14.021.0007 Radar 3-D Hierro.
- Proyecto 92.14.021.0010 Helicópteros SUPERPUMA.
- Proyecto 92.14.021.0016 Adquisición CESSNA.
- Proyecto 92.14.021.0018 RETROFIT C.15.
- Proyecto 93.14.021.0008 Programa cartográfico.
- Proyecto 93.14.021.0017 Adquisición material e instalaciones de intendencia.
- Proyecto 93.14.021.0010 Mantenimiento material aéreo: aviones.
- Proyecto 93.14.021.0013 Mantenimiento material comunicaciones.
- Proyecto 93.14.021.0014 Mantenimiento de vehículos.
- Proyecto 93.14.021.0015 Mantenimiento material logístico.

— Proyecto 93.14.021.0016 Mantenimiento material informático.

Madrid, 20 de julio de 1993.—**Santiago López Valdivielso.**

184/000299

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Según informaciones publicadas en el complejo denominado La Marañosá existe una planta diseñada para fabricar armas químicas.

— ¿Qué datos tiene el Gobierno sobre la existencia de dicha planta y cómo justifica la producción de armas químicas siendo España signataria de un Tratado Internacional que las prohíbe?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de agosto de 1993.—**Antonio Romero Ruiz**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000300

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

— ¿Existen previsiones económicas para la prestación de ayudas a los trabajadores del mar para el paro biológico del año 94, teniendo en cuenta que el mismo comienza en fecha del 15 de marzo y no hace un año que lo terminaron?

— ¿Existen posibilidades de que reciban asistencia de los fondos estructurales de la CEE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de agosto de 1993.—**Jerónimo Andreu Andreu**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000301

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué medidas de seguridad y evaluación de impacto exigidas por el Gobierno (Ministerio de Industria) a la Red Eléctrica de España, S. A., previamente a la autorización administrativa para el proyecto de línea aérea de alta tensión desde la subestación de Litoral (Almería) a la subestación de Rocamora (Alicante), de longitud de 174 km, y un presupuesto de 2.113 millones de pesetas, que la Dirección Provincial de Industria y Energía de Murcia sacó a información pública el pasado 29 de julio de 1993?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de agosto de 1993.— **Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000302

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Manuel Arqueros Orozco y **Rafael Hernando Fraile**, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.

Como documento número 184/015230, de fecha 2 de marzo de 1993, se presentaron en el Congreso de los Diputados las siguientes preguntas escritas que ahora se reproducen, dada su importancia, y que decayeron con motivo de la disolución de las Cortes Generales el 12 de abril de 1993.

Los Diputados que suscriben han tenido noticias de posibles irregularidades en la «Plataforma Solar de Tabernas», y es por ello que después de la exposición que se hace, procede a preguntar al Gobierno, para tener certeza de todo lo que se cuestiona.

El principal objetivo del Instituto de Energías Renovables (IER), es el desarrollo de las tecnologías de aprovechamiento de las distintas fuentes de energías renovables, con un marcado interés en que los resultados obtenidos se explotasen tan pronto y ampliamente como fuera posible.

Este Instituto se integró en un centro con infraestructura ya existente, que fue la anterior Junta de Energía

Nuclear y que posteriormente pasó a denominarse «CIEMAT» (Centro de Investigaciones Energéticas Medioambientales y Tecnológicas), dependientes del Ministerio de Industria y Energía.

Creando el IER en el importante papel que en el futuro podrían representar estas fuentes alternativas de energía y siendo España un país privilegiado de recursos, cabe preguntarse después de 12 años de investigación en este campo, cuáles han sido los resultados obtenidos.

La Plataforma Solar de Tabernas (Almería) según el IER, ha sido en sus 4 primeros años, bajo un consorcio internacional de nueve países y Alemania al cargo de su administración:

- Lugar de demostración de aplicaciones eléctricas.
- Se han evaluado tres tipos de plantas como productoras de electricidad.
- Ha sido Centro de desarrollo y ensayos de componentes específicos.
- Se han evaluado 8 tecnologías de heliostatos y 4 de receptores distintas.
- Y ha sido un centro de cooperación en aplicaciones de alta y media temperatura.

A partir del año 1984, la Plataforma Solar pasa a depender de España (CIEMAT-IER) en un convenio al 50% Hispano-Alemán, pero dirigido y administrado por España.

El IER basaba entonces su potencial futuro en:

- Planta de ensayo para aplicaciones diversas de alta y media temperatura.
- Flujo solar concentrado y controlado en el Rango de 2-3 MW/m².
- Equipo informático y de medida.
- Potencial humano, tanto técnico como científico para ejecución y evaluación de ensayos.

Doce años más tarde, ¿qué ha quedado de ese potencial de proyectos, llenos de ilusión, inversión, y expectativa, cuando actualmente apenas existen proyectos en marcha y el potencial humano, técnico y científico del cual se habla, utiliza la plataforma únicamente como trampolín para acceder a otros puestos de mayor futuro, al darse cuenta del estancamiento y poco porvenir que la Planta pueden ofrecerles?

Una vez expuesto esto, se desea conocer:

1.º ¿Qué proyectos se están llevando a cabo actualmente en la Plataforma Solar de Tabernas, correspondientes al Convenio Hispano-Alemán y cuáles pertenecientes exclusivamente a la parte española IER?

2.º ¿Qué evaluación existe de los proyectos llevados a cabo en todos estos años de investigación en la Plataforma Solar?

3.º Dado que en la Plataforma Solar hay dos tipos de proyectos, los del Convenio Hispano-Alemán, que se financian al 50% entre los dos países con cargo a presupuestos generales del Estado y los proyectos exclusivamente españoles, ¿cómo se financian estos últimos?

4.º ¿Cuál es el destino y justificación de los fondos recibidos a cargo de la compañía de seguros como consecuencia del incendio producido en agosto/86, así como importes reinvertidos en la reconstrucción de daños ocasionados en la Plataforma Solar?

5.º ¿Por qué se compran con las aportaciones del Convenio Hispano-Alemán Letras del Estado, motivando con ello frecuentes retrasos de pagos ya generados? ¿Cómo figuran los ingresos recibidos por intereses producidos por dichas letras, así como intereses bancarios de cuentas corrientes y qué destino se les dan?

6.º ¿Cuál es el detalle de las aportaciones producidas lo mismo por España como por Alemania y justificantes, cuando dichas aportaciones no han sido dinerarias, sino como repercusión de pagos o gastos realizados, en bienes de equipo, automóviles u otros materiales?

7.º ¿Cómo figuran algunos otros ingresos que se han realizado, como consecuencia de la producción de energía eléctrica o venta de chatarra... y aplicaciones de estos ingresos?

8.º ¿Por qué se ha estado devolviendo indebidamente hasta el año 1990 el IVA soportado por la Plataforma Solar, y qué aplicaciones tuvieron estas devoluciones?

9.º ¿Por qué se vienen realizando con el consentimiento de la Administración, contratos temporales por obra o servicios determinados durante 12 años consecutivos e ininterrumpidos a todo el personal de la Plataforma Solar? Si se consideran contratos por obra, estos al menos deberían tener la duración de los convenios firmados con Alemania. En caso de considerarse contrato por servicio determinado, estos nunca coincidirían con años naturales, sino por duración de los distintos proyectos o servicios.

10.º ¿Por qué faltando a uno de los principales principios establecidos en todo Plan General Contable, se permite que todo el poder de decisión, administración, control y gestión de la Plataforma Solar, recaigan en una única persona? En este cargo personal, junto con el de Director son los únicos que pertenecen a la Administración y disponen de firma conjunta, pero dado a que los Directores han ido cambiando, éstos se han dedicado más a la parte técnica, dejando toda la administración, así como el control y gestión de la Plataforma en la otra única persona perteneciente al CIEMAT. Bajo la responsabilidad de dicho cargo está el control de:

- Banco Suc. (Almería).
- Caja Interna (Plataforma).

- Compras y Gastos.
- Pagos.
- Realización de presupuestos.
- Decisión de puestos de trabajo, dejando a su antojo categorías y perfiles del personal a contratar.
- Control de Almacenes.
- Gestión de toda la Plataforma.

BANCO Y «CAJA»

— ¿Por qué hasta el año 1990 no se llevan libros de registro separados por Banco y Caja y se limitaba a listado conjunto para su envío al CIEMAT?

— Siendo uno de los capítulos más importantes de gastos el correspondiente a viajes al extranjero, ¿por qué no se han llevado nunca las cuentas necesarias de moneda extranjera, donde se reflejaran los quebrantos o beneficios de las mismas?

— ¿Por qué existen justificantes de pagos realizados y gastos justificados sin haber sido registrados ni en Banco, ni en Caja interna?

— ¿Por qué con la Caja-«Chica» de la Plataforma se generan a su vez otras «Cajas» a saber:

- Dos para el IER en Madrid.
- Otra a cargo del encargado de compras Plataforma.

— ¿Qué otros ingresos como el anteriormente mencionado, como por ejemplo, venta de chatarra, se han originado aportaciones de cursillos, rodajes de películas, etcétera?

COMPRAS

— ¿Por qué no siempre se cumple la norma establecida por la Administración, que para compras de cierta cantidad es obligatorio la solicitud de tres ofertas o presupuestos? ¿Y por qué la mayoría de los casos se realiza la compra a la oferta más cara?

— ¿Por qué el encargado de realizar pedidos, es el mismo que selecciona las ofertas recibidas, efectúa control de las entradas en almacén? Reseñando por otra parte, que el encargado de compras está contratado en jornada normal de 8 horas por la empresa subcontrante de todo el personal y, por otra parte por el CIEMAT con contrato a tiempo parcial de 4 horas para efectuar las compras después de su jornada normal, percibiendo el pago correspondiente.

ALMACEN

— No se lleva ningún tipo de control de existencias, ni se puede saber el valor de las mismas al cierre o comienzo de cada ejercicio.

— ¿Por qué no se ha llevado a efecto el proyecto aprobado por la informatización integral del departamen-

to administrativo que suponía todo lo que a continuación se detalla y para lo cual se hizo una inversión inútil de 6.000.000 de pesetas?

- Gestión y seguimiento de pedidos.
- Contabilidad de Compras y Gastos con imputaciones por Proyecto.
- Control de Almacenes.
- Costos de trabajos y servicios realizados.
- Costos de mano de obra.

Aparte de todo lo anteriormente expuesto, ¿qué explicación se da a la compra el 9-10-1986 de un vehículo Nissan Patrol a nombre de Mompresa, S. A. para uso de la Plataforma que figura como adquisición de equipo de lavado, y qué explicación se puede dar a que meses después el Director por aquel entonces de la Plataforma sufriera un accidente mortal conduciendo dicho vehículo. El importe de la reparación del mismo costó a la Plataforma más de 2.000.000 de pesetas, ¿qué se hizo y cómo figura este nuevo gasto?

El 11-11-88 el CIEMAT detecta la irregularidad y sin exigir responsabilidades, decide efectuar el cambio a nombre del vehículo Nissan Patrol, lo que vuelve a generar nuevos gastos, ¿cómo figura todo esto contablemente?

¿Los gastos de impuestos y seguros se pagaban por la Plataforma, aunque el vehículo estaba a nombre de Mompresa?

El 27-7-87 se adquiere también un Renault 21 Nevada, siendo el adquirente el que resulta ser Jefe de Administración de la Plataforma Solar; la compra se realiza con dinero cedido por la parte alemana y que posteriormente se descontaría de la aportación presupuestaria.

El 11-11-88, en la misma fecha que el vehículo anterior (Nissan Patrol), el CIEMAT detecta igualmente la irregularidad y decide sin ninguna responsabilidad al respecto el cambio de nombre, ¿cómo se contabiliza esto si el pago ya había sido efectuado con anterioridad? ¿Se pagan solamente los gastos de cambio de nombre? Al igual que en el anterior caso, los impuestos y seguro que figuraban a nombre de otra persona, se pagan por la Plataforma.

Se podría detectar posibles gastos como viajes, pagados y realizados, así como facturas producidas por terceros para pagar ciertos gastos.

No existen inventarios valorados de ningún equipo, ni materiales de la Plataforma, por lo que es imposible tener una valoración de la misma.

No se ha efectuado nunca en la Plataforma Solar una auditoría de la misma, lo único que se realiza todos los años en el CIEMAT en Madrid, es una mal llamada «auditoría» (que se hace desde Madrid, sin haberse desplazado a Almería en ninguna ocasión).

¿Se tiene pensado por el Gobierno hacer una audito-

ría a fondo en el Centro de Energía Solar, en Tabernas (Almería) o en el Centro del que en el Organigrama del Ministerio de Industria y Energía depende?

Madrid, 19 de agosto de 1993.—**Manuel Arqueros Orozco y Rafael Hernando Fraile.**

184/000303

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona, Diputado por Orense, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno la mejora del tramo Piñeira de Arcos acceso al polígono de San Ciprián de Viñas en Orense, único pendiente de acondicionar en la N-525, entre el límite de la provincia y Orense?

Madrid, 26 de agosto de 1993.—**Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.**

184/000304

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona, Diputado por Orense, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la relación de personas invitadas por el CSD a dar conferencias o cursos en Guinea y en América durante 1991, 1992 y 1993; ciudades en que se han celebrado e importe parcial y total de estos viajes?

Madrid, 25 de agosto de 1993.—**Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.**

184/000305

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Manuel Arqueros Orozco y Rafael Hernando Fraile, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Par-

lamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.

Como documento de entrada en el Congreso de los Diputados número 56.434 de 24-3-93 se formularon preguntas escritas al Gobierno, que ahora se reproducen, ya que decayeron con motivo de la disolución de las Cortes Generales el 12-4-93.

El 16 de julio de 1992 se firmó en Madrid un convenio suscrito por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y el Presidente de la Junta de Andalucía, tendente a la ejecución de los accesos a Andalucía desde Bailén hacia Granada y desde Puerto Lumbreras (Murcia) a Baza. Convenio éste que dejaba sin efecto el anterior de 18-9-1989 suscrito por las mismas partes y que quedó totalmente incumplido, por lo menos en lo que afectaba a la provincia de Almería.

En la Comarca de los Vélez no se ha hecho nada.

Ha pasado más de un año desde la firma del Convenio y como estos Diputados no tienen noticia de actividad alguna referente al cumplimiento de los acuerdos adoptados en el citado convenio, es por lo que se formulan las siguientes cuestiones de las que entendemos hay que informar verazmente a los ciudadanos de los que somos meros mandatarios, y que dada la importancia vital que las comunicaciones tienen para Almería y su economía es lógico que se les dé cuenta a los almerienses que demandan el cumplimiento de tanta promesa demorada sistemáticamente.

¿En qué estado de cumplimiento se encuentra el desdoblamiento de la actual N-340 entre Almería y el cruce con la C-3326?

Y por tanto se pregunta también, ¿cuándo se piensa quedará cumplido el acuerdo 6º del Convenio en cuanto al cambio de titularidad del tramo Almería-Los Gallardos de la N-340?

¿Cuándo se realizará de una vez la autovía A-92, (que debería haber concluido en 1992 con motivo de los fastos del 500 aniversario del descubrimiento de América)?

¿Ha facilitado el Ministerio de Obras Públicas y Transportes la documentación técnica de la que disponía a la fecha del Convenio de 15-7-92 a la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en relación con el desdoblamiento de la N-342 entre Baza y el límite de la región?

¿Y para cuándo tiene previsto el Gobierno cumplir con el acuerdo 7º, que textualmente dice: «Finalizadas cada una de las distintas actuaciones se procederá a la entrega, de las obras a la Administración titular para su explotación»? ya que en el Convenio no se pactó plazo para su cumplimiento, e incluso en el exponiendo I se dice: «para los próximos años», lo que deja para

sine die su ejecución y a los almerienses desinformados y llenos de dudas y a la provincia de Almería discriminada con respecto a España e incluso dentro de la región andaluza, pues, incluso en el acuerdo 5º se plasmó que se licitará y ejecutará en 1993 y años sucesivos la prolongación de la A-92 desde Baza hasta el límite de la región. ¿Qué significa años sucesivos?, ¿qué plazo de cumplimiento se fija, ya que toda obligación debe tener un vencimiento? Y la Administración tiene una obligación incumplida con Almería.

¿Se ha creado la Comisión de Seguimiento prevista en el acuerdo 8º del Convenio, cuya sesión constitutiva se debió celebrar antes de finalizar el mes de septiembre de 1992?

¿Quiénes son los componentes de la Comisión de Seguimiento, en el caso de que se haya constituido?

En base al acuerdo 9º del Convenio, ¿para cuándo tiene previsto el Gobierno que terminará su vigencia por haber finalizado el proceso administrativo?

Madrid, 14 de agosto de 1993.—**Manuel Arqueros Orozco y Rafael Hernando Fraile.**

184/000306

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isidoro Hernández Sito, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Ministro de Asuntos Exteriores, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Recientemente, la Agencia Española de Cooperación Internacional, dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores, convocó una contratación de ayuda alimentaria consistente en el suministro de frijoles rojos (small red beans), con tiempo máximo de cocción de 90 minutos, a Honduras, por un importe de 60.000.000 de pesetas.

Entre las condiciones que debía cumplir la empresa adjudicataria, y por lo que respecta al origen de la mercancía, se señalaba literalmente lo siguiente:

«Procedencia: Nicaragua, Costa Rica, El Salvador, Méjico, Estados Unidos de América, u otros países americanos no excluidos por la legislación hondureña de sanidad vegetal».

Ante estas circunstancias, este Diputado desea conocer:

1º ¿Por qué razón se ha elegido como producto alimenticio para la ayuda alimentaria de España a Honduras el de frijoles rojos (small red beans)?

2.º ¿Por qué motivos, el Gobierno español no ha efectuado la ayuda a la población hondureña, al igual que ya se ha efectuado en otras ocasiones, tanto con Honduras como con otros países centroamericanos, con alimentos básicos que se producen y son excedentarios en España, tales como el trigo, harina, arroz, sémolas, galletas o, incluso, sardinas en aceite?

3.º ¿Por qué razón, en el caso de haberse elegido frijoles rojos, no se han sustituido por judías coloradas, que se producen en varias provincias españolas, y que son similares a los frijoles, con lo que con dicha ayuda alimentaria se favorecería a los agricultores españoles?

4.º ¿Cómo es posible que los altos cargos de la Agencia Española de Cooperación Internacional hayan decidido que los frijoles rojos, equivalentes a las judías coloradas españolas, tengan que ser de origen de Nicaragua, Costa Rica, El Salvador o, incluso, de Estados Unidos, o de cualquier otro país americano?

5.º ¿Es que no conocen dichos altos cargos, dependientes del Ministerio de Asuntos Exteriores, que la mayor parte de los agricultores españoles están atravesando por una situación económica mucho peor que la de los agricultores norteamericanos?

6.º ¿Por qué razón no se permitió que las empresas licitadoras que acudieron a dicha contratación efectuasen ofertas con judías de origen español?

7.º ¿Por qué razones la adjudicación se efectuó por el procedimiento de licitación abierta, en lugar de seguir el sistema de concurso o de concurso-subasta?

Madrid, 22 de julio de 1993.—**Isidoro Hernández Sito.**

184/000307

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isidoro Hernández Sito, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En relación con la «seca» de la encina, enfermedad extendida por los encinares de Extremadura, Andalucía y Salamanca, el ICONA, posiblemente ignorando que las Facultades de Biológicas de las Universidades de Extremadura, Salamanca y Sevilla ubicadas todas ellas en las CC AA donde se ha extendido esta enfermedad, poseen Departamentos de Microbiología con Doctores, Investigadores, Científicos y Especialistas, gran número de ellos de reconocido prestigio internacional, sobre reconocimiento y sistemática de hongos y a la vez conocedores de la ecología de dichas comarcas, enco-

mendó realizar el estudio sobre dicha enfermedad al experto forestal C.M. Brasier, de Inglaterra.

Dicho experto, no conocedor de la ecología de las comarcas afectadas por la enfermedad de las encinas que acaba por secarlas, realizó diversos viajes a España para tomar muestras que analizó en su país.

Posteriormente ha publicado dicho experto en la revista «Nature», volumen 300 de 10-12-92 un reducido informe que en resumen dice:

«Se trata que la causa de la seca de la encina y alcornoque, posiblemente del hongo *Phytophthora cinnamomi*, encontrado en los suelos y raíces de varias muestras analizadas de sitios húmedos, de entre los 1.050 lugares de focos detectados, mientras que, en las muestras de lugares secos analizados, resultó muy difícil la identificación por ser muy efímero. Hongo probablemente, introducido de Guinea y otros países por el hombre, vía comercio de plantas, semillas, etcétera.»

En ese informe no se especifica el método empleado para la identificación científica, exacta y determinante, que demuestre que el hongo causante de la «seca» de las encinas hallado en el análisis de las muestras tomadas es el *Phytophthora cinnamomi*.

Mientras tanto conviene señalar que en Salamanca no se ha podido iniciar una investigación en profundidad, debido a dificultades extracientíficas para lograr un proyecto con la adecuada dotación económica para su realización.

Por todo lo anteriormente expuesto, este Diputado desea conocer:

1.º ¿Por qué razón el ICONA ha contratado con un técnico inglés el estudio de la enfermedad la «seca» de las encinas y alcornocues que está efectuando a numerosas comarcas españolas, especialmente de Extremadura, Andalucía y Salamanca?

2.º ¿Cuál ha sido el importe pagado por dicho estudio?

3.º ¿Cuál ha sido el sistema de contratación seguido para encargar dicho estudio?

4.º ¿Por qué razón no ha contratado el ICONA ese estudio con el Departamento de Microbiología de las Universidades de Extremadura, Salamanca o Sevilla?

5.º ¿No conoce el Gobierno que en la Universidad de Extremadura, en la de Salamanca y en la de Sevilla existen doctores, investigadores, científicos, especialistas y técnicos de reconocido prestigio nacional e internacional para investigar dicha enfermedad, y que además conocen perfectamente la ecología de las comarcas afectadas por la misma?

6.º ¿Cómo es posible que el Gobierno no haya dotado de medios suficientes a las Universidades reseñadas para que puedan investigar de manera adecuada la enfermedad de la «seca» de las encinas y alcornocues?

7.º ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para lu-

char contra la enfermedad de la «seca» que amenaza con exterminar gran número de encinas y alcornoques españoles con el grave perjuicio que ello ocasiona para la economía y el medio ambiente de las comarcas afectadas?

8.º ¿Por qué razón hasta la fecha actual el ICONA no ha difundido entre los propietarios de encinares y alcornocales los métodos preventivos y de lucha contra la enfermedad de la «seca», para evitar en lo posible su extensión?

9.º ¿Está dispuesto el Gobierno a facilitar algún tipo de ayudas a los propietarios de encinares y alcornocales para luchar contra dicha enfermedad?

10.º ¿Cuáles son las comarcas que actualmente están más afectadas por la enfermedad de la «seca» que está acabando con las encinas y alcornoques españoles?

11.º ¿Tiene conocimiento el Gobierno de cuáles son las causas por las que ha aparecido esta enfermedad en nuestro país?

12.º ¿Qué previsiones tiene el Gobierno para luchar en el futuro contra esta enfermedad?

13.º ¿Qué tipos y modalidades de lucha contra la enfermedad ha seguido y está siguiendo el ICONA hasta la actualidad?

Madrid, 12 de julio de 1993.—**Isidoro Hernández Sito.**

184/000308

Gervasio Martínez-Villaseñor García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Ante la decisión de la Dirección Provincial del INSA-LUD de Cuenca de suprimir la realización de Análisis Clínicos del Centro de Salud de Tarancón frente a la estimada ampliación de especialidades que el Diputado que suscribe considera necesaria para atender a la población de Tarancón y los pueblos de su comarca por lo que estima debe continuar el funcionamiento del Laboratorio de Análisis Clínicos.

Pregunta:

1.º ¿Cuáles son las razones por las que se pretende suspender el funcionamiento del Laboratorio de Análisis Clínicos en el Centro de Salud de Tarancón?

2.º ¿Se puede garantizar la prestación del servicio en las mismas condiciones de eficacia y celeridad del conocimiento de sus resultados por los médicos si se traslada a Cuenca que si continúa realizándose en Tarancón?

3.º ¿En qué medida no se va a someter a la población de Tarancón y su Comarca a mayores molestias y desplazamientos?

Madrid, 23 de julio de 1993.—**Gervasio Martínez-Villaseñor García.**

184/000309

A la Mesa del Congreso de los Diputados

César Villalón Rico, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Con la entrada en vigor del Decreto de Financiación selectiva del Medicamento muchos medicamentos dejan de ser subvencionados por la Seguridad Social. Pero ante la posibilidad de que los facultativos consideren indicado prescribir alguno de estos productos, la Administración sanitaria ofrece a los médicos otro modelo de recetas para ser usada por éstos.

Este Diputado formula las siguientes preguntas:

1.º ¿Cuándo se iniciará la distribución del nuevo modelo de receta?

2.º ¿Por qué tipo de medios (atención primaria, especialistas, etc.) se va a comenzar la distribución de estas recetas?

3.º ¿Cuándo se prevé finalizar la distribución de este nuevo modelo de receta en todo el territorio nacional?

Madrid, 30 de julio de 1993.—**César Villalón Rico.**

184/000310

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isidoro Hernández Sito, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministro de Asuntos Exteriores, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Recientemente, la Agencia Española de Cooperación Internacional, dependiente del Ministerio de Asuntos

184/000311

Exteriores, adjudicó el suministro de leche en polvo a Cuba en concepto de ayuda alimentaria del Reino de España a dicho país americano.

Este Diputado desea conocer, referente a esa ayuda alimentaria española, lo siguiente:

1.º ¿Cuál fue el sistema de contratación seguido para adjudicar dicho suministro de leche en polvo a Cuba en concepto de ayuda alimentaria?

2.º ¿Cuál ha sido la difusión y publicidad que la Agencia Española de Cooperación Internacional ha empleado para lograr que el mayor número posible de empresas pudieran licitar para ejecutar dicho suministro de leche en polvo?

3.º ¿Ha sido comunicado por AECI a alguna empresa, que se iba a proceder a la adjudicación del suministro de la ayuda alimentaria de leche en polvo a Cuba?

4.º ¿Cuáles han sido, en su caso, las Empresas (nombre y razón social) a las que AECI comunicó dicha circunstancia?

5.º ¿Cuáles han sido las características de calidad que debía de reunir la leche en polvo a suministrar a Cuba?

6.º ¿Cuál ha sido la cantidad de la leche en polvo a suministrar a Cuba?

7.º ¿Cuál ha sido el importe unitario y total en pesetas correspondiente a la adjudicación?

8.º ¿Cuál ha sido la empresa adjudicataria de dicho suministro (nombre y razón social)?

9.º ¿Han sido convocadas para la contratación de dicho suministro alguna de las ocho centrales lecheras con torre de secado, existentes actualmente en España?

10.º ¿Se ha exigido que la leche en polvo sea de origen español o comunitario, o puede proceder de algún país no comunitario?

11.º ¿El embarque de la mercancía adjudicada debe de ser realizado desde un puerto español o comunitario, o puede embarcarse desde algún país no comunitario?

12.º ¿Cuál es el plazo de tiempo para realizar el suministro de la leche en polvo a Cuba por parte de la empresa adjudicataria del suministro?

13.º ¿Cuál fue el importe en pesetas de la fianza provisional que debían presentar las empresas licitadoras a dicha contratación?

14.º ¿Cuál fue el importe en pesetas de la fianza definitiva presentada por la Empresa adjudicataria de la contratación del suministro de leche en polvo a Cuba?

Madrid, 26 de julio de 1993.—**Isidoro Hernández Sito.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isidoro Hernández Sito, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El sector lácteo de España no ha parado de atravesar graves problemas desde que se ha producido nuestra integración en la Comunidad Europea.

Así por ejemplo, actualmente nos encontramos con que la CEE reclama a España alrededor de 144.000 millones de pesetas como consecuencia de no haberse aplicado con rigor la cuota láctea asignada a nuestro país.

Por otra parte todavía existen numerosos ganaderos que tienen presentados recursos contra la asignación de sus cuotas lácteas individuales, sin que la Administración las haya resuelto todavía pese al tiempo transcurrido desde que los presentaron.

Por todo lo anteriormente expuesto, este Diputado desea conocer:

1.º ¿Cuál es el importe en pesetas, que España tiene que satisfacer como multa impuesta por Bruselas a consecuencia de la falta de aplicación estricta de la cuota láctea en nuestro país en los años pasados?

2.º ¿Va a ser exigida algún tipo de responsabilidad política a los dos Ministros de Agricultura, Carlos Romero y Pedro Solbes, que no fueron capaces de negociar una cuota láctea para España que coincidiera con el consumo de leche o cuando menos con la producción española?

3.º ¿Cómo es posible que a estas fechas, todavía existan numerosos ganaderos con recursos presentados sobre la asignación de su cuota láctea individual, a los que todavía no se les ha presentado solución alguna?

4.º ¿Cuándo tiene previsto el Ministerio de Agricultura resolver todos los recursos pendientes en cuanto a asignación de cuotas lácteas a los ganaderos?

5.º ¿Cuál es el número de recursos que hoy están pendientes de resolver?

6.º ¿Tiene previsto el Ministerio de Agricultura establecer algún programa para la mejora de las explotaciones lecheras en zonas de las cuotas lecheras asignadas, habida cuenta de que en esas comarcas las explotaciones viables son casi exclusivamente las de ganado vacuno de leche?

Madrid, 29 de julio de 1993.—**Isidoro Hernández Sito.**

184/000312

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Diego Jordano Salinas y José María Robles Fraga, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Ministro de Justicia, de las que desean obtener respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Ministerio acometer durante esta Legislatura los trabajos relacionados con el cierre de la actual cárcel Provincial y construcción urgente de un nuevo edificio fuera del casco urbano y dentro del término municipal de Córdoba?

¿A cuánto asciende la partida que se incluirá en los Presupuestos Generales del Estado de 1994 para la obra indicada y qué porcentaje representa sobre el coste total?

Madrid, 26 de julio de 1993.—**Diego Jordano Salinas y José María Robles Fraga.**

184/000313

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Diego Jordano Salinas y José María Robles Fraga, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, de las que desean obtener respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Ministerio acometer durante esta Legislatura los trabajos relacionados con la mejora de la señalización de la Nacional IV y colocación de indicadores de todas las localidades a las que se tiene acceso desde la misma?

¿A cuánto asciende la partida que se incluirá en los Presupuestos Generales del Estado de 1994 para la obra indicada y qué porcentaje representa sobre el coste total?

Madrid, 26 de julio de 1993.—**Diego Jordano Salinas y José María Robles Fraga.**

184/000314

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Diego Jordano Salinas y José María Robles Fraga, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, de las que desean obtener respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Ministerio acometer durante esta Legislatura los trabajos relacionados con el mantenimiento del aeropuerto de Córdoba y de la mejora urgente de la señalización y balización de la pista para permitir la operatividad sin luz solar y la instalación de sistemas automáticos de aproximación y prolongación de la pista de aterrizaje?

¿A cuánto asciende la partida que se incluirá en los Presupuestos Generales del Estado de 1994 para la obra indicada y qué porcentaje representa sobre el coste total?

Madrid, 26 de julio de 1993.—**Diego Jordano Salinas y José María Robles Fraga.**

184/000315

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Diego Jordano Salinas y José María Robles Fraga, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, de las que desean obtener respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Ministerio acometer durante esta Legislatura los trabajos relacionados con la construcción de embalses en los ríos Guadalmez, Guadamatilla y Zujar, para garantizar el suministro en el Valle de los Pedroches y en el resto de la zona norte de la Provincia?

¿A cuánto asciende la partida que se incluirá en los Presupuestos Generales del Estado de 1994 para la obra indicada y qué porcentaje representa sobre el coste total?

Madrid, 26 de julio de 1993.—**Diego Jordano Salinas y José María Robles Fraga.**

184/000316

184/000318

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Diego Jordano Salinas y José María Robles Fraga, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, de las que desean obtener respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Ministerio acometer durante esta Legislatura los trabajos relacionados con la ampliación de la zona de cobertura de telefonía móvil en forma que cubra la totalidad de la superficie provincial?

¿A cuánto asciende la partida que se incluirá en los Presupuestos Generales del Estado de 1994 para la obra indicada y qué porcentaje representa sobre el coste total?

Madrid, 26 de julio de 1993.—**Diego Jordano Salinas y José María Robles Fraga.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Diego Jordano Salinas y José María Robles Fraga, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, de las que desean obtener respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Ministerio acometer durante esta Legislatura los trabajos relacionados con el proyecto de la ronda Norte de Córdoba y la construcción de dos puentes en el Guadalquivir?

¿A cuánto asciende la partida que se incluirá en los Presupuestos Generales del Estado de 1994 para la obra indicada y qué porcentaje representa sobre el coste total?

Madrid, 26 de julio de 1993.—**Diego Jordano Salinas y José María Robles Fraga.**

184/000317

184/000319

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Diego Jordano Salinas y José María Robles Fraga, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, de las que desean obtener respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Ministerio acometer durante esta Legislatura los trabajos relacionados con el establecimiento de un servicio de cercanías en la Vega del Guadalquivir y construcción de un apeadero en el «campus» de Rabanales?

¿A cuánto asciende la partida que se incluirá en los Presupuestos Generales del Estado de 1994 para la obra indicada y qué porcentaje representa sobre el coste total?

Madrid, 26 de julio de 1993.—**Diego Jordano Salinas y José María Robles Fraga.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Diego Jordano Salinas y José María Robles Fraga, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, de las que desean obtener respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Ministerio acometer durante esta Legislatura los trabajos relacionados con la apertura al público de la estación de Villanueva de Córdoba, en la línea de Alta Velocidad, para parada de los trenes Talgo que circulan por la misma?

¿A cuánto asciende la partida que se incluirá en los Presupuestos Generales del Estado de 1994 para la obra indicada y qué porcentaje representa sobre el coste total?

Madrid, 26 de julio de 1993.—**Diego Jordano Salinas y José María Robles Fraga.**

184/000320

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Diego Jordano Salinas y José María Robles Fraga, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, de las que desean obtener respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Ministerio acometer durante esta Legislatura los trabajos relacionados con la mejora del ferrocarril Córdoba-Málaga habilitando el recorrido para una velocidad comercial de 160 Km/h?

¿A cuánto asciende la partida que se incluirá en los Presupuestos Generales del Estado de 1994 para la obra indicada y que porcentaje representa sobre el coste total?

Madrid, 26 de julio de 1993.—**Diego Jordano Salinas y José María Robles Fraga.**

184/000321

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Diego Jordano Salinas y José María Robles Fraga, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, de las que desean obtener respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Ministerio acometer durante esta Legislatura los trabajos relacionados con la apertura de una vía de conexión con la N-IV desde la carretera Badajoz-Córdoba y la eliminación de la entrada a Córdoba de los vehículos con dirección a Madrid y Sevilla?

¿A cuánto asciende la partida que se incluirá en los Presupuestos Generales del Estado de 1994 para la obra indicada y qué porcentaje representa sobre el coste total?

Madrid, 26 de julio de 1993.—**Diego Jordano Salinas y José María Robles Fraga.**

184/000322

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Diego Jordano Salinas y José María Robles Fraga, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. Del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, de las que desean obtener respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Ministerio acometer durante esta Legislatura los trabajos relacionados con el proyecto de nuevo trazado en Villaharta y travesía de Cerro Muriano?

¿A cuánto asciende la partida que se incluirá en los Presupuestos Generales del Estado de 1994 para la obra indicada y qué porcentaje representa sobre el coste total?

Madrid, 26 de julio de 1993.—**Diego Jordano Salinas y José María Robles Fraga.**

184/000323

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Diego Jordano Salinas y José María Robles Fraga, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, de las que desean obtener respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Ministerio acometer durante esta Legislatura los trabajos relacionados con la iniciación de las obras de la Autovía Córdoba-Málaga y la terminación de las mismas y con la apertura durante el desarrollo de las obras de todos los carriles lentos actualmente sin acabar?

¿A cuánto asciende la partida que se incluirá en los Presupuestos Generales del Estado de 1994 para la obra indicada y qué porcentaje representa sobre el coste total?

Madrid, 26 de julio de 1993.—**Diego Jordano Salinas y José María Robles Fraga.**

184/000324

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Diego Jordano Salinas y José María Robles Fraga, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, de las que desean obtener respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Ministerio acometer durante esta Legislatura los trabajos relacionados con la carretera Córdoba-Granada, la terminación urgente de las obras paralizadas entre Córdoba y Santa Cruz, la terminación del tramo Espejo Castro del Río con la mejora de la circunvalación de esta localidad y con la iniciación de la travesía de Baena?

¿A cuánto asciende la partida que se incluirá en los Presupuestos Generales del Estado de 1994 para la obra indicada y qué porcentaje representa sobre el coste total?

Madrid, 26 de julio de 1993.—**Diego Jordano Salinas y José María Robles Fraga.**

184/000325

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Diego Jordano Salinas y José María Robles Fraga, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Ministro de Agricultura, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Está dispuesto el Ministerio a negociar la revisión de las cuotas lácteas, aumentándolas, y la distribución entre ganaderos jóvenes de las cuotas abandonadas, reservando para cada Comunidad autónoma los abandonos que se produzcan en ésta?

Madrid, 26 de julio de 1993.—**Diego Jordano Salinas y José María Robles Fraga.**

184/000326

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Diego Jordano Salinas y José María Robles Fraga, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parla-

mentario Popular en el Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Ministro de Agricultura, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuándo tiene previsto el Ministerio la eliminación de la «raya roja» de la peste porcina y control de la enfermedad sobre focos y la gratuidad de los análisis serológicos?

Madrid, 26 de julio de 1993.—**Diego Jordano Salinas y José María Robles Fraga.**

184/000327

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Diego Jordano Salinas y José María Robles Fraga, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Ministro de Agricultura, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Entra en los planes del Ministerio implantar en la provincia de Córdoba la municipalización de las cuotas de cultivos herbáceos y fijación de índices de acuerdo con la producción real?

Madrid, 26 de julio de 1993.—**Diego Jordano Salinas y José María Robles Fraga.**

184/000328

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Diego Jordano Salinas y José María Robles Fraga, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, de las que desean obtener respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Ministerio acometer durante esta Legislatura los trabajos relacionados con la carretera Córdoba-Badajoz, la iniciación de las obras entre el límite provincial con Badajoz y el cruce de Espiel?

¿A cuánto asciende la partida que se incluirá en los

Presupuestos Generales del Estado de 1994 para la obra indicada y qué porcentaje representa sobre el coste total?

Madrid, 26 de julio de 1993.—**Diego Jordano Salinas** y **José María Robles Fraga**.

184/000329

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La Dirección General de Recursos Hidráulicos, tenía previsto realizar una serie de actuaciones de infraestructura hidráulica en la cuenca del Segura en el ejercicio 1992 y 1993, entre las que se encuentran las captaciones de agua.

— ¿Cuál es la relación de obras o proyectos ejecutados o comprometidos en ejecución con cargo a la partida presupuestaria 86-17-006-0405. Captaciones Cuenca del Segura, del programa 512A, Gestión e infraestructura de Recursos hidráulicos, que en el artículo 60, Inversión nueva en infraestructuras, fijaba unas previsiones de 190 millones en el ejercicio 92 y 375 millones para el presente ejercicio de 1993?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de agosto de 1993.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000330

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cuál es la concreción de la Confederación Hidrográfica del Segura sobre el incremento o decremento de superficie de regadío precisando arbolado o producciones hortícolas, en el último año hidrológico 92-93?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de agosto de 1993.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000331

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cuál es el Balance General de recursos utilizados en el año 92-93 por la Confederación hidrográfica del Segura, especificando los volúmenes de aguas superficiales, acuíferos y Trasvase Tajo-Segura en las cuatro Comunidades afectadas: Castilla-La Mancha, Andalucía, Comunidad Valenciana y Región de Murcia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de agosto de 1993.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000332

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cuál es la situación de recursos hídricos en la Cuenca del Segura para el inicio del año hidrológico 93-94 y cuáles son las previsiones de consumo por Sectores para este año hidrológico, realizados por la Confederación Hidrográfica del Segura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de agosto de 1993.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000333

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál es el volumen trasvasado a Alicante y Almería en el año hidrológico 92-93, según lo regulado por el Trasvase Tajo-Segura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de agosto de 1993.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000334

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cuál es el volumen de aguas trasvasadas a la región de Murcia en el año hidrológico 92-93 que ahora termina precisando para el abastecimiento y para regadío, según lo regulado por el Trasvase Tajo-Segura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de agosto de 1993.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000335

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Cristóbal Ricardo Montoro Romero, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La dualidad de la inflación en España es un tema recurrente tanto en el debate político como en el académico. Por inflación dual se quiere decir una inflación en el sector servicios muy elevada y una inflación de bienes comerciales muy moderada.

Si bien es cierto que una cierta dualidad de la tasa de inflación es un rango generalizado en la mayoría de países de la OCDE, no es menos cierto que esa dualidad existe en mayor grado en España. Las diferencias de comportamiento entre los precios de los bienes protegidos de la competencia exterior frente a aquellos expuestos a la competencia en mercados globales, es en nuestro país el resultado de la combinación de rigideces estructurales con una mala práctica de la política económica, que a través de una errónea combinación de política monetaria y fiscal ha favorecido esa dualidad.

Sin embargo, mucho más grave es que una parte del impacto inflacionista de los servicios derive de la actuación indirecta o directa del sector público. En el primer caso, la ausencia de una sanidad pública eficiente puede provocar indirectamente una mayor inflación en los servicios médicos. En el segundo caso, la existencia de una empresa pública ineficiente, como Telefónica, provoca esa mayor inflación.

¿Cuál es el impacto que los precios regulados y semirregulados tienen sobre la inflación y qué medidas de incremento de la competencia va a introducir el Gobierno para evitar ese impacto?

Madrid, 25 de agosto de 1993.—**Cristóbal Ricardo Montoro Romero**.

184/000336

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Cristóbal Ricardo Montoro Romero, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Piensa el Gobierno debatir en las Cámaras el Plan de Desarrollo Regional antes de remitirlo a la Comisión Europea para que ésta elabore el marco de apoyo comunitario?

Madrid, 25 de agosto de 1993.—**Cristóbal Ricardo Montoro Romero**.

184/000338

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Enrique Fernández-Miranda Lozana, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Las deudas contraídas por la gestión de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social en el período 1989-1991, motivó la instrumentación de medidas por el Real Decreto-Ley 6/1992 y Ley 38/1992 para liquidar tales dudas. Mas dicha práctica de contracción de deudas se ha extendido a ejercicios posteriores, por lo que se formula la siguiente pregunta:

¿Ofrecen los avances de liquidación del ejercicio de 1993 datos sobre deudas impagadas generadas en la mencionada anualidad, en el ámbito de la gestión directa del INSALUD y, en su caso, en qué cuantía?

Madrid, 30 de agosto de 1993.—**Enrique Fernández-Miranda Lozana**.

184/000339

184/000341

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Enrique Fernández-Miranda Lozana, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Las deudas contraídas por la gestión de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social en el período 1989-1991, motivó la instrumentación de medidas por el Real Decreto-Ley 6/1992 y Ley 38/1992 para liquidar tales dudas. Mas dicha práctica de contracción de deudas se ha extendido a ejercicios posteriores, por lo que se formuló la siguiente pregunta:

¿Cuál es el importe de la deuda impagada generada en el ejercicio de 1992 en el ámbito de la gestión directa del INSALUD, correspondiente a conciertos y colaboración de medios ajenos, desglosada por conceptos presupuestarios?

Madrid, 30 de agosto de 1993.—**Enrique Fernández-Miranda Lozana.**

184/000340

184/000342

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Enrique Fernández-Miranda Lozana, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Las deudas contraídas por la gestión de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social en el período 1989-1991, motivó la instrumentación de medidas por el Real Decreto-Ley 6/1992 y Ley 38/1992 para liquidar tales dudas. Mas dicha práctica de contracción de deudas se ha extendido a ejercicios posteriores, por lo que se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es el importe de las deudas impagadas contraídas en el ejercicio de 1992 en el ámbito de la gestión transferida a las Comunidades Autónomas, desglosada por cada una de las seis Comunidades?

Madrid, 30 de agosto de 1993.—**Enrique Fernández-Miranda Lozana.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Enrique Fernández-Miranda Lozana, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Las deudas contraídas por la gestión de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social en el período 1989-1991, motivó la instrumentación de medidas por el Real Decreto-Ley 6/1992 y Ley 38/1992 para liquidar tales dudas. Mas dicha práctica de contracción de deudas se ha extendido a ejercicios posteriores, por lo que se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es el importe de la deuda impagada contraída en el ejercicio 1992 por la gestión directa del INSALUD, por los conceptos figurados en el Capítulo 2 de su presupuesto desglosados por conceptos presupuestarios?

Madrid, 30 de agosto de 1993.—**Enrique Fernández-Miranda Lozano.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Enrique Fernández-Miranda Lozana, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Las deudas contraídas por la gestión de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social en el período 1989-1991, motivó la instrumentación de medidas por el Real Decreto-Ley 6/1992 y Ley 38/1992 para liquidar tales deudas. Mas dicha práctica de contracción de deudas se ha extendido a ejercicios posteriores, por lo que se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es el importe de la deuda contraída en el ejercicio 1992 por la gestión directa del INSALUD por el concepto de recetas de farmacia de la atención primaria?

Madrid, 30 de agosto de 1993.—**Enrique Fernández-Miranda Lozana.**

184/000343

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Enrique Fernández-Miranda Lozana, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Las deudas contraídas por la gestión de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social en el periodo 1989-1991, motivó la instrumentación de medidas por el Real Decreto-Ley 6/1992 y Ley 38/1992 para liquidar tales deudas. Mas dicha práctica de contracción de deudas se ha extendido a ejercicios posteriores, por lo que se formula la siguiente pregunta:

¿Adeuda el Sistema de la Seguridad Social-INSALUD al Estado el importe de las transferencias por compensación del costo de la asistencia en Navarra y en el País Vasco que figura en el Presupuesto de 1992 y, en su caso, en qué cuantía?

Madrid, 30 de agosto de 1993.—**Enrique Fernández-Miranda Lozana.**

184/000344

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Enrique Fernández-Miranda Lozana, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Las deudas contraídas por la gestión de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social en el periodo 1989-1991, motivó la instrumentación de medidas por el Real Decreto-Ley 6/1992 y Ley 38/1992 para liquidar tales deudas. Mas dicha práctica de contracción de deudas se ha extendido a ejercicios posteriores, por lo que se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es el importe total de la deuda por cuotas de la Seguridad Social devengadas en el ejercicio de 1992, por la gestión directa del INSALUD?

Madrid, 30 de agosto de 1993.—**Enrique Fernández-Miranda Lozana.**

184/000345

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Guillermo Gortázar Echeverría, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El ruido puede considerarse como elemento contaminante del medio ambiente.

Existen razones fundadas para asegurar que el ruido ejerce efectos negativos sobre el comportamiento humano y sobre distintos conjuntos de poblaciones de la fauna.

Con objeto de conocer el grado de importancia que la Administración concede al ruido como elemento de contaminación del medio ambiente, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Piensa el Gobierno modificar la legislación de manera que el ruido se considere como elemento contaminante en las declaraciones de impacto ambiental?
2. ¿Cuál es el presupuesto de las medidas correctoras del ruido ambiental que se deberán poner en marcha en la construcción de nuevas carreteras?

Madrid, 25 de agosto de 1993.—**Guillermo Gortázar Echeverría.**

184/000346

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para contribuir a la dotación de las infraestructuras necesarias (albergues, corredores, etc.) durante la campaña de recogida de la fruta que emplea a muchos temporeros en malas condiciones laborales y sociales?

— ¿Piensa el Ministerio de Trabajo emprender una campaña de información y sensibilización de los agricultores sobre las ventajas de la regularización de las campañas?

— ¿Tiene previsto el Ministerio de Trabajo establecer la coordinación necesaria de todas las oficinas del INEM para canalizar la oferta y la demanda de los trabajadores temporeros de todo el Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de agosto de 1993.—**Mercé Rivadulla Gracia**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000347

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cuáles han sido las razones dadas por el MOPTMA a los Ayuntamientos de Minglanilla y Villapardo y las organizaciones ecologistas que defienden la Alternativa A, en el caso de la travesía del valle del río Cabriel por la Autovía Madrid-Valencia, solución que situaría la travesía al lado de la presa de Contreras, evitando cruzar las Hoces?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de agosto de 1993.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000348

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué respuestas ha dado el MOPTMA a las alegaciones presentadas por la Coordinadora por Hoces del río Júcar y del río Cabriel y los Ayuntamientos de Villapardo y Minglanilla y así como la asociación ecologista AEDENAT en período de información pública a la alternativa 1 en la Hoz del río Júcar y la alternativa C en el caso del Cabriel por la Travesía que la Autovía Madrid-Valencia hace de las citadas Hoces?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de agosto de 1993.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU- IC.

184/000349

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Por qué se han enviado en estas fechas de (julio-agosto) a consultas previas como la Universidad, que están de vacaciones, para que informen las alternativas de Travesía de la Autovía Madrid-Valencia sobre el río Júcar y el río Cabriel?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de agosto de 1993.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU- IC.

184/000350

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué trabajos o actuaciones administrativas ha realizado el MOPTMA, en las alternativas 1 en el caso del Júcar y C en el caso de Cabriel, mientras se sometió a una nueva información pública los dos tramos de obra de la Autovía Madrid-Valencia, que pasan por ambos ríos, precisando si es cierto que estas alternativas son las únicas señalizadas sobre el terreno y las obras que se han iniciado en las mismas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de agosto de 1993.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU- IC.

184/000351

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué representantes del MOPTMA se entrevistaron con la coordinadora de defensa del río Júcar y río Cabriel y con la autorización de qué responsable del Ministerio lo hizo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de agosto de 1993.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU- IC.

184/000352

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Estaba autorizado y por quién, el Portavoz del MOPTMA, que se entrevistó con la Coordinadora de defensa del río Cabriel, para ofrecer compensaciones o dinero a los grupos ecologistas de la Autovía Madrid-Valencia por las Hoces del río Júcar y el río Cabriel y en qué consistía esas compensaciones o en qué cuantía económicas se estaba dispuesto a pactar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de agosto de 1993.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU- IC.

184/000353

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué Departamento o responsable del MOPTMA encargó a la empresa Esteyco el estudio de impacto ambiental que recomienda la alternativa 1, sobre el río Júcar como menos impactante en la travesía de la Autovía Madrid-Valencia, especificando en qué tipo de concesión, los méritos que aportó y fecha del contrato?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de agosto de 1993.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU- IC.

184/000354

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Ha evaluado el MOPTMA, el gran impacto ambiental que las alternativas 1 sobre el río Júcar y C sobre el río Cabriel pueden representar para los ecosistemas de la zona en la Travesía de la Autovía Madrid-Valencia, sobre las Hoces del río Júcar y del Cabriel?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de agosto de 1993.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU- IC.

184/000355

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué departamento o empresa encargó a don Javier Ruiz-Wamba Martija, Presidente de Estecoy la elaboración del proyecto de puente sobre las Hoces del Júcar, en la Travesía de la Autovía Madrid-Valencia, especificando fecha del encargo, tipo de concesión y cuantía abonada por el mismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de agosto de 1993.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000356

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿A esta fecha tiene ya decidido el MOPTMA, cuáles serán los trazados de la Autovía Madrid-Valencia a su paso por las Hoces del Júcar y Cabriel, en base a qué argumentos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de agosto de 1993.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000357

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Ha adjudicado el MOPTMA las obras de las travesías de la Autovía Madrid-Valencia sobre las Hoces

del Júcar y del Cabriel a alguna empresa, por qué procedimiento se ha realizado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de agosto de 1993.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000358

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Está autorizada y quién ha realizado la autorización a alguna empresa para dirigirse por carta como adjudicataria del MOPTMA a los propietarios afectados por los trazados de la Autovía Madrid-Valencia sobre las Hoces del Júcar y del Cabriel, tiene conocimiento de qué se está haciendo y en su caso por qué empresa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de agosto de 1993.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000359

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cuál es el Balance General de Recursos utilizados en Aguas superficiales, Acuíferos, Trasvases?

En las Aguas trasvasadas a la Región de Murcia reguladas por el Trasvase Tajo-Segura ¿Cuáles son los Abastecimientos y Regadíos?

— ¿Cuáles son las Aguas trasvasadas a Alicante/Almería?

— ¿Cuál es el Incremento/Decremento superficie de regadío, Arbolado y Proporciones hortícolas?

— ¿Cuál es la situación de los recursos para el inicio del año hidrológico 93-94?

— ¿Cuáles son las previsiones de consumos por sectores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de agosto de 1993.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000360

Alberto Durán Núñez, Diputado por Pontevedra, perteneciente el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Este Diputado, desde el año 1982, ha estado preocupado por la seguridad de la Autopista del Atlántico, que por fin va uniendo a las dos cornisas de nuestra amada Galicia.

Es por ésto que llama la atención y denuncia el terrible accidente sufrido el día 27 de agosto, 1993, cuando en el km. 93 de la misma y a su paso por Padrón, al paso del autocar matrícula V-0309-BS, se originó un grave accidente, con pérdida de vida de un ciudadano vigués de 19 años de edad por una pedrada lanzada desde uno de los pasos elevados de la autopista.

Una vez explicado este terrible y dramático incidente, este Diputado pregunta:

1. ¿Se da cuenta Autopistas del Atlántico que este incidente de terribles consecuencias puede suceder en cualquier otro paso elevado sino se toman las medidas oportunas?

Este Diputado cree que la primera medida para evitar tal vandálicos actos y evitar la pérdida de vidas humanas es vallar el acceso de proyectiles a la autopista poniendo barreras de altura suficiente de manera absolutamente inmediata en todos los pasos elevados sobre la autopista para evitar la evicción de objetos sobre los inocentes usuarios.

2. ¿Está de acuerdo el Gobierno en instar de manera urgentísima a la creación de dichas barreras, defendiendo la seguridad de los ciudadanos que transitan de manera inocente por la autopista, especialmente en la Autopista del Atlántico entre Vigo y la Coruña?

Madrid, 27 de agosto de 1993.—**Alberto Durán Núñez**.

184/000361

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Joaquín Martínez Sieso, Diputado por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Por diversas razones la actividad que desarrolla la Compañía Telefónica de España tiene un gran interés. Con objeto de conocer detalles relacionados con este importante servicio, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene intención el Gobierno de poner en marcha una reforma tarifaria de los servicios telefónicos para adecuar las tarifas-costes de modo que se adopte este servicio a la próxima liberación de mercado de las telecomunicaciones?

2. ¿Cuáles son las razones por las que una llamada telefónica entre dos puntos de la Comunidad de Madrid puede costar hasta 20 veces más que una que se efectúe dentro del área metropolitana?

3. ¿Cuáles son las razones por las que la Compañía Telefónica de España ha incrementado su inversión en publicidad en un 68,5% en 1992 y cuál es el incremento que se producirá para este concepto en 1993?

Madrid, 25 de agosto de 1993.—**José Joaquín Martínez Sieso.**

184/000362

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Macías Santana, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son las inversiones y ayudas previstas por el Gobierno para llevar a cabo el Plan de modernización e innovación turística, el Plan de nuevos productos turísticos, el Plan de promoción, marketing y comercialización y el Plan de excelencia turística en el período 1992-1995, en especial, en la Comunidad Canaria?

Madrid, 31 de agosto de 1993.—**José Macías Santana.**

184/000363

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Macías Santana, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Cuál es el número y cuantía de los Convenios realizados por el INEM en la provincia de Las Palmas en los años 1990 a 1992?

2. ¿Cuál es el número y relación de beneficiarios de esos convenios?

Madrid, 31 de agosto de 1993.—**José Macías Santana.**

184/000364

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Macías Santana, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de desempleados que han optado en el año 1990 por el sistema de capitalización de prestaciones en la provincia de Las Palmas?

Madrid, 31 de agosto de 1993.—**José Macías Santana.**

184/000365

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Macías Santana, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Cuál es la plantilla de controladores de los aeropuertos canarios actualmente?

2. ¿Está la plantilla cubierta a su cien por cien?

3. En caso negativo, ¿cuándo tiene previsto el Gobierno proceder a cubrir las vacantes?

Madrid, 31 de agosto de 1993.—**José Macías Santana.**

184/000366

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Macías Santana, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Con-

greso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la situación actual de los servicios de asistencia médica en el Aeropuerto Internacional de Gran Canaria?

Madrid, 31 de agosto de 1993.—**José Macías Santana.**

184/000367

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Macías Santana, Diputado por las Palmas perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Cuál es la evolución del número de desempleados inscritos en las Oficinas de Empleo de la provincia de Las Palmas desde 1990?

2. ¿Cuál es el número de beneficiarios de prestaciones y subsidios de desempleo tanto en el régimen general como en el agrario en la provincia de Las Palmas desde 1990?

3. ¿Cuál es la duración media de tiempo de los desempleados de la provincia de Las Palmas desde su inscripción en las Oficinas de Empleo y la obtención de un puesto de trabajo, desde 1990?

Madrid, 31 de agosto de 1993.—**José Macías Santana.**

184/000368

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Macías Santana, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Cuál es el número y relación de beneficiarios del Plan FIP (Plan de Inserción y Formación Profesional) desde 1989 en la provincia de Las Palmas?

2. ¿Cuál es el volumen de ayudas, becas y subsidios

recibidos por los beneficiarios de Plan FIP en la provincia de Las Palmas, en 1989?

3. ¿Cuál es el número de alumnos del Plan FIP que han encontrado un puesto de trabajo desde 1989, en la provincia de Las Palmas?

Madrid, 31 de agosto de 1993.—**José Macías Santana.**

184/000369

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Llorens Torres, Diputado por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Economía y Hacienda, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Este Diputado desearía saber la relación de países que tiene contraída deuda con España, el importe actual total y unitario de la misma, así como el desglose en créditos FAD y créditos comerciales con cobertura del CESCE de aquélla.

Madrid, 19 de agosto de 1993.—**José Ignacio Llorens Torres.**

184/000370

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Teófila Martínez Saiz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué número de hectáreas se han quemado en España a causa de incendios forestales en cada una de las Comunidades Autónomas durante los años 1988, 1989, 1990, 1991 y 1992, especificando las hectáreas que corresponden a:

1. Bosque húmedo (roble, haya, etcétera).
2. Bosque xerofítico (encina, roble quejigo, alcornoque, etcétera).
3. Bosque de coníferas autóctonas.
4. Bosque de coníferas introducidas.

5. Monte bajo.
6. Eriales y terrenos de cultivo?

Madrid, 24 de agosto de 1993.—**Teófila Martínez Saiz**.

184/000371

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Lluís Recoder i Miralles, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo que disponen los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Antecedentes

Hace 35 años tuvo lugar la ofensiva que puso fin a la guerra Ifni-Sahara. En la misma participaron numerosos jóvenes voluntarios o que cumplían el servicio militar, y que en algunos casos fueron heridos o incluso perdieron la vida en la contienda, además de padecer penalidades, enfermedades y sufrimientos.

Entiende este Diputado que ahora sería un buen momento para estudiar alguna fórmula compensatoria para el personal de tropa que participó en la contienda en agradecimiento a los difíciles momentos que vivieron y a los demás acontecimientos en que se vieron obligados a participar.

Por ello el Diputado firmante formula al Gobierno la siguiente pregunta.

¿Tiene previsto el Gobierno algún tipo de compensación para el personal de tropa que participó en la guerra Ifni-Sahara?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de septiembre de 1993.—**Lluís Recoder i Miralles**.

184/000372

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Lluís Recoder i Miralles, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo que disponen los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

¿En qué circunstancia falleció el joven Adolfo García Antón, quien realizaba su servicio militar en las F.A.M.E.T. de Colmenar Viejo (Madrid), el día 9 de marzo de 1993?

¿Qué medidas ha adoptado el Ministerio de Defensa para esclarecer dicha muerte?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de septiembre de 1993.—**Lluís Recoder i Miralles**.

184/000373

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué provisiones existen en cuanto a transferencias en concepto de becas compensatorias para alumnos de las Universidades públicas para el curso 1993/94?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de septiembre de 1993.—**Franco González Blázquez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000374

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué cantidad de dinero han dejado de percibir las Universidades públicas dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia en concepto de exención de tasas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de septiembre de 1993.—**Franco González Blázquez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000375

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué cantidad de recursos totales ha transferido el Ministerio de Educación en concepto de becas com-

pensatorias durante el curso 92/93, a cuántos alumnos ha alcanzado el beneficio y en qué cuantías?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de septiembre de 1993.—**Franco González Blázquez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000376

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Existe una política plurianual respecto de las tasas universitarias que nos permita conocer las previsiones aproximadas de su incremento para los cursos próximos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de septiembre de 1993.—**Franco González Blázquez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

185/000003

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ana Mato Adrover, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Director General del Ente Público RTVE, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En los presupuestos de capital del Ente Público RTVE y sus sociedades se contempla, como es natural, una partida dedicada a adquisiciones de inmovilizado, que para 1993 también ha disminuido.

Con objeto de obtener detalle sobre la misma se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos conocer cuál es el grado de ejecución de la dotación presupuestaria destinada a adquisiciones de inmovilizado a 30 de junio de 1993, con detalle para cada uno de los subconceptos y la sociedad del Ente Público RTVE en la que ha realizado las inversiones correspondientes?

2. ¿Podríamos conocer el detalle de las distintas ad-

quisiciones de inmovilizado realizadas, en cada una de las sociedades del Ente Público RTVE?

Madrid, 29 de julio de 1993.—**Ana Mato Adrover**.

185/000004

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ana Mato Adrover, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Director General del Ente Público RTVE, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La audiencia de las distintas emisiones que realizan las sociedades del Ente Público RTVE, Radio Nacional de España y Televisión Española, constituyen una variable fundamental en relación al modelo que se aplica en la gestión de dichas sociedades.

La audiencia está naturalmente muy vinculada al tipo de programación e indudablemente afecta también a la posibilidad de obtener ingresos por venta de espacios publicitarios.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido la audiencia media de TVE, S. A., en la Primera Cadena, durante los años 1990, 1991, 1992 y hasta el 30 de junio de 1993?

2. ¿Cuál ha sido la audiencia media de TVE, S. A., en la Segunda Cadena, durante los años 1990, 1991, 1992 y hasta el 30 de junio de 1993?

3. ¿Cuál ha sido la audiencia media para las distintas emisiones de RNE, durante los años 1990, 1991, 1992 y hasta el 30 de junio de 1993?

4. ¿Existe alguna previsión de audiencia media para TVE y RNE en sus distintas ofertas correspondientes a 1994?

Madrid, 29 de julio de 1993.—**Ana Mato Adrover**.

185/000005

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ana Mato Adrover, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Director General del

Ente Público RTVE, de la que desea obtener respuesta por escrito.

A partir del ejercicio de 1991 comienzan a aparecer pérdidas en la explotación del conjunto de sociedades del Ente Público RTVE.

Las pérdidas, que ya fueron anunciadas en su momento por nuestro Grupo Parlamentario, se han ido incrementando hasta alcanzar una cifra prevista en el ejercicio de 1993, según la documentación presupuestaria de 47.803 millones de pesetas.

Con objeto de obtener información sobre las pérdidas previstas para el ejercicio de 1993 y datos sobre este particular, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las razones por las que se producen pérdidas en el presupuesto de explotación del Ente Público RTVE y sus sociedades a partir del año 1991?

2. ¿Cuál es el volumen de pérdidas a 30 de junio de 1993 en el Ente Público RTVE y sus sociedades?

3. ¿Cuál es el volumen de pérdidas previstas en el ejercicio de 1993 para el Ente Público RTVE y sus sociedades?

Madrid, 29 de julio de 1993.—**Ana Mato Adrover.**

185/000006

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ana Mato Adrover, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Director General del Ente Público RTVE, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En el conjunto de partidas del presupuesto de explotación consolidado del grupo de sociedades que integran el Ente Público RTVE, Gastos de Personal en 1993 supera una cifra de 67.000 millones de pesetas, con disminución respecto a la cifra del año anterior, lo que indudablemente significa que existirá una reducción en el número de trabajadores vinculados a este grupo de sociedades.

Distintas medidas que ha puesto en marcha la Dirección General para lograr mejorar los datos económicos contemplan una reducción en la plantilla.

Con objeto de conocer con detalle datos sobre el particular, y consciente del nivel profesional de los trabajadores del Ente Público RTVE y la preocupación que las reducciones les ocasionan, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál era la plantilla del Ente Público RTVE y sus sociedades, con detalle de personas adscritas a cada una de las sociedades que lo integran en los ejercicios de 1990, 1991 y 1992, así como cuantificación económica del coste de dichas plantillas en esos años?

2. ¿Cuál es el número de personas que prestan sus servicios en las distintas sociedades del Ente Público RTVE a principios de 1993, y cuál será el número de personas a finales de dicho año, detallando el coste económico de las plantillas?

3. ¿Piensa realizarse alguna reducción de plantilla durante el ejercicio en curso?

Madrid, 29 de julio de 1993.—**Ana Mato Adrover.**

185/000007

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Javier Arenas Bocanegra, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Director General del Ente Público RTVE, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La cifra destinada a Gastos de Producción en todos los ejercicios presupuestarios ha tenido un peso importante entre las distintas dotaciones presupuestarias que contiene el presupuesto del Ente Público RTVE y sus sociedades.

La cifra y el destino de estas dotaciones son indicativos en relación al modelo de televisión que la Dirección General del Ente Público RTVE pretende desarrollar en los próximos ejercicios.

Con objeto de conocer con detalle datos sobre esta importante partida presupuestaria, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Con cargo a qué cuenta del presupuesto de explotación se hacen efectivos los Gastos de Producción de TVE y RNE, especificando en cada caso cuantía de la dotación presupuestaria de Gastos de Producción para 1992, la cifra destinada en el presupuesto de 1993 y la previsión para 1994, indicando el grado de ejecución correspondiente a 1992 y 1993, hasta el 30 de junio?

2. ¿Podríamos saber cuál es la distribución del crédito para Gastos de Producción correspondiente al ejercicio de 1992 destinados a producciones asociadas, producciones financiadas y derechos de antena con destino a emisión de programas por TVE, especificando en cada caso fecha del contrato, título del programa, productora, número de capítulos, y en qué fecha esta-

ba disponible para su emisión, así como el tipo de programa al que corresponde?

3. ¿Podríamos saber cuál es la distribución del crédito para Gastos de Producción correspondiente al ejercicio de 1993 destinados a producciones asociadas, producciones financiadas y derechos de antena con destino a emisión de programas por TVE, especificando en cada caso fecha del contrato, título del programa, productora, número de capítulos, y en qué fecha estaba disponible para su emisión, así como el tipo de programa al que corresponde?

4. ¿Podríamos saber cuál es la distribución del crédito para Gastos de Producción correspondiente al ejercicio de 1992 destinados a producciones asociadas, producciones financiadas y derechos de antena con destino a emisión de programas por RNE, especificando en cada caso fecha del contrato, título del programa, productora, número de capítulos, y en qué fecha estaba disponible para su emisión, así como el tipo de programa al que corresponde?

5. ¿Podríamos saber cuál es la distribución del crédito para Gastos de Producción correspondiente al ejercicio de 1993 destinados a producciones asociadas, producciones financiadas y derechos de antena con destino a emisión de programas por RNE, especificando en cada caso fecha del contrato, título del programa, productora, número de capítulos, y en qué fecha estaba disponible para su emisión, así como el tipo de programa al que corresponde?

6. ¿Cuál es el volumen de existencias finales de producción que figuran en el balance de las sociedades del Ente Público RTVE y sus sociedades a 31 de diciembre de 1992, tanto aquellas destinadas a emisión por TVE, S. A., como por RNE?

7. ¿Podríamos saber cuál es el montante de existencias finales previsto a 31 de diciembre de 1993, destinado a emitirse por TVE y RNE, así como la cifra de existencias finales a 30 de junio de 1993?

Madrid, 29 de julio de 1993.—**Javier Arenas Bocanegra.**

185/000008

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ana Mato Adrover, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Director General del Ente Público RTVE, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El aumento de la oferta de televisión en el territorio nacional, debido a la aparición de las televisiones auto-

nómicas y de las televisiones privadas, ha significado cambios en el mercado de la publicidad, dando lugar a una disminución notable de los ingresos por inserciones publicitarias en TVE.

Esta situación ha alterado profundamente el equilibrio financiero del Ente Público RTVE y sus sociedades, haciendo necesaria la tramitación en la Cámara recientemente de un Real Decreto-Ley por el que se aumenta la capacidad de endeudamiento del Ente Público RTVE y se le concede un crédito extraordinario para mejorar su situación financiera.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el volumen de ingresos por venta de espacios publicitarios de TVE, S. A., a 30 de junio de 1993?

2. ¿Cuál es la previsión de ingresos publicitarios que obtendrá TVE por venta de ingresos publicitarios a final de 1993?

3. ¿Cuál es el montante de financiación ajena que se ha obtenido, ya bien sea a través de créditos o emisión de obligaciones, por parte del Ente Público RTVE durante 1991, 1992 y 1993, hasta el 30 de junio, especificando en cada caso montante de la financiación obtenida, tipos de interés y plazo de amortización, así como entidad financiera con la que se formalizó la operación?

4. ¿Cuáles han sido los gastos financieros que se han derivado de las operaciones de financiación ajena realizadas por el Ente Público RTVE durante los ejercicios de 1991, 1992 y 1993, hasta la fecha, y la previsión de éstos al final de 1993?

5. ¿Cuáles son las razones por las que se ha elevado al Ente Público RTVE y sus sociedades el montante para endeudarse autorizado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1993?

Madrid, 29 de julio de 1993.—**Ana Mato Adrover.**

185/000009

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ana Mato Adrover, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Director General del Ente Público RTVE, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Uno de los factores determinantes de la diferencia entre lo que se entiende por televisión pública y televisión privada es indudablemente el contenido de su programación.

185/000010

Teniendo presente que en el planteamiento que desarrolla la Dirección General del Ente Público RTVE, Televisión Española competirá con las televisiones privadas, y puesto que el grupo de sociedades que integran el Ente Público RTVE para solventar su difícil situación económica ha recibido un crédito extraordinario recientemente, resulta del máximo interés conocer con detalle el contenido de la programación de TVE y RNE, tanto en 1993 como las previsiones para 1994.

Por ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el total de horas de emisión de la Primera y Segunda Cadena de Televisión Española, correspondiente al año 1993, y la previsión de horas de emisión en cada caso correspondiente a 1994?
2. ¿Cuál es la distribución de tiempos prevista en Televisión Española Primera Cadena en 1993, y la previsión de tiempos que se dedicarán a los distintos tipos de programas durante 1994 (dramáticos, divulgativos, de actualidad, noticias, musicales, variedades, deportivos, religiosos, educativos, publicidad, cartas de ajuste, grupos específicos, y otros programas)?
3. ¿Cuál es la distribución de tiempos prevista en Televisión Española Segunda Cadena en 1993, y la previsión de tiempos que se dedicarán a los distintos tipos de programas durante 1994 (dramáticos, divulgativos, de actualidad, noticias, musicales, variedades, deportivos, religiosos, educativos, publicidad, cartas de ajuste, grupos específicos, y otros programas)?
4. ¿Cuál es la distribución de tiempos prevista y la previsión de tiempos que se dedicarán a los distintos tipos de programas en Radio Nacional de España, en 1993 y 1994?

Madrid, 29 de julio de 1993.—**Ana Mato Adrover.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ana Mato Adrover, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

A raíz de la información facilitada por el Ministerio de Economía y Hacienda en el pasado debate celebrado el 5 de agosto relativa a la existencia de «Contratos blindados» en las Sociedades Estatales, y de su decisión de que dichas sociedades no podrán pactar con su personal de alta dirección ninguna cláusula que implique indemnización de cualquier tipo por extinción de su relación orgánica o laboral especial, cualquiera que sea la causa que la motive, desea contestación por escrito:

1. ¿Existen «Contratos blindados» en RTVE?
2. ¿Cuántos «Contratos blindados» se han realizado en RTVE?
3. ¿Qué directivos y profesionales de RTVE están sujetos a contratos con cláusula de garantía?
4. ¿Las palabras del Ministro de Economía y Hacienda suponen que en RTVE se van a dejar de firmar contratos de este tipo («Contratos blindados»)?
5. ¿Cuánto dinero ha pagado RTVE en concepto de indemnizaciones por despido?
6. ¿Cuántos nuevos cargos directivos se han creado sin remodelar el organigrama de RTVE por el coste que supondría hacer frente a las cláusulas de estos «Contratos blindados»?
7. ¿A cuánto asciende el importe global de las cláusulas de garantía de los contratos de los directivos de RTVE?

Madrid, 12 de agosto de 1993.—**Ana Mato Adrover.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961